



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOLÍVAR**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**2008 – 2011**

***“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”***

**NOE ALEXANDER MEDINA SOSA**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



## TABLA DE CONTENIDO

Página	
1	<b>C</b>
	<b><u>APÍTULO I PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA</u>.....1</b>
1.1	C
	Contexto internacional, Nacional y Departamental. .... 1
1.2	E
	Enfoque de Derechos .....4
1.3	E
	Enfoque Poblacional ..... 7
1.4	M
	Marco Legal del Plan de Desarrollo.....9
1.5	C
	Características generales del Municipio..... 13
1.6	D
	Diagnóstico General..... 16
1.6.1	D
	Diagnóstico social..... 18
1.6.1.1	S
	Aneamiento Básico y Agua Potable ..... 18
1.6.1.2	S
	Salud ..... 22
1.6.1.3	E
	Educación..... 27
1.6.1.4	R
	Recreación y Deporte ..... 39
1.6.1.5	C
	Cultura y Turismo ..... 41
1.6.1.6	V
	Vivienda..... 44
1.6.1.7	C
	Convivencia ciudadana..... 45
1.6.1.8	G
	Grupos vulnerables y Desplazados ..... 46
1.6.1.9	P
	Participación ciudadana ..... 50
1.6.2	D
	Diagnóstico Infraestructura..... 52
1.6.2.1	E
	Energía eléctrica y gas natural ..... 52



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

1.6.2.2	.....T
elefonía	.....53
1.6.2.3	.....V
ías	.....53
1.6.2.4	.....E
quipamiento	.....55
1.6.3	.....D
diagnóstico Político Institucional	.....56
1.6.3.1	.....A
Administración Municipal	.....56
1.6.3.2	.....P
prevención y Atención de Desastres	.....57
1.6.4	.....D
diagnóstico Económico	.....58
1.6.4.1	.....S
Sector Agropecuario	.....58
1.6.4.2	.....S
Sector Comercio y Agroindustria	.....60
1.6.5	.....D
diagnóstico Ambiental	.....63
1.7	.....C
Componente Estratégico	.....65
1.7.1	.....P
Principios y Valores	.....65
1.7.2	.....V
visión	.....66
1.7.3	.....M
visión	.....66
<b>2</b>	..... <b>C</b>
<b><u>APÍTULO II COMPONENTE PROGRAMÁTICO</u></b>	<b>.....67</b>
2.1	.....O
Objetivo General	.....67
2.2	.....P
Política Social	.....67
2.3	.....P
Política Infraestructura	.....99
2.4	.....P
Política Político Institucional	.....106
2.5	.....P
Política Económica	.....110
2.6	.....P
Política Ambiental	.....115
<b>3</b>	.....
<b><u>CAPÍTULO III PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011</u></b>	<b>.....117</b>
3.1. - Diagnóstico Financiero Del Periodo 2004 Al 2007.	.....117



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

3.1.1.- Análisis del comportamiento de las finanzas según algunos indicadores financieros .....	118
3.1.1.1.- Análisis del comportamiento de los ingresos .....	118
3.1.1.2 Análisis De La Ejecución Del Recaudo De Algunos Impuestos Más Representativos.....	124
3.1.1.3 Análisis del comportamiento de los egresos según algunos indicadores financieros.....	126
3.1.1.4 Índices De Inversión .....	130
3.2.- Proyecciones Financieras Durante El Periodo 2008 Al 2020.....	134
3.3.- Capacidad De Endeudamiento .....	134
3.4.- Matriz Plurianual De Inversiones 2008 Al 2011 .....	135
<b>4.....</b>	<b><u>C</u></b>
<b><u>APÍTULO IV CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO. ....</u></b>	<b><u>136</u></b>
4.1.....	E
jecución del Plan .....	136
4.2.....	S
eguimiento y Evaluación.....	137
4.3.....	R
endencia de Cuentas .....	138

**ANEXOS**

1		<u>P</u>
	<u>rograma de Gobierno</u>	
2		<u>I</u>
	<u>nformación Diagnóstico Comunitario</u>	
3		<u>M</u>
	<u>esas Temáticas</u>	
4		<u>A</u>
	<u>nálisis DOFA</u>	
5		<u>P</u>
	<u>olítica Infancia y Adolescencia</u>	
6		<u>A</u>
	<u>rchivo Fotográfico</u>	



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

**GABINETE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

<b>Noé Alexander Medina Sosa</b> Alcalde Municipal	<b>Wilson Orlando Gamboa Sedano</b> Secretario General
<b>Roque Julio Hernández Romero</b> Secretario de Planeación	<b>Kelly Yolima Sánchez Castañeda</b> Secretaria de salud
<b>Fernedy Alí Hernández</b> Director UMATA	<b>Adriano Jerez Quiroga</b> Tesorero

**CONCEJO MUNICIPAL**

Luis Evelio Ruiz González	Juan Bautista Quiroga Quiroga
Arcángel Mogollón Cubides	Bercelión Pinzón Rincón
Luis Manuel Rocha Ruiz	Neyser García Rojas
Saúl Mosquera Gil	Leonardo Vargas Ruiz
José Abraham González Velasco	Pablo Emilio Velasco Güiza
Segundo Diógenes Galeano Herreño	

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

<b>NOMBRE</b>	<b>SECTOR</b>
José De Jesús Galeano	Sector informal
Oliverio Murcia Nieves	Sector iglesias
Milva Adriana Duarte	Sector mujeres
Segundo Artemio López	Sector ambiental
Elizabeth Gómez	Sector salud
Carolina Quiroga	Sector organizaciones no gubernamentales
Graciliana Palomino	Sector educativo
José Rubén Sánchez	Sector deportes
Guillermo León Vargas	Sector cultural
Jacobo Moreno	Sector veedurías ciudadanas
Joselito Gamboa	Sector comerciantes
Norberto Mogollón	Sector comunitario
Ludy Andrea Castillo	Sector jóvenes
Benedicto González	Sector comunal
Jese Vladimir Quiroga	Sector agropecuario

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



## **CAPÍTULO I**

### **PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA**

#### **1.1 Contexto Internacional, Nacional y Departamental.**

**La agenda de cooperación Internacional** se orienta hacia tres áreas prioritarias:

- **Objetivos de Desarrollo del Milenio:** la política social del gobierno colombiano para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), tiene como propósito el desarrollo y equidad para todos los colombianos, a través de la reducción de la pobreza, el logro de coberturas plenas en salud y educación, el descenso de la tasa de desempleo en el país, el desarrollo productivo como instrumento para avanzar, no sólo en el cumplimiento de la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, sino en general hacia el logro de mayores niveles de desarrollo económico y social con equidad y sin exclusión. Para el gobierno es prioritario el apoyo a la Red para la superación de la pobreza extrema, JUNTOS, que busca cumplir con las metas de los ODM, así:

1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre
2. Lograr la educación primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Reducir a una cuarta parte la mortalidad materna para el año 2015
6. Combatir el VIH/Sida, la malaria y otras enfermedades
7. Asegurar la sostenibilidad ambiental
8. Crear un pacto social para el desarrollo

Adicionalmente el cumplimiento de estos objetivos tiene especial importancia dado que en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas celebrada en la sede de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), los jefes de Estado y de Gobierno del mundo firmaron la Declaración del Milenio. En ella asumieron compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención especial a la pobreza. Con base en esa declaración se concertaron los ODM, que incluyen ocho objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015. Tal como en su momento lo planteó el Informe mundial sobre desarrollo humano 2003, “los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen un pacto entre las naciones para eliminar la pobreza humana”.



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

- Lucha contra el problema mundial de las Drogas y protección del medio ambiente: La política Nacional concibe el problema mundial de las drogas de una manera integral, es decir, tomando en consideración todas las manifestaciones de la cadena como son: el cultivo ilícito, la producción, el procesamiento, la venta, el tráfico, la distribución y el consumo. Así como los siguientes delitos conexos: la desviación de sustancias químicas, el tráfico de armas, el tráfico de personas utilizadas para transportar drogas ilícitas y el lavado de activos, entre otros.

De los 114 millones de hectáreas de extensión continental con que cuenta el país, alrededor de 64 millones están cubiertos por bosques naturales, lo que representa el 10% de la biodiversidad mundial, lo que convierte a Colombia en uno de los países con mayor biodiversidad. Se estima que el establecimiento de cultivos ilícitos ha ocasionado la destrucción de 2.2 millones de hectáreas de bosque en el territorio colombiano, de los cuáles 100.000 hectáreas se encuentran ubicadas en la Amazonía. Para el gobierno nacional es prioritario el aporte de la comunidad internacional para el fortalecimiento y ampliación del programa Familias Guardabosques.

- Reconciliación y gobernabilidad: En el último cuatrienio el gobierno ha avanzado en términos de gobernabilidad y estado social de derecho, con la política de seguridad democrática, en los próximos años centrará sus esfuerzos en la consolidación de éstos logros y en la construcción de condiciones que favorezcan la consecución de una situación de normalidad y seguridad. Para ello en forma paralela a los esfuerzos para combatir a los grupos armados ilegales y al negocio ilícito de la droga, el gobierno continuará con las acciones dirigidas al fortalecimiento institucional, la construcción de la paz, la promoción de la convivencia, la reintegración de los alzados en armas a la vida civil y la promoción permanente en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

**En el contexto Nacional:** la visión Colombia 2019 y el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 “Hacia un Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”, estableció como uno de los proyectos principales, el desarrollo de un ejercicio de planeación a largo plazo, “la visión Colombia II Centenario 2019” cuyo objetivo es servir como punto de partida para pensar el país que todos los colombianos quieren para el momento de la conmemoración del segundo centenario de vida política independiente a celebrarse el 7 de agosto de 2019. El Plan Nacional de Desarrollo y la estrategia de Cooperación Internacional contribuyen al logro de las metas planteadas en la Visión Colombia 2019.

El Plan Nacional de Desarrollo se enmarca en tres objetivos fundamentales: a-) afianzar los logros de la política de defensa y seguridad democrática; b-) consolidar la confianza inversionista y un crecimiento económico elevado y sostenido con equidad social, que genere competitividad, empleo y distribuya sus





beneficios a todos los colombianos, y c-) avanzar en un ambicioso programa social que permita reducir la pobreza y promover la equidad. El plan incluye otras políticas primordiales tales como seguir promoviendo un mejor Estado al servicio de los ciudadanos, propiciar una gestión ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible y por último, desarrollar políticas que tengan en cuenta dimensiones especiales del desarrollo tales como la equidad de género, la protección y estímulo de la juventud, el fortalecimiento de la descentralización, el fomento a la cultura, la promoción de la economía solidaria y la protección del los grupos más vulnerables.

#### **En el contexto Departamental:**

El Departamento, además de un enfoque de derechos y una perspectiva de género, promoverá en el Plan de Desarrollo Departamental, los siguientes temas:

- **LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL MERCADO GLOBALIZADO:** en la promoción a la participación en los mercados internacionales y en los tratados de libre comercio.
- **MERCADOS VERDES:** Impulsando productos y servicios de la región, que tengan potencial para ingresar a éste tipo de mercados. Santander está enfocado en propender por el mejoramiento de la eficiencia de la producción industrial y agrícola en la región, prevenir y minimizar la contaminación ambiental derivada de su actividad, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- **PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA:** Involucra la capacitación y asistencia técnica necesarias para que el empresario adopte estrategias de producción más limpia al interior de su industria, mediante diversas metodologías de optimización de procesos y de consumos de agua, energía y materias primas, minimización y reducción en el origen, buenas prácticas operativas y reciclaje interno entre otras.
- **SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO:** Santander hoy es un territorio que trabaja en el fortalecimiento de capacidades emprendedoras de base tecnológica, que quiere satisfacer las necesidades y capitalizar las potencialidades de los sectores productivos, para aprovechar el talento humano existente por la oferta que hacen los centros universitarios con el trabajo mancomunado y estratégico adelantado por la academia, la empresa privada, las entidades de ciencia y tecnología y los entes nacionales, regionales, departamentales y municipales.
- **LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LAS DESIGUALDADES EXTREMAS:** Se requiere una alianza público, privada, comunitaria que se encargue de debatir, acordar y poner en marcha una **AGENDA NACIONAL CONTRA LA POBREZA Y EL HAMBRE** y un **ACUERDO GLOBAL** de la Sociedad Colombiana y el Estado para la erradicación de la pobreza, expresado en las políticas públicas, y en los compromisos del sector privado, de la sociedad en general y de la cooperación internacional. En tal sentido es de vital importancia el fortalecimiento de las capacidades locales para luchar contra la Pobreza, las desigualdades extremas y para el logro colectivo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.





Así mismo, la incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los planes municipales, departamentales y Nacional de Desarrollo y la revisión de los planes de ordenamiento territorial para lo cual se requiere conformar coaliciones departamentales y locales contra el hambre y la pobreza.

- **SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y CONTROL INTERNO:** Consolidar en la región el concepto de códigos voluntarios de autogestión ambiental y gestión del riesgo, es un tema relativamente novedoso para las industrias Santandereanas, se adelantan acciones de motivación y sensibilización en el tema, que terminan reflejándose en empresas en proceso de certificación bajo la norma ISO14001. En control Interno e implementación del MECI para dar cumplimiento a la Ley 87/93 la norma GP 1000 y la norma ISO 9000 en Gestión de Calidad.
- **REDUCCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:** El objetivo principal es disminuir el cambio climático de origen antropogénico cuya base es el efecto invernadero. Según las cifras de la ONU, se prevé que la temperatura media de la superficie del planeta aumente entre 1,4 y 5,8 °C de aquí a 2100, a pesar que los inviernos son más fríos y violentos. Se promovió también la generación de un desarrollo sostenible, de tal forma que se utilice también energías no convencionales y así disminuya el calentamiento global.

## **1.2 Enfoque De Derechos**

*“Los derechos humanos son demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad o valor intrínseco de todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional – por ser congruentes con principios ético-jurídicos ampliamente compartidos – y por esto mismo consideradas merecedoras de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional”. (Grupo Praxis)*

Los derechos humanos son demandas sustentadas en la dignidad humana, la dignidad constituye el soporte moral de los derechos. De éste postulado se desprende un conjunto de restricciones y normas en el trato hacia las personas, que incluyen la abstención de cualquier trato cruel o degradante, la prohibición de reducir un ser humano al rango de simple instrumento al servicio de fines ajenos y su reconocimiento como un sujeto de necesidades que merecen ser atendidas. La obligación de no rebajar a la humanidad a simple medio se complementa con la obligación de asumir, de manera solidaria, el desarrollo de las potencialidades inscritas en la naturaleza de todo ser humano.

Los Derechos Humanos son demandas sustentadas en la dignidad humana, reconocidas por la comunidad internacional, que han logrado o aspiran a lograr la protección del ordenamiento jurídico y que por eso se convierten en diques frente a los desmanes del poder. El reconocimiento de la dignidad humana, supone la superioridad axiológica de la persona frente a cualquier otro bien o interés social.



En consecuencia, tal superioridad implica una reestructuración de las estructuras sociales, pues cualquier organización política que diga fundarse en los Derechos Humanos debe poner siempre por encima de toda otra consideración, la defensa de la dignidad de todas y cada una de las personas que la componen.

Los derechos se han transformado en una alternativa a la ley del más fuerte y en un recurso de protección para los más vulnerables. El Derecho a la vida, garantiza la supervivencia frente a los más fuertes física y económicamente; los de democracia, las libertades contra el arbitrio de quien es más fuerte políticamente. Los derechos operan como cláusulas de adhesión al pacto social y por eso mismo exigen una limitación y reestructuración del poder.

La libertad puede ser considerada como el derecho básico, que se va articulando en una multiplicidad de derechos específicos, de acuerdo con las variaciones o modulaciones en cuanto a las demandas prioritarias relacionadas con sus diversas dimensiones: la no interferencia en una esfera sagrada de privacidad, la posibilidad de ejercer la autonomía política o la liberación frente al hambre y al conjunto de necesidades vitales insatisfechas. Tenemos así tres grandes categorías de Derechos Humanos: los denominados derechos de libertad negativa, los derechos de participación política y los derechos sociales y económicos.

Los **Derechos de libertad negativa** le aseguran al individuo la oportunidad de escoger, de acuerdo con los dictados de su conciencia, una determinada creencia religiosa, la libertad de expresar libremente sus opiniones en cuestiones éticas o políticas sin ser perjudicado o discriminado por ellas. La libertad de no interferencia justifica por igual la garantía frente a la violencia externa o frente a los abusos o extralimitaciones del poder \_ en materia judicial, en materia de impuestos- , el derecho a la privacidad y a la intimidad, la libertad de desplazamiento.

Los **Derechos de participación política** se inspiran en una demanda distinta de libertad, se trata de la libertad de participación política, que el individuo reclama en su calidad de ciudadano. En ésta categoría quedan incluidos los derechos de carácter democrático, que le aseguran al ciudadano el derecho de elegir y ser elegido, el libre acceso a los cargos públicos y el derecho de libre asociación política o sindical.

**Los Derechos económicos y sociales** se articulan alrededor de un concepto de libertad que toma como punto de referencia al hombre como sujeto de necesidades materiales y espirituales y que por tanto relaciona de manera estrecha la libertad con la posibilidad real de desarrollo humano integral. Los derechos económicos y sociales incluyen antes que todo, el derecho a la vida, pero pensando no solamente como un conjunto de garantías frente a la violencia, sino también como el derecho de acceso a los medios para una vida digna. En



ésta lógica se inscriben los derechos para toda persona a un nivel de vida adecuado, el acceso a los bienes primarios como la alimentación, el vestido y la vivienda y el derecho de toda persona a estar protegido contra el hambre. Aparece también el derecho al trabajo, que le asegura a toda persona la oportunidad de ganarse lo necesario para vivir por medio de un trabajo digno y libremente escogido. El Derecho a la educación, que le asegura al individuo el desarrollo de su personalidad y la satisfacción de necesidades de orden superior, ligadas con la cultura, el arte y la ciencia. El derecho a la seguridad social, el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental y las garantías para la protección y el bienestar de su familia. El derecho a la paz, el derecho a un ambiente sano, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, los derechos de la mujer y de las minorías, los derechos de los niños, de los enfermos, de los discapacitados y de los ancianos.

En este sentido, el enfoque de Derechos Humanos aplicado en este Plan de Desarrollo tendrá plena concordancia con los principios propuestos para este tema en el Plan de Desarrollo Departamental, a saber: Participación, Rendición de cuentas, No discriminación, Empoderamiento, Nexos con los estándares de DH.

*Participación: Se hace necesario propiciar y fortalecer espacios de participación municipales como Redes de mujeres, redes de jóvenes, comités de desplazados, redes de apoyo social, en el marco del Concejo de Política social, Asamblea de Presupuesto participativo, promoción de la renovación y participación en las Juntas de Acción Comunal, entre otras.*

*Rendición de Cuentas: Se establece un proceso de rendición de cuentas al Concejo Municipal y a la comunidad en general, anualmente.*

*No-discriminación y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad: En el marco de la política social municipal se da aplicación a la ley de infancia y adolescencia y se reconoce la atención a los grupos vulnerables (Mujeres, minorías étnicas, población en situación de desplazamiento, personas con algún tipo de discapacidad, niñez, adolescencia, etc.) Reconocer que la labor que construye y reivindica derechos, se hace en un contexto de conflicto armado que afecta el ejercicio de los Derechos Humanos de la población civil y de los bienes que están por fuera del conflicto.*

*Empoderamiento: Fortalecimiento de las organizaciones sociales y productivas de base, líderes comunales, etc., beneficiarios como titulares de derechos, no sujetos pasivos, sino directores de su propio desarrollo, el propósito es adelantar procesos de formación con el apoyo de entidades del estado y ONG's de carácter público y privado a las organizaciones sociales con el fin de construir capacidades, habilidades, el acceso necesario a la información y los mecanismos a las comunidades y líderes para transformar*



*sus entornos. Aplicar propuestas interdisciplinarias que afecten positivamente el entendimiento de los derechos humanos en los diferentes estamentos sociales y económicos.*

*Nexo con Estándares de DH: Se definen objetivos en términos de derechos específicos, vinculación clara con los instrumentos, las normas y principios de los DH en todas las fases de las políticas públicas. Especial atención a derechos específicos (mujeres, niñez, personas con algún tipo de discapacidad...), también se asimilan las recomendaciones de los organismos y mecanismos internacionales de DH<sup>1</sup>.*

### **1.3 Enfoque Poblacional**

Según Censo DANE 2005, la proyección de la población de Bolívar para el 2008 es de 13.469 habitantes, el 10.11% de la población es urbana y el 89.89% es población rural, el 52.48% de la población son hombres y el 47.52% son mujeres.

Uno de los factores más importantes encontrados en el diagnóstico es la pérdida de población en el Municipio, pasamos de tener 21.447 personas según censo DANE 1993, a 13.469 personas en el 2008, según proyecciones censo DANE. (En la encuesta realizada se encontró que parte de la población de las veredas Alto el Tigre, El Godo, Nutrias, Horta Medio, San Marcos, Granadillos, Sitio Nuevo, Puerta de los Cerros, Resumidero, San José de la Amistad, Plan de Rojas, Motuas, Alto Nogales, Cristales, Boquerón, Lagunitas, Medio Nogales – el Mojón, Gavilanes, Guamal y Medio Nogales – sector la Peña fue censada por otros municipios) Fenómenos como el conflicto armado y la falta de oportunidades han generado que gran parte de la población, especialmente del sector rural haya migrado hacia las grandes ciudades.

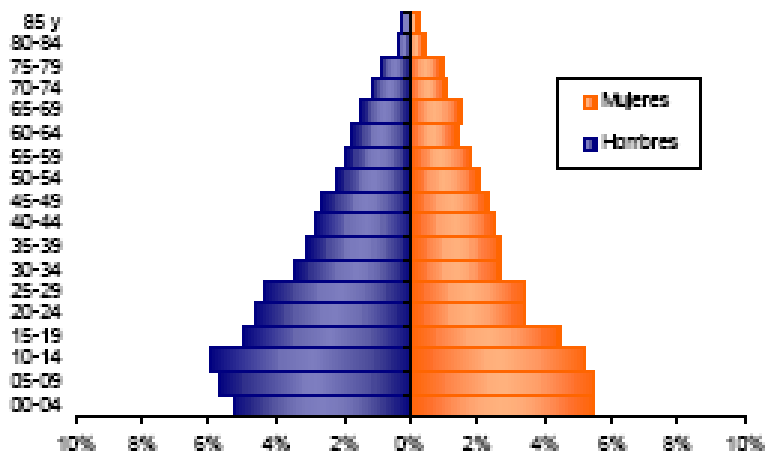
---

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo del Departamento de Santander (2008 – 2011)



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

**Estructura de la población por sexo y grupos de edad**



Fuente: DANE 2005.

<b>COMPONENTES DEMOGRÁFICOS</b>											
<b>VOLÚMEN O TAMAÑO</b>											
Proyecciones población DANE 2005 para el 2008: 13.469 habitantes				Casco urbano: 1.387 habitantes				Sector rural: 12.082 habitantes			
No. de viviendas casco urbano: 382			No. de viviendas sector rural: 3.477 (Diagnóstico comunitario)			Total viviendas en el municipio: 3859 viviendas.			Total Hogares en el Municipio: 3.198		
<b>ESTRUCTURA</b>											
<b>Sexo</b>											
Población masculina: 7.120 (52.86%)						Población Femenina: 6.349 (47.14%)					
<b>Grupos de edad</b>											
<b>Grupo etéreo</b>		<b>Rango edad- años</b>				<b>No. de habitantes.</b>					
Primera infancia		0-6				1.946					
Edad de educación primaria		7-12				1.740					
Adolescentes		13- 18				1.594					
Población económicamente activa		15 - 64				7.482					
Adultos Mayores		≥ 65 años				1.129					
<b>Etnias (Censo DANE 2005)</b>											
Población afrocolombiana						Población indígena					
Urbano		Rural		Total		Urbano		Rural		Total	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
3	1	83	62	86	63	0	0	5	2	5	2
<b>Condición socio - económica</b>											
Población con necesidades básicas insatisfechas – NBI por niveles de Sisbén.											
Área	No de personas por niveles										
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Total 1 a 4						
Urbana	260	792	331	6	1.383						
Rural	8.629	3.322	199	4	12.150						
Total	8.889	4.114	530	10	13.533						
<b>NBI % Censo DANE</b>											
Año 1985: 68.3%				Año 1993: 54.12%				Año 2005: 55.94%			

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**





**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

<b>DISTRIBUCIÓN</b>			
<b>Población urbana</b>		<b>Población rural</b>	
1.387 habitantes (10.30%)		12.082 habitantes (89.70%)	
<b>MOVILIDAD (Diagnóstico general comunitario)</b>			
<b>Movilidad obligada</b>			
Personas que salen de las veredas por motivos de trabajo	669	1047	Salen
Personas que salen de las veredas por motivos de estudio	334		
Personas que salen del Municipio por desplazamiento forzado	44		
Personas que llegan a las veredas por trabajo	331	379	Llegan
Personas que llegan por estudio	37		
Personas que llegan a las veredas por desplazamiento forzado	11		

#### **1.4 Marco Legal del Plan de Desarrollo.**

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA: Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo, el artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

**Rendición de cuentas.** Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas. El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que estos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario. El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

**LEY 152 DE 1994. Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

**Ejecución.** El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de planeación, su plan de acción.

**Evaluación.** El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

**Rendición de cuentas.** El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

DECRETO 111 DE 1996. **Ejecución.** El estatuto orgánico de presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el proyecto de presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

LEY 388 DE 1997. **Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial.** El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

LEY 1098 DE 2006. **Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los Ministerios de Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las asambleas y los concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.





LEY 617 DE 2000. **Evaluación.** El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar, publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

LEY 715 DE 2001. **Evaluación.** El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación. El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

LEY 136 DE 1994. **Rendición de cuentas.** El artículo 91, literal E, establece que el alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

LEY 489 DE 1998. **Rendición de cuentas.** Regula el sistema de desarrollo administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

LEY 962 DE 2005. **Rendición de cuentas.** La ley antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

Ley 970 de 2005. **Rendición de cuentas.** Ratifica la convención de Naciones Unidas en la lucha contra la corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

LEY 1122 DE 2007. **Artículo 33. Plan Nacional de Salud pública.** El gobierno nacional definirá el plan Nacional de Salud pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.



Artículo 2°. **Evaluación por resultados.** El ministerio de la protección social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio como resultado de ésta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata éste artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.

LEY 1176 DE 2007. Artículo 4°. **Certificación de los distritos y municipios.** Los municipios y distritos al momento de la expedición de la presente ley seguirán siendo los responsables de administrar los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico y de asegurar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Los distritos y municipios que presten directamente los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo, deben cumplir adicionalmente, con los requisitos que establezca el Gobierno Nacional, por categorías de entidad territorial de acuerdo con el artículo 2° de la Ley 617 de 2000, en desarrollo de los siguientes aspectos:

RESOLUCIÓN 425 DE 2008. **Plan Nacional de Salud Pública.** Define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones que integran el plan de salud pública de intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales.

DECRETO 3039 DE 2007 Por el cual se adopta el **Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010**. Siendo de obligatorio cumplimiento, en el ámbito de sus competencias y obligaciones por parte de la nación, las entidades departamentales, distritales y municipales de salud, las entidades promotoras de salud de los regímenes contributivo y subsidiado, las entidades responsables de los regímenes especiales y de excepción y los prestadores de servicios de salud.

El Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010, en coherencia con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, previstas en la ley 1151 de 2007, define las prioridades en salud de los próximos cuatro años, los objetivos metas y



estrategias para su cumplimiento, y las enmarca en las competencias de todos los actores involucrados conforme a los recursos disponibles.

Los propósitos del Plan Nacional de Salud Pública, son los siguientes:

1. mejorar el estado de salud de la población Colombiana.
2. Evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad.
3. Enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica.
4. Disminuir las inequidades en salud de la población Colombiana.

## **1.5 Características generales del Municipio.**

### **Reseña histórica del Municipio de Bolívar**

En la primera mitad del siglo XVI cuando los españoles llegaron a territorio de lo que hoy conocemos como el departamento de Santander, existían varias agrupaciones con características bien definidas, los Guanes, los Carares, los Agataes y los Yariguíes. El territorio de Bolívar en su zona Andina estaba dentro de la franja habitada por los Guanes que fueron el grupo más importante y el que más contribuyó con su sangre a la formación del habitante actual. En tierras bajas del Magdalena sobre las hoyas del Horta y el Carare tuvieron su asentamiento los Carares cuyas tribus más belicosas y errabundas vivían de la caza, pesca y la depredación.

En el año de 1540 Martín Galeano, comandó las tropas que recorrieron el territorio de los Guanes. Después de someter con terribles escarmientos a los Agataes emprendió la conquista de los Guanes; para él esta fue una empresa muy difícil que le costó pérdidas humanas y grandes peripecias, pues los caciques Guanes tenían grandes ejércitos, muy astutos y disciplinados. Usaban como armas lanzas de 25 a 30 palmos, arcos y flechas, hondas que manejaban con gran destreza, utilizaban pequeños escudos hechos de cuero de venado y cortezas de árboles, en los momentos de combate se enardecían con el sonido de los tambores, caracoles y bocinas.

A continuación se relata uno de los más significativos sucesos de la época:

*“El primer registro histórico para lo que hoy es el municipio de Bolívar aparece con motivo de la lucha librada por Tiztizoque el cacique de los aborígenes Agataes contra las tropas conquistadoras de Martín Galeano, hacia el año de 1541 por los tiempos de fundación del vecino municipio de Chipatá y Vélez (Capital de Provincia). Agobiados por los excesivos tributos y por los crueles tratos de los ibéricos hacia los naturales, el señor de Tiztizoque planeó una celada, invitó a los conquistadores a conocer sus dominios para colmarlos de presentes.*



*Enceguecidos por la fiebre del oro los españoles se desplazaron hacia los refugios Agataes y en tierras del municipio de Bolívar buena parte de la expedición cayó en la emboscada indígena. El conquistador Martín Galeano ordenó una inmediata represalia, los aborígenes fueron perseguidos por las montañas vecinas hasta que diezmados por la superioridad bélica de los españoles se refugiaron dentro de una serie de cuevas localizadas en la región conocida como la hermosura, para evitar la persecución taponaron las cuevas con gigantescas piedras y allí murió prácticamente toda la tribu Agataes, en lo que se destaca uno de los mayores suicidios en la historia de esta época”.*

## CREACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE BOLÍVAR, SANTANDER.

La creación del territorio Nacional de Bolívar fue promovido en 1840 por Aquileo Parra, quien presentó ante la Legislatura del Estado Soberano de Santander el proyecto de Ley en compañía de los diputados por el Departamento de Vélez, señores Abel Navarro, Lorenzo Codazzi y Foción Azuero. En ese momento la población de la aldea de Bolívar era de 5.226 habitantes y la de Landázuri de sólo 200. Aunque el presidente Solón Wilches le hizo una objeción, éste fue aprobado por unanimidad, de tal manera que la Asamblea Legislativa de Santander, presidida por Aquileo Parra, expidió la Ley 9 del 30 de septiembre de 1870 cediendo a la Nación por veinte años el mencionado territorio y asignaba como su capital al caserío de Landázuri. Pese a que este proyecto intentaba estimular la colonización y abrir un nuevo camino por el Carare, desde 1877 la legislatura del Estado de Santander se propuso obtener la restitución del territorio de Bolívar de manos de la Nación, lográndolo en 1881.

**Incorporación de las Flores:** Con la creación del territorio Nacional de Bolívar desapareció, por su incorporación a este ente administrativo, el distrito parroquial de Las Flores. Este asentamiento de colonos junto al camino del Opón había alcanzado el rango parroquial en los tiempos de la empresa de apertura de dicho camino por Fray Pedro Pardo O.P., como la advocación de la Inmaculada Concepción de Las Flores, gracias a una licencia especial otorgada por el arzobispo en octubre de 1804. Pese a la pérdida del feligresado que pasó a las parroquias de Bolívar y Landázuri, Las Flores continuó como cabecera de distrito parroquial hasta la década de los años setenta del siglo pasado, cuando se eliminó el distrito parroquial y el feligresado se agregó a la jurisdicción del párroco de Bolívar.

**Creación de Municipio de Bolívar:** Finalizada la experiencia federal, el distrito parroquial de Bolívar fue elevado en 1887 a la categoría de municipio, asignándole a su distrito las aldeas de Berbeo y Landázuri. La delimitación definitiva de su territorio respecto del de Vélez se obtuvo por la ordenanza 3 de 1930.

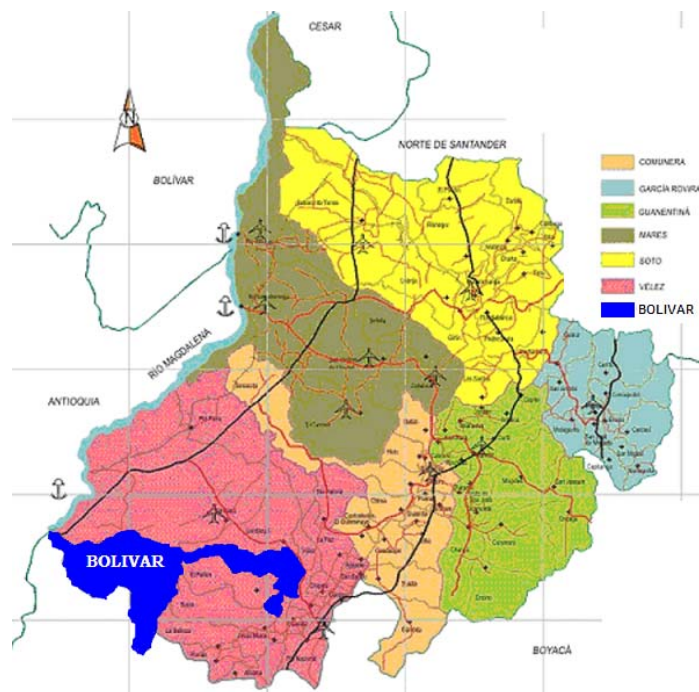


## PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011 MUNICIPIO DE BOLÍVAR "UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"

La composición física de la actual jurisdicción tiene 1743 Km<sup>2</sup> y sigue siendo una de las más extensas del departamento de Santander, con límites con el Departamento de Boyacá, Río Magdalena, con los municipios de Cimitarra, Landázuri, El Peñón, la Belleza, Sucre, Guavatá y Vélez.

A todo esta riqueza cultural, se suma la belleza arquitectónica que encontramos en el corazón de Bolívar con su iglesia conocida como una de las más altas del Departamento de Santander fiel testimonio de la fe católica que embarga a sus habitantes.

### Localización Municipio de Bolívar



**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**





## Generalidades

Departamento: Santander	Municipio: Bolívar
Extensión: 97.150,44 Hectáreas (971,50 KM <sup>2</sup> )	Temperatura media: 16.4°C Cabecera Municipal.
Distancia desde Bolívar a Bucaramanga: 261 Kilómetros	Población proyectada DANE 2005 para el 2008: 13.469 habitantes.
Límites territoriales: El municipio limita territorialmente de acuerdo con la división política administrativa del Departamento de Santander por el Norte con los municipios de Landázuri, Cimitarra; por el Oriente con Vélez, Guavatá; por el Sur con El Peñón, Sucre, La Belleza y con el Departamento de Boyacá (municipio Puerto Boyacá) y al Occidente con el Departamento de Antioquia.	División política: Cabecera municipal Corregimientos: Berbeo y la Hermosura Centros poblados: Santa Rosa, Flórez, Explanación- Cruce de Nutrias, San Marcos. Caseríos: Trapal, San Roque, La Melona, Hermitaño, Gallegos, Puerto Guevara. Suelo rural: 99 veredas según la comunidad, 49 veredas según IGAC.
Instituciones educativas: Concentración de Desarrollo Rural Colegio Integrado Simón Bolívar Colegio San Antonio de Padua Colegio Técnico Agrícola Silvano Velazco Colegio Agropecuario Santa Rosa.	Asistencial: Hospital Local de Bolívar 11 puestos de salud. Centro de atención al anciano Centro de atención al discapacitado.
Sitios turísticos: Iglesia. Sitios Ecoturísticos: Pozo verde, Cascada la Chorrera, Cueva del indio, Cueva quebrada Papagayos, el Picacho, Hoyo la Venta.	Productos agropecuarios: Cebolla Junca, caña panelera, mora, café tecnificado, cacao, papa, maíz, frijol tecnificado, ganado de leche, especies menores.

### 1.6 Diagnóstico General.

**Metodología participativa:** Para la realización del diagnóstico en el Municipio de Bolívar, Departamento de Santander, se identifican los problemas y debilidades del Municipio, así como las potencialidades, en una metodología participativa, la cual es desarrollada por los funcionarios del municipio en 18 reuniones realizadas en centros poblados y puntos estratégicos del Municipio, ésta información es analizada por el equipo de gobierno municipal y complementada en la realización de mesas temáticas institucionales, información posteriormente convalidada con datos oficiales del DANE 2005.

Para lograr la asistencia de los presidentes de junta de acción comunal y las comunidades de las veredas y barrios, se realizó una invitación escrita, con un



formulario inicial anexo, que los presidentes de junta de acción comunal junto con la comunidad debían diligenciar previo a la reunión citada, además se realizó invitación a las reuniones por intermedio de las emisoras locales como Bolívar FM Estéreo y Landázuri Estéreo.

- Se realizaron 18 reuniones con la participación de 92 sectores (veredas, centros poblados y el casco urbano), en las cuales se diligenciaron 7 formularios por cada una de las veredas en los siguientes ejes estratégicos: 1. Participación ciudadana, 2. Desarrollo económico. 3. Desarrollo ambiental. 4. Desarrollo físico e infraestructura. 5. Salud. 6. Cultura, recreación y deporte. 7. Educación para el desarrollo.
- Se realizaron mesas temáticas del sector agropecuario, salud, educación, cultura, recreación y deporte e institucional, con el apoyo de las organizaciones sociales y productivas de base, las instituciones competentes, los secretarios de despacho y la comunidad.
- Se diligenciaron formatos con el apoyo de las instituciones competentes y los secretarios de despacho en salud, educación, sector agropecuario, cultura y deporte, equipamientos, demografía, sisbén e información institucional.
- Se contó además con el acompañamiento del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, la Corporación Regional para el Desarrollo Sostenible CORDIS y el Proyecto Políticas Públicas y Derechos Humanos de la Diócesis de Barrancabermeja.

**Sector rural:** (Veredas y Centros Poblados) Nutrias, Horta medio, la Ahuyamera, Puerto Pacheco, la Zarca, Agualinda, Corcovada, Peñas de la Corcovada, la Arena, Brisas del Minero, el Cruce, Alto del Tigre, la Guacharaca, el Coco, Genderales, el Limón, la Cuchilla, el Godo, Santa Rosa, Puesto Rico, San Vicente, la Melona, Gallegos, la Balsa, San José de la Melona, los Combos, Santa Cecilia, Cartagena, San Vicente Bajo, El Limón, Montecristo, San Marcos, Choroló Bajo, Villa Alicia, la Honda, Choroló Medio, Trapal, San José de la Amistad, Motuas, Alto Nogales, Lagunitas, Plan de Rojas, Cristales, la Meseta, Boquerón, Resumidero, Alto Minas- Laguna Negra, Jabonero, Peña Negra, Cedros, Polvero, Horta, Loma Alta, el Payo, el Hatico, Gavilanes, Granadillos, la Peña, Siempreviva, Mojón, Guamal, San Antonio, Ture, la Funcia, el Arado, Bajo Minas, Bajo Centro Palmas, Puerta de los Cerros, el Espejo, Guamitos, Altamira, Aguablanca, Sitio Nuevo, Santa Bárbara, San José, Turcal, la Hermosura, Flórez, Buenavista, San Roque, El Claro, la Resina, la Trocha, Berbeo, Barro Hondo, Subal, la Mina – Laguna, Portachuelo, el Tunal, el Roble, Mochilero - Palmar, los Medios, San Ramón, Canipa, San José, Medellín.





### **1.6.1 Diagnóstico Social:**

En Bolívar el nivel de pobreza es de un 55.94%, medido por el índice de Necesidades básicas insatisfechas. El conflicto armado, la falta de oportunidades de ingreso a la educación superior y la falta de oportunidades para el desarrollo laboral, han contribuido a que el municipio haya perdido casi la mitad de la población. En la población infantil y juvenil se aprecian problemas de drogadicción y alcoholismo, depresiones, suicidios, maltrato infantil, desnutrición global en niños menores de 5 años en un 7.4%, no hay programas de promoción del deporte, recreación y buen uso del tiempo libre; La mayor parte de la población rural no puede acceder a la básica secundaria y media vocacional, por la falta de recursos económicos y por las distancias hacia los centros educativos. El poco recurso humano en la administración municipal para el manejo, direccionamiento y articulación de programas y procesos que permitan realizar un efectivo seguimiento y evaluación a las estrategias de trabajo, son problemáticas que afectan el desarrollo de la población Bolívarense.

#### **1.6.1.1 Saneamiento Básico y agua potable:**

Está relacionado con los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo. Con la expedición de la ley 142/94 se otorga a los municipios la función de garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios, constituyendo empresas de servicios públicos, que pueden ser públicas, mixtas o privadas, pero que aseguren eficiencia técnica, cobertura, continuidad y calidad en el servicio y suficiencia financiera.

#### **Acueducto.**

En el **sector urbano** del Municipio el acueducto se abastece de las siguientes fuentes:

- De la Quebrada La Hervedora.
- De Pozo Verde, por bombeo en períodos de verano.

En éste momento el agua que se consume no es apta y es insuficiente en época de verano. Actualmente se adelanta la construcción de una nueva planta de tratamiento de agua potable.

La estación de bombeo tiene su captación en el nacimiento de la quebrada Pozo Verde, se utiliza para emergencias en verano, se cuenta con una motobomba que es insuficiente. De igual forma actualmente se adelanta la construcción de la planta de tratamiento de agua potable.

En el **sector rural**, 1.479 familias, toman el agua directamente de fuentes cercanos a sus viviendas (aljibes, quebradas, caños) mediante captaciones sencillas y tuberías de Polipropileno (mangueras).



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

La extensión territorial del Municipio, la dispersión de las viviendas y el escaso presupuesto no han permitido tener una cobertura total en éste servicio, la falta de vías de acceso, es otro factor complementario que agrava esta problemática.

En su mayoría los acueductos veredales no tienen implementado el tratamiento de agua para su potabilización. Esta resulta costosa puesto que se cuenta en un alto número de casos de un acueducto por vereda, no se cuentan con acueductos regionales que podrían disminuir costos.

En la gran mayoría de veredas no se cuenta con concesión de aguas, de igual forma hay un aumento en la deforestación de las áreas de nacimiento de los acueductos, el municipio ha venido adquiriendo terrenos en áreas de nacimientos, sin embargo es necesario ampliar los programas de protección al recurso hídrico.

A 2005 se registra en el Departamento una cobertura en acueducto de 82,3%, aunque hay 17 municipios con coberturas de acueducto menores al 50%, el agua apta para el consumo humano sólo se ofrece en 55% de los Municipios.

**El municipio deberá hacer esfuerzos para ampliar la cobertura en acueducto, pasar de 78.73% hasta llegar gradualmente a 82.3% que es el promedio departamental, enfatizando en acueductos regionales.**

<b>Viviendas con Acueducto</b>	<b>Línea Base (Cobertura)</b>	<b>Sin Cobertura</b>
Urbano	100.00% (382 viviendas)	0% (0 viviendas)
Rural	57.46% (1.998 viviendas)	42.54% (1.479 viviendas)
<b>Total cobertura Municipal en acueducto urbano y rural: 78.73% (2.380 viviendas)</b>		

Fuente: diagnóstico general comunitario 2008 y Secretaría de Planeación Municipal

En la priorización de problemas con la comunidad, 11 veredas escogieron como prioridad principal el mejoramiento de los acueductos, 3 veredas la construcción de Plantas de Tratamiento de agua potable, 1 centro poblado la construcción de 1 sistema de pozo profundo y todos dieron importancia de proteger las áreas donde nacen los acueductos, pues se están deforestando aceleradamente en algunos sectores.

En el problema priorizado No 2, 9 veredas solicitaron construir nuevos acueductos, 9 veredas de la importancia de tratar el agua.

En el casco urbano se hizo especial énfasis al tratamiento del agua.

ALCANTARILLADO

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



En el **casco urbano**:

El sistema de alcantarillado sanitario del casco urbano del municipio de Bolívar, es combinado en una distribución cerrada. El alcantarillado presenta una alta obsolescencia, tanto por los materiales de construcción, como por los nuevos caudales, que hacen que su vida útil se haya cumplido, se reportan fugas en el sistema de conducción en algunas áreas del casco urbano, a esto se atribuyen algunos daños en las calles y el riesgo sobre las viviendas.

La administración municipal cuenta con los estudios para el plan maestro, se ejecutó la primera fase y se aspira en éste periodo de gobierno a gestionar recursos para la fase 2 y 3 del Plan Maestro de Alcantarillado.

En cuanto a las aguas residuales, se vierten sin ningún tratamiento, así:

- Sobre la Quebrada Los Papagayos aproximadamente a 400 metros del perímetro urbano se entregan las aguas servidas en tubería de gres de 10” de las redes 1 y 2.
- Al norte de la cabecera municipal a la Quebrada Pozo Verde, se descargan las aguas servidas de la red 3.

No se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales en el sector urbano.

En el **sector rural**:

En el área rural del municipio, se realiza el manejo de las excretas, así:

- El centro poblado Nutrias - explanación y Flórez no cuentan con alcantarillado.
- El centro poblado San Vicente – San Marcos cuenta con un alcantarillado insuficiente (construido en 6”).
- Los centros poblados no cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales.
- Del sector rural 1.871(53.81%) viviendas cuentan con unidad sanitaria
- Hay 1.606 (46.19%) viviendas no cuentan con unidad sanitaria.
- Del sector rural 1437(41.33%) viviendas cuentan con pozo séptico
- Existen 227(6.53%) viviendas que cuentan con conexión a alcantarillado
- Hay 1.813(52.14%) viviendas que no cuentan con alcantarillado y/o pozo séptico, realizando el manejo de excretas a campo abierto.

El Municipio deberá hacer esfuerzos para **pasar de una cobertura de 70.26% urbano – rural a por lo menos 72.1% que es el promedio departamental.**

<b>Viviendas con Alcantarillado o conexión a pozo séptico</b>	<b>Línea Base (Cobertura)</b>	<b>Sin Cobertura</b>	
Urbano	354 viviendas	28	viviendas



	(92.67%)	(7.33%)
Rural	1.664 viviendas (47.86%)	1.813 viviendas (52.14%)
Total cobertura municipal en alcantarillado urbano y rural: 70.26% (2.018 viviendas)		

Fuente: Diagnóstico general comunitario 2008 y Secretaría de Planeación Municipal.

En la priorización comunitaria, se habla de la contaminación de las fuentes de agua por falta de pozos sépticos en las viviendas en 8 veredas. En el casco urbano la comunidad habla de taponamientos y fugas en el alcantarillado, la contaminación tanto a la quebrada los Papagayos como Pozo Verde, por la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales.

### ASEO Y RECOLECCIÓN DE BASURA

En el Municipio los residuos sólidos generados son recogidos dos veces a la semana, previa selección en la fuente por la comunidad en basuras orgánicas e inorgánicas; los desechos orgánicos son transportados a la planta de compostaje ubicada en la vereda El Payo adjunto al vivero del municipio.

Los residuos inorgánicos son recolectados, seleccionados para separar los posibles residuos orgánicos y posteriormente son transportados al botadero el Cucharó en San Gil, aproximadamente 2.75 toneladas semanales

En general el servicio de aseo y recolección de basuras es bueno, aunque es necesario mejorar el servicio en las áreas donde no hay vías pavimentadas, la comunidad manifiesta que es necesario reforzar la cultura ciudadana para el cuidado de parques, calles y demás zonas públicas e instalar canecas en sitios públicos.

Viviendas con Servicio de Aseo	Línea Base (Cobertura)	Sin Cobertura
Urbano	90.31% (345 viviendas)	9.69% (37 viviendas)

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

### 1.6.1.2 Salud

En la mesa temática de salud se analizaron los principales problemas planteados en el diagnóstico veredal, en el cual participaron las instituciones encargadas de salud en el municipio como la Secretaría de Salud, la ESE Hospital Local Bolívar, las EPS Subsidiadas y representantes de la comunidad.



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

En el diagnóstico comunitario, uno de los principales problemas reportados es la escasa presencia de brigadas o personal de salud en el sector rural, las enormes distancias que debe cubrir la comunidad para recibir, atención médica en el puesto de salud o en el hospital local, distancias que toman tiempos de más de una hora, presentando constantes violaciones al derecho a la salud en los pobladores.

Además de la insuficiencia de las brigadas de salud, los lugares apartados del Casco Urbano del Municipio, no cuentan actualmente con centros de salud funcionales, los cuales no tienen dotación y menos aún profesionales de salud asignados a los mismos, mínimo para la atención de primeros auxilios.

- PLAN OBLIGATORIO DE SALUD

En el municipio de Bolívar la cobertura en régimen subsidiado es de 9.466 personas afiliadas (8.732 del área rural y 724 del área urbana), a las EPS subsidiadas Cafaba (5.093 personas afiliadas), Comparta (1.321 personas afiliadas) y Saludvida (3.042 personas afiliadas).

Dentro de los problemas que se reportan se destaca que la distribución de los afiliados del área rural no está zonificada, por lo que para éstas entidades no se facilita la prestación de los servicios de promoción y prevención, de igual forma la población no cuenta con la suficiente capacitación sobre la manera de acceder a los servicios de salud.

<b>Beneficiarios Régimen Subsidiado</b>	<b>Línea Base (Cobertura)</b>	<b>Sin Cobertura</b>
Total población afiliada en el Municipio ARS plenos (9.453) y ARS parciales (13 personas)	9.466 personas (70.28%)	3.649 personas (27.09%)
Contributivo	354 (2.63%)	
Población proyectada DANE 2005 para el 2008: 13.469 habitantes		

Fuente: Secretaría de Salud Departamental y Secretaría de Salud Municipal.

Es necesario en el municipio mejorar el servicio de salud a la población rural a través de más brigadas o presencia médica en el campo, de igual forma es necesario **ampliar gradualmente la cobertura en afiliación al régimen subsidiado de 70.28% hasta llegar a 86.00%, que es el promedio departamental**, con énfasis en menores de 5 años y mujeres embarazadas.

- SISBEN

El Sisbén reporta 13.533 afiliados en todo el Municipio. En algunas veredas se reporta que fueron sisbenizados y censados por otros municipios como Sucre, Peñón, Cimitarra, Landázuri y Puerto Boyacá.





Existe inconformidad en algunos pobladores por el nivel del sisbén, especialmente en familias vulnerables que se encuentran en nivel 2, se insiste en la solicitud de hacer una revisión del mismo.

- **VACUNACIÓN**

En relación con la **vacunación**, para el grupo de menores de 5 años el departamento cuenta con una cobertura con todos los biológicos (según el esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones) del 90% para el año 2007.

Para el año 2006, en 49 municipios de Santander (entre ellos Bolívar) no se alcanzó las coberturas del 72% para DPT y en 53 municipios no se alcanzó para la Triple Viral (TV). Esto puede ser una de las causas de las altas tasas de mortalidad infantil en algunos municipios. **El municipio deberá adelantar importantes esfuerzos, dando cumplimiento a todas las campañas de vacunación nacionales, fortaleciendo los sistemas de vacunación a través de las brigadas de salud y haciendo vacunación casa a casa, para mejorar la cobertura de 54% hasta llegar gradualmente a 90% que es el promedio Departamental.**

Vacunación con todos los biológicos total Municipio.	Programado	LINEA BASE (Cobertura vacunación)	SIN COBERTURA
(DPT, HB, HIB) Pentavalente, 1ª VOP	295 niños menores de 1 año	54.58% (161 niños)	45.42% (134 niños)
TV- SRP, MMR	265 niños mayores de 1 año	54.72% (145 niños)	45.28% (120 niños)

FUENTE: Secretaría de Salud del Departamento.

- **MORBILIDAD**

En cuanto a la **morbilidad**, en Santander, la primera causa de atención de la población adulta en el servicio de consulta externa durante los últimos años ha correspondido a las enfermedades cardiovasculares, agrupadas en el área de cardiología, de las cuales la hipertensión esencial fue la más frecuente, representando el 10,4% del total de consultas en el año 2006.

Según información proporcionada por la ESE Hospital Local de Bolívar, las principales causas de Morbilidad en **Consulta Externa** son:

Hipertensión Arterial, EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica), Cefalea, Gastritis, EDA (Enfermedad Diarreica Aguda), Dislipidemias, IRA (Infección Respiratoria Aguda), Osteoartrosis, Diabetes Mellitus, Dolor Abdominal, Escabiosis, Parasitosis Intestinal, Enfermedad Acido péptica, Amigdalitis, Vaginosis, Infección Vías Urinarias, Asma, Síndrome Gripal, Trastorno Afectivo Bipolar, Otitis Media Aguda, Epilepsia.

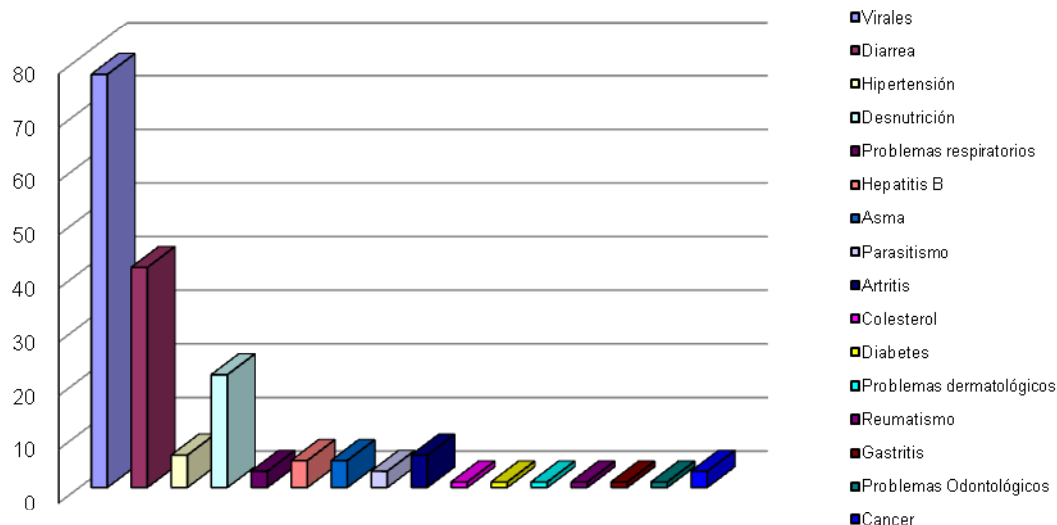
Las principales causas de morbilidad en **consulta por urgencias** son:



Neumonía Adquirida en la Comunidad, Infección de Vías Urinarias, Trastornos Sicóticos, Cefaleas, Crisis Asmática, EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica), Dolor Abdominal, Crisis Hipertensiva, Fracturas por Caída y Fiebre.

De acuerdo a la información recolectada en el diagnóstico general comunitario, las principales enfermedades presentes en la población:

**Enfermedades de Mayor Prevalencia**  
 FUENTE: Diagnóstico general comunitario 2008



- **MORTALIDAD**

En Bolívar, según datos suministrados por el Observatorio de Salud de Santander, "MORTALIDAD SEGÚN GRUPOS DE CAUSAS LISTA OPS 6/67 (Tasa por 100.000 habitantes), SANTANDER 2005 Y MORTALIDAD EVITABLE 2006", teniendo en cuenta la población ajustada DANE 2005, **La principal causa de enfermedad en el Municipio son las enfermedades cardiovasculares y la segunda causa de mortalidad son los accidentes, suicidios y homicidios.**

Causa Mortalidad	Muertes	Tasa
Enfermedades cardiovasculares	41	318.9
Accidentes, suicidios, homicidios	14	108.9
Diversas enfermedades	10	77.8
Neoplasias o tumores	7	54.4
Muertes por enfermedades transmisibles	4	31.1
Enfermedades fetales y perinatales	4	31.1





**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Síntomas, signos o afecciones mal definidas	2	15.6
<b>Mortalidad general (Tasa x 100.000 hab.) 2005</b>	<b>82</b>	<b>637.7</b>

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Otras Causas de Mortalidad	Muertes	Tasa
Mortalidad materna (x1.000 NV) (15)	0	0.0
Mortalidad perinatal (x 1.000 NV) (15)	0	0.0
Mortalidad EDA < 5 años x 1.000 (15)	0	0.0
Mortalidad IRA < 5 años x 1.000 (15)	1	0.7

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

Causas de mortalidad	No de casos 2005			No de casos 2006		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Enfermedades cerebrovasculares	13	11	24	4	1	5
Enfermedades isquémicas del corazón.	3	5	8	4	4	8
<b>Lesiones autoinflingidas (suicidios)</b>	5	0	5	1	0	1
Tumor maligno del estómago	2	2	4	1	0	1
Enfermedades hipertensivas	1	3	4	2	0	2
Insuficiencia cardíaca	2	2	4	2	1	3
Agresiones (homicidios)	4	0	4	4	0	4
Otras enfermedades sistema digestivo				2	2	4
Datos total de mortalidad en el municipio	37	29	66	28	22	50

Fuente: Censo DANE 2005.

- **MORTALIDAD INFANTIL:**

Santander se comporta como uno de los departamentos con menores tasas de mortalidad infantil en el país con una tasa de 12,9 por 1.000 NV (2005). En Bolívar los problemas de mortalidad infantil y materna ocurren por la falta de conciencia de las madres de no acudir a los controles prenatales y diagnóstico temprano de cáncer de cérvix. La tasa de Mortalidad materna x1.000 NV para el 2006 es de 0,0.

- **MORTALIDAD MATERNA:**

Dentro del ámbito de la **salud sexual y reproductiva**, la fecundidad ha sido uno de los indicadores que más se ha modificado en las últimas décadas; actualmente en Santander la tasa de fecundidad (promedio de embarazos por mujer) está en 2,2 por 1000 mujeres entre 15 y 49 años. La tasa de mortalidad por **cáncer de cuello uterino**, como otro indicador de la salud femenina, nos muestra que en Bolívar en el 2007 no se presentó ninguna muerte por cáncer de cuello uterino.

- **EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.**

El comportamiento de los nacimientos en el municipio de Bolívar, registra una cifra preliminar para el 2007 de 51 nacimientos, de los cuales 23 son hombres y 28 mujeres. Según cifras del DANE 50 partos fueron atendidos en la ESE Hospital

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



Local de Bolívar y uno en el domicilio de la madre. Estos partos fueron espontáneos y fueron atendidos por el médico. En el 2007, se registraron en el Hospital Local de Bolívar, 65 mujeres embarazadas, de las cuales 15 eran adolescentes. Fuente Hospital local.

- ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

**Dengue, leishmaniasis y otras enfermedades.**

El objetivo seis del milenio busca combatir las epidemias del dengue y la incidencia de otras enfermedades graves. Esto sugiere que los programas y estrategias de salud pública en cuanto a prevención de la enfermedad y promoción de la salud en estos temas debieran ser revisados y fortalecidos

En cuanto a **Leishmaniasis** en el 2006 en Bolívar, se reportaron **5** casos, en **Chagas** no se reportan casos.

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES		
Enfermedad	Casos	Tasa
Dengue Clásico	0	0.0
Dengue hemorrágico	0	0.0
Fiebre amarilla	0	0.0
Malaria todas las formas	0	0.0
Chagas total	0	0.0
Leishmaniasis total	5	38.9

Fuente: Secretaría de Salud de Santander.

- ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES:

El objetivo seis del milenio busca combatir las epidemias del VIH Sida, y la incidencia de otras enfermedades graves. En el Municipio de Bolívar, en cuanto a **Tuberculosis** en el 2006 ni 2007 no se presentaron casos. En Bolívar en el 2007 se reportó un caso de **VIH Sida**. En cuanto a casos de **Lepra** en el 2006 se reportó **1** caso según estadísticas de la Secretaría de Salud, en el 2007 no se reportaron casos. La tasa de **IRA** en la población en general es de 885.5 y la tasa de **EDA** es de 1,602.1.

ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES		
Enfermedad	Casos	Tasa
Varicela	0	0.0
Meningitis bacteriana	0	0.0
Sarampión	0	0.0
Rubeola	0	0.0
Parálisis flácida	0	0.0
Hepatitis A	0	0.0
Hepatitis B	0	0.0
Sífilis gestacional	0	0.0
Sífilis congénita	0	0.0
Intoxicación alimentaria	0	0.0



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Accidente ofídico	0	0.0
TBC todas las formas	0	0.0
<b>Lepra (Tasa de lepra x 10.000 habitantes)</b>	<b>1</b>	<b>0.8</b>
Violencia intrafamiliar	0	0.0
VIH Sida	0	0.0
<b>IRA población general</b>		<b>855.5</b>
<b>EDA población general</b>		<b>1,602.1</b>

Fuente: Secretaría de Salud de Santander.

- **CENTROS DE SALUD.**

El 66% de la población demora más de una hora en llegar desde las veredas al Hospital o centro de salud más cercano, debido a las condiciones precarias en las cuales se encuentra gran parte de la infraestructura vial del municipio.

- **CAPACITACIONES EN SALUD**

Los principales temas que son tratados en las capacitaciones en salud son los relacionados con Salud Sexual y Reproductiva, nutrición, prevención sobre alcoholismo y drogadicción, prevención de enfermedades transmitidas por vectores, primeros auxilios. Sin embargo, los pobladores manifiestan que estas capacitaciones son muy escasas y en algunos lugares no se dicta ninguna de ellas.

### **1.6.1.3 Educación**

La educación de los pobladores es sin lugar a dudas un pilar fundamental para el éxito de muchas de las campañas y de los esfuerzos que propenden por avanzar hacia un desarrollo sostenible y por ende un mejoramiento en la calidad de vida. Es claro que al contar con comunidades con un bajo nivel educativo son más los tropiezos y dificultades que tienen las iniciativas enfocadas en ese sentido y en términos generales se hace más difícil disminuir los niveles de pobreza que azotan a la población, de manera especial a la población rural.

Es por esto que cuando se habla de desarrollo, un desarrollo incluyente, que tiene en cuenta a los pobladores más vulnerables es preciso revisar cómo están los niveles de formación académica de esos pobladores, cómo su acceso a la educación y también cómo está la calidad de esa educación, si le está ofreciendo herramientas para realizar mejor su desempeño en el medio que lo rodea y en las posibilidades productivas que tiene, sin estar de espaldas a los avances y posibilidades tecnológicas que ofrece el mundo actual.

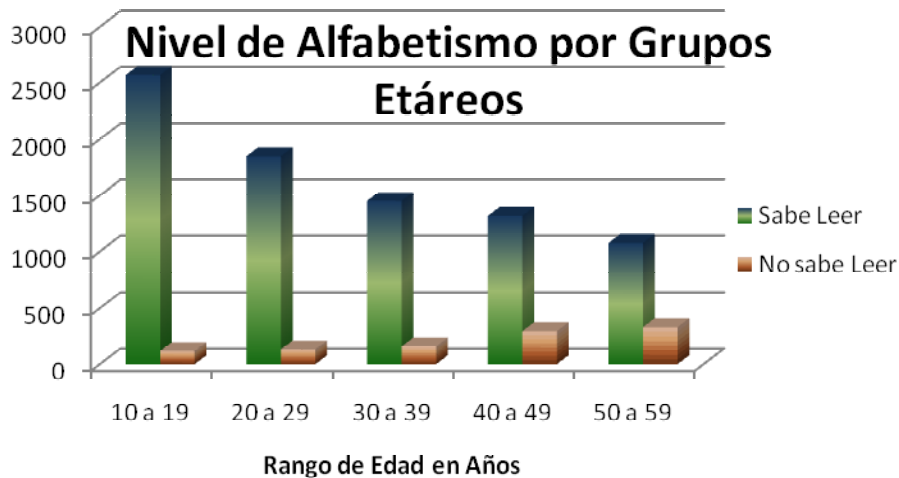
Estas cifras nos pueden dar un informe de cómo está actualmente la población del municipio:



Población que sabe leer y escribir Censo DANE 2005.			
Rango de edad	Total población	Línea base - cobertura (sabe leer y escribir)	Sin cobertura (no sabe leer y escribir)
15-59	6.979 (100%)	5.994 (85.89%)	985 (14.11%)

Sabe leer y escribir.			
Rango de Edad	Total Población	Sí	No
15-19	1152	1092	60
20-29	1983	1849	134
30-39	1451	1290	161
40-49	1318	1021	297
50-59	1075	742	333

\*Censo DANE 2005



- EDUCACIÓN FORMAL

En el municipio funcionan las siguientes instituciones y centros educativos:

**Instituciones Educativas**

*Colegio Integrado Simón Bolívar:* la sede principal está ubicada en el casco urbano del municipio, cuenta con 8 sedes (San Antonio, Horta, Medio Centro Mojón, Bajo Centro Gavilanes, Boquerón, Alto Minas y Jabonero y la sede central urbana de primaria y bachillerato); su rector es el profesor Luis Antonio Figueroa.

*Concentración de Desarrollo Rural:* La sede principal está ubicada en la vereda de Guamal a 2 km, aproximadamente, del casco urbano, cuenta con 10 sedes(Alto



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Nogales, Jacobo Moreno (Lomalta), Carlos Hernández (La Funcia), Resumidero, La Amistad, Bajo Minas la Lajita, Bajo Nogales Granadillos, Plan de Rojas, el Trapal y la sede central). Su rectora es la profesora Rosaura Uribe Mantilla.

*Colegio Silvano Velasco:* Su sede principal está ubicada en el centro poblado del corregimiento de la Hermosura, cuenta con 7 sedes (Guamitos, Santa Barbara, Puerta de los Cerros, Altamira, El Espejo, la Guacharaca y la sede central). Su rector es el profesor José Mantilla Lozada.

*Colegio Agropecuario San Antonio de Padua:* Su sede principal está ubicada en el centro poblado del corregimiento de Berbeo, cuenta con 12 sedes (Los Medios, Portachuelo, Barro Hondo, La Resina, San Roque, El Claro, Las Flores, La trocha, Polvero, Mochilero, Cedros y la sede central de primaria y bachillerato). Su rector es el profesor Álvaro Aguilar Güiza.

*Instituto Agropecuario Santa Rosa:* Su sede principal está ubicada en el centro poblado del corregimiento de Santa Rosa, cuenta con 10 sedes (El Cruce, Alto el Tigre, Genderales, El Limón, San Marcos, Choroló Bajo, Villa Alicia, Cartagena, San Vicente y la sede central). Su rector es el profesor Jorge Nelson Vera Vera.

### **Centros Educativos**

*Centro Educativo Gallegos:* Su sede principal está ubicada en el corregimiento de Gallegos, cuenta con 6 sedes (La Melona, San José de la Melona, Los Combos, Santa Cecilia, la Balsa y la sede central). Su directora es la profesora Margoth Duarte Ayala.

*Centro Educativo Horta Medio:* Su sede principal está ubicada en la vereda Horta Medio, cuenta con 16 sedes (San Isidro, Agua Linda, Puerto Arena, Los Lobos, Cruce de Nutrias, La Ahuyamera, La Locación, Buenos Aires, La Corcovada, Bocas de la Corcovada, El Ventilador, La Honda, Buenos Aires, Las Colonias, La Sonora y la Caoba). Su director es el profesor John Fredy Jiménez Puerto.

<b>Cobertura en educación Bolívar 2007</b>			
<b>Nivel</b>	<b>Total población en edad escolar</b>	<b>Línea base - cobertura (matriculados)</b>	<b>Sin cobertura (por fuera del sistema educativo)</b>
Preescolar	286 (100%)	113 (39.51%)	173 (60.49%)
Básica primaria	2035 (100%)	1.989 (97.74%)	46 (2.26%)
Básica Secundaria	850 (100%)	578 (68.00%)	272(32.00%)
Media Vocacional	608 (100%)	197 (32.40%)	411 (67.60%)
SAT 2008		117	
Total población en edad escolar 2007: 3.779 niños y niñas (100%)		<b>Total matriculados 2007: 2.877 (76.13%)</b>	<b>Total niños y niñas por fuera del sistema</b>

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

	educativo: 902 (23.87%)
DESERCIÓN AÑO 2006: 290 (10.85%) DE UN TOTAL DE 2.674 MATRICULADOS.	
REPITENCIA AÑO 2006: 205 (7.67%) DE UN TOTAL DE 2.675 MATRICULADOS	

Fuente: Secretaría de Educación del Departamento

CATEGORÍA DESEMPEÑO EN ICES 2005 – 2007			
NOMBRE DEL PLANTEL	2005	2006	2007
Colegio Agropecuario San Antonio De Padua	Inferior	Medio	Bajo
Colegio Departamental Simón Bolívar	Alto	Superior	Medio
Concentración De Desarrollo Rural	Medio	Superior	Medio

Fuente: Secretaría de Educación del Departamento

- VINCULACIÓN LABORAL DE LOS DOCENTES

El tipo de vinculación laboral de los docentes no está unificado presentando diferencias que afectan directamente la prestación del servicio en muchas veredas.

Vinculación laboral docentes*			
Nombrados	En Provisionalidad	Contratos ICPROC	Escuela sin docente
101	16	14	7

\*Encuesta realizada a instituciones y centros educativos, situación año 2007

- ESTADO ACTUAL DE LAS SEDES EDUCATIVAS

Se destaca la amplia necesidad y carencia que presentan las sedes de las instituciones y centros educativos.

### Principales Necesidades Sedes Centrales.

Instituciones o Centros Educativos, Sede Principal	Principales Necesidades*
COLEGIO INTEGRADO SIMÓN BOLÍVAR	Construcción 2 aulas de clase Adecuación Unidad sanitaria primaria y quintos Pintura Construcción sala de profesores primaria Definir Modalidad Material Didáctico
CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO	Sala de Audiovisuales

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**





**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Instituciones o Centros Educativos, Sede Principal	Principales Necesidades*
RURAL	tres Video Beam Computadores Material bibliográfico Terminación cafetería Mantenimiento alcantarillado Mantenimiento vía Cancha múltiple cubierta Adecuación patio de formaciones Adecuación residencias estudiantiles Implementos deportivos menaje de cocina
COLEGIO AGROPECUARIO SAN ANTONIO DE PADUA	Internet Un servidor y 20 estaciones para sala de cómputo UPS para 20 comp. Biblioteca Adquisición de equipo de inseminación artificial Equipos de cómputo para área administrativa y docentes Infraestructura convenio ADAM Construcción de dos aulas, una bodega y unidades sanitarias para finca del Colegio Mantenimiento e instalación de internados Construcción de un kiosco para la cafetería Instalación de reja de seguridad Iluminación pública de la planta física Adecuación del campo deportivo de la institución Transporte Escolar
COLEGIO AGROPECUARIO SILVANO VELASCO	Material agrícola y Pecuario Biblioteca permanente Material didáctico audiovisual Mantenimiento equipos de cómputo Mobiliarios profesores y estudiantes Arreglo Unidades Sanitarias Arreglo instalaciones eléctricas Mantenimiento polideportivo Pintura Reemplazo de vidrios
INSTITUTO AGROPECUARIO SANTA ROSA	Construcción de la planta física
CENTRO EDUCATIVO GALLEGOS	Fotocopiadora Computadores Material didáctico Construcción parque infantil Mantenimiento planta física
CENTRO EDUCATIVO HORTA MEDIO	Arreglo baterías sanitarias Servicio de agua Dotar sala informática

\* Encuesta diligenciada por docentes y/o directivos de las instituciones y centros educativos.

### Estado Actual de las Sedes Rurales

Nombre Sede	Infraestructura			Tipo de vía de acceso			Tiene escritura	
	B	R	M	Camino de Herradura	Carretera	Fluvial	Si	No
<b>Colegio Integrado Simón Bolívar</b>								
San Antonio		X		X				X

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**





**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Horta		X			X			X
Medio Mojón			X		X			X
Gavilanes	X				X			X
Boquerón		X		X				X
Alto Minas	X			X				X
Jabonero		X		X				X
<b>Concentración de Desarrollo Rural</b>								
Alto Nogales	X				X			X
Jacobo Moreno (Loma Alta)		X			X		X	
Carlos Hernández (La Funcia)		X			X			X
Resumidero			X	X				X
La Amistad		X		X				X
Bajo Minas La Lajita		X		X			X	
Granadillos			X		X			X
Plan de Rojas		X			X			X
Trapal		X			X			X
<b>Colegio Agropecuario San Antonio de Padua</b>								
Los Medios		X		X			X	
Portachuelo		X		X				X
Barrohondo	X			X			X	
Resina		X			X			X
San Roque		X		X				X
El Claro		X			X			X
Las Flores		X			X		X	
La Trocha		X		X				X
El Polvero	X				X		X	
Mochilero		X			X			X
Cedros	X			X			X	
<b>Colegio Agropecuario Silvano Velasco</b>								
Guamitos			X		X			X
Santa Bárbara		X		X				X
Puerta de los Cerros		X		X				X
Alta Mira		X		X				X
El Espejo			X		X			X
<b>Colegio Agropecuario Santa Rosa</b>								
El Cruce		X		X				X
Alto el Tigre			X		X			X
Generales			X	X				X
El Limón			X		X			X
San Marcos		X			X			X
Choroló bajo		X			X			X
Villa Alicia		X		X			X	
La Honda		X		X				X
San Vicente Bajo			X	X			X	
La Guacharaca		X		X				X
<b>Centro Educativo Gallegos</b>								
La Melona			X		X			X
San José de la Melona		X		X				X
Los Combos		X		X				X
Santa Cecilia		X			X			X
La Balsa		X			X			X
Cartagena	X			X				X
<b>Nombre Sede</b>	<b>Infraestructura</b>			<b>Tipo de vía de acceso</b>			<b>Tiene escritura</b>	
	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>	<b>Camino de Herradura</b>	<b>Carretera</b>	<b>Fluvial</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>Centro educativo Horta Medio</b>								
San Isidro		X		X				X
Agua Linda		X		X				X
Los Lobos			X	X				X
Cruce de Nutrias		X			X			X
Ahuyamera			X	X				X
Buenos Aires			X	X				X

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**

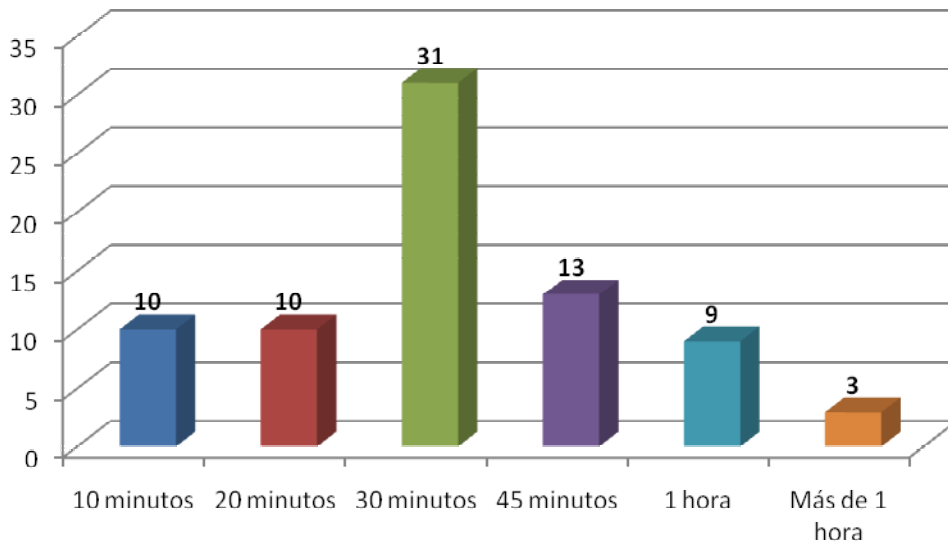


**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Bocas de la Corcovada			X	X				X
La Locación		X		X				X
Las Colonias, La Zarca		X		X				X
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>36</b>	<b>14</b>	<b>33</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>48</b>

Se destaca que dentro de las condiciones de la infraestructura solo el 12% (7) dice tener unas buenas condiciones, el 63% (36) posee condiciones regulares y el 25% (14) posee malas condiciones.

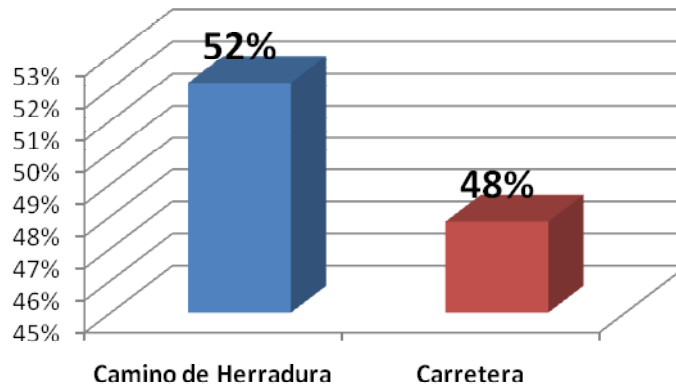
**Tiempo que gastan en promedio los niños del área rural para llegar a la escuela**



En la gran mayoría de las veredas encuestadas (el 74%) respondieron que en promedio los niños deben caminar media hora o más para llegar a la escuela.



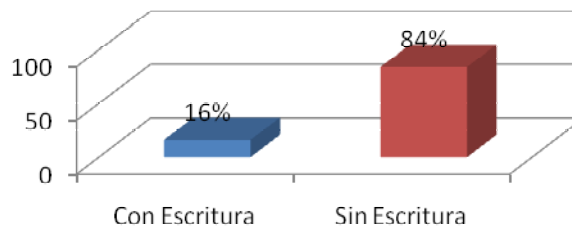
### Tipo de Acceso a la Escuela



Solo el 48% de las escuelas dicen contar con carretera como vía de acceso, el hecho de contar con carretera facilita tanto el acceso de los niños como el transporte de materiales para un posible mantenimiento y para su dotación, entre otras circunstancias. **El 52% de las escuelas tienen acceso por caminos de herradura**

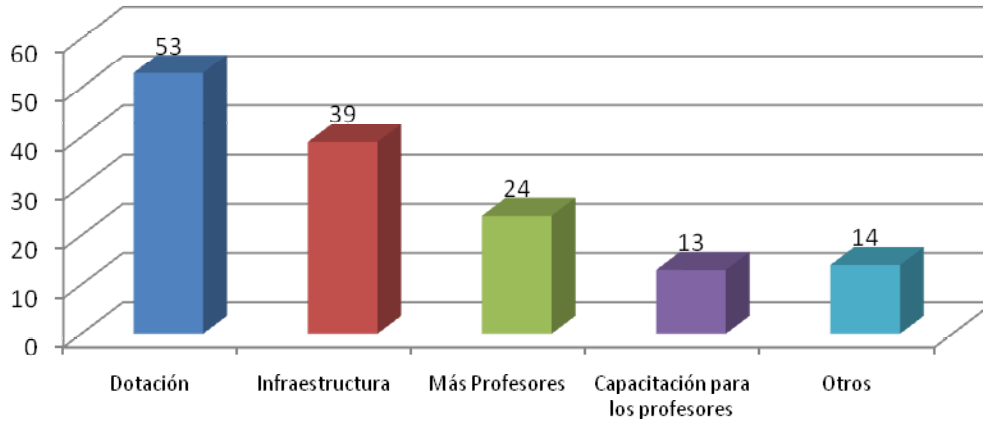
En cuanto a las sedes que poseen escritura se reporta que solo un 16% la posee, mientras que el restante 84% no cuenta con ella.

### Sedes con Escritura Pública





## Principales Necesidades de la Sedes Educativas



Desde el punto de vista de la comunidad las anteriores son las principales necesidades de las sedes a donde asisten sus niños. Se destaca la deficiente y desactualizada dotación, las escuelas no cuentan con las guías de escuela nueva.

Las dificultades para el acceso a la educación está ocasionando que no se cumpla con las metas de tener una enseñanza primaria universal (objetivos del milenio), garantizar educación preescolar, primaria y secundaria para todos (ley de la infancia y la adolescencia) puesto que muchos niños y jóvenes quedan por fuera de las aulas, generando esto que en pleno siglo 21 contemos en el municipio con adolescentes que no saben leer ni escribir.

En relación con la calidad y la pertinencia de la educación se está promoviendo que tengamos estudiantes, sobretodo del sector rural, que reciben una educación mediocre, que no adquieren capacidades aceptables de lectoescritura, de matemática básica, entre otras, lo que a su vez promueve el desinterés de algunos padres hacia la educación, la desesperanza de los jóvenes del sector rural, su baja competitividad en lo relacionado con las competencias laborales en comparación con jóvenes del pueblo o de la ciudad.

Los ambientes hostiles promueven que haya persistencia de los escenarios de intolerancia social, conflictos veredales, intrafamiliares y en términos generales una “eternización” de la violencia, pues en la escuela no se logra romper el ciclo vicioso de esa violencia.

En general podemos afirmar que las actuales deficiencias y problemas del municipio en el tema educativo van a permitir que la pobreza se ancle con bases



cada vez más fuerte, que el desarrollo sostenible sea una utopía inalcanzable, que la brecha entre el campo y la ciudad se amplíe en términos de desarrollo tecnológico y que el campesinado sea un grupo social condenado a desaparecer por carecer de las herramientas tecnológicas y del conocimiento necesarias para ser competitivos en las condiciones de mercadeo y globalidad actuales.

- EDUCACIÓN SUPERIOR

En términos generales la educación superior es de difícil acceso para los pobladores del municipio de Bolívar y especialmente para los habitantes del sector rural, las universidades que ofrecen sus servicios en la provincia de Vélez son: ESAP, LA UNAD, LA UIS, pero ninguna de ellas tiene sede o dicta sus clases directamente en el municipio de Bolívar, por lo tanto las personas interesadas deben desplazarse a Vélez o a Barbosa, como sitios más cercanos.

- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

El centro multisectorial que atiende a la Provincia está ubicado en Vélez, desde allí se atienden a las comunidades de acuerdo a la demanda de capacitaciones que estas hagan, se ha prestado apoyo en la capacitación de temas relacionados con la producción y tecnificación agropecuaria, tecnologías de la informática y la comunicación, fortalecimiento institucional, competencias laborales en general. Algunos de los cursos son ofrecidos en el casco urbano o en los diferentes corregimientos y veredas, dependiendo de la temática y de la cantidad de inscritos, otros cursos son ofrecidos en el centro multisectorial de Vélez

- SISTEMA DE APRENDIZAJE TUTORIAL, SAT

Es una alternativa que le ha permitido a un importante número de jóvenes del sector rural tener acceso a la terminación de sus estudios de secundaria sin salir del ámbito de su vereda y sin abandonar sus quehaceres y labores productivas, en la actualidad este programa tiene el siguiente personal matriculado (año 2008)

Trapal:	7 estudiantes, nivel práctico.
Plan de Rojas:	18 estudiantes, nivel práctico - Bachiller.
Alto Nogales:	3 estudiantes, nivel práctico.
Resumidero:	2 estudiantes, nivel práctico.
San Antonio:	11 estudiantes, nivel práctico.
Bajo Minas:	6 estudiantes, nivel impulsor.
Horta:	9 estudiantes, nivel práctico.
Polvero:	5 estudiantes, nivel práctico.
La Hermosura:	14 estudiantes, nivel bachiller.
San Roque:	8 estudiantes, nivel Bachiller.
San Martín:	11 estudiantes, nivel bachiller,
San Marcos:	12 estudiantes, nivel bachiller.
Centro:	11 estudiantes, nivel bachiller.



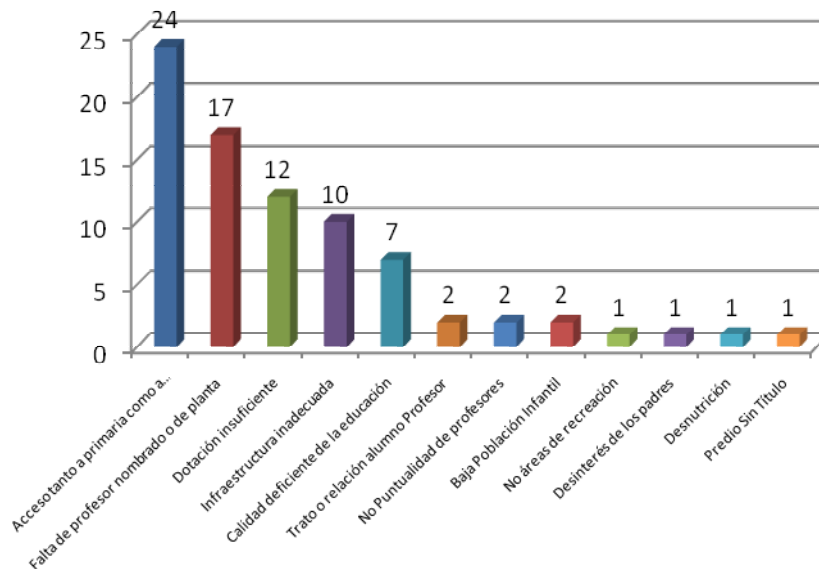
- ESCUELA CAMPESINA

Es una iniciativa apoyada por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, los Núcleos de pobladores, las organizaciones sociales de base y las Administraciones Municipales. Ha venido ofreciendo capacitación a los campesinos de la subregión de Vélez en temas relacionados con la producción agroecológica, el crecimiento y desarrollo humano, la gestión empresarial, la resolución de los conflictos, política pública, entre otros. Desde este ejercicio se apoya el fortalecimiento de las organizaciones sociales de base, pues su contenido es concertado con estas dependiendo de las necesidades detectadas.

### PERCEPCIÓN COMUNITARIA DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN

En los siguientes puntos podemos ver cómo percibe la comunidad su educación al definir el listado de los principales problemas que ella tiene en las diferentes veredas, en el casco urbano y los centros poblados. Percepción que aunque no se basa en la identificación de sus causas principales, sí permite que con base en ellas se haga un análisis que facilite determinar sus probables causas, consecuencias y soluciones.

La comunidad asistente a las mesas de trabajo definió para el sector educación la priorización de tres problemas que consideraron estaban afectando a su vereda o sector. La siguiente gráfica muestra los problemas seleccionados como Problema número 1 o problema principal.



**Problemática Sentida por la Comunidad**

En la parte superior de cada columna aparece el número de veredas que seleccionaron a esa como su principal problemática





La totalidad de la problemática seleccionada como problema 1, 2 o 3 es la siguiente:

**ACCESO TANTO A PRIMARIA COMO A POSPRIMARIA:** Muchos de los niños habitantes del área rural del municipio tienen fuertes dificultades para acceder a la educación pos primaria y también a la primaria. Esta dificultad radica principalmente en las distancias que tienen que caminar o desplazarse para llegar al plantel educativo, siendo más dramático para el acceso a pos primaria pues esta se ofrece en el casco urbano y en solo algunos centros poblados, aumentando así los costos educativos para la familia. Adicionalmente ya son varias las veredas que no tienen escuela en funcionamiento por bajo número de alumnos o porque no se ha hecho presente el profesor.

**FALTA DE PROFESOR NOMBRADO O DE PLANTA:** Se reportan al menos 24 veredas afectadas porque no está nombrada la totalidad de los profesores, en 14 de ellas asistió el profesor el año anterior, pero inician este año con la incertidumbre de no tener un docente asignado.

**DOTACIÓN INSUFICIENTE:** La dotación en la gran mayoría de los establecimientos educativos está desactualizada y es insuficiente, se destaca la falta de dotación para el área de informática, equipos audiovisuales, bibliotecas y laboratorios. Se destaca que los planteles no cuentan con las guías de escuela nueva

**INFRAESTRUCTURA INADECUADA:** Las deficiencias en la infraestructura se relacionan con falta de salones, construcciones averiadas, unidades sanitarias inexistentes o defectuosas, polideportivos inexistentes o deteriorados.

**CALIDAD DEFICIENTE DE LA EDUCACIÓN:** los pobladores rurales ven con preocupación cómo sus hijos están recibiendo una educación de menor calidad que la de los niños del caso urbano.

**TRATO O RELACIÓN ALUMNO PROFESOR:** se ve con preocupación cómo en varios casos el trato de los profesores hacia los alumnos es demasiado agresivo acudiendo al maltrato verbal e incluso físico; de otra parte también resulta preocupante la situación de algunos planteles en donde los profesores han perdido la autoridad y el respeto por parte de los alumnos y no se tiene la disciplina requerida.

**NO PUNTUALIDAD DE PROFESORES:** en algunas áreas rurales es preocupante la impuntualidad de los profesores pues empiezan a deshora las clases afectando la intensidad horaria real que reciben los estudiantes.



**BAJA POBLACIÓN INFANTIL:** Debido a la posibilidad de perder la plaza o la asignación de profesores lo que en la práctica puede dejar a muchos niños sin la posibilidad de acceder a la educación.

**NO ÁREAS DE RECREACIÓN:** En algunas escuelas no hay escenarios para la práctica del deporte y el sano esparcimiento de niños y jóvenes, en algunas veredas ni siquiera se cuenta con el terreno para su posible construcción.

**DESINTERÉS DE LOS PADRES:** En algunas de las veredas se manifiesta que uno de los limitantes que afecta muchos factores como la calidad, el acceso, la permanencia se relaciona con el bajo interés o la poca importancia que algunos padres dan a la educación

**DESNUTRICIÓN:** Se relaciona esta problemática con un bajo rendimiento académico de los niños agudizado por la falta de continuidad en la prestación del refrigerio escolar ya que en algunas escuelas no se alcanzó a suministrar ni dos meses durante el año 2007.

**PREDIO SIN ESCRITURA:** En varias escuelas la comunidad manifiesta que no se tiene la escritura del predio en donde está la construcción.

**NO OFERTA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS:** Los adultos que se quieran capacitar, aprender a leer o a escribir o continuar con su educación primaria o pos primaria no cuentan con esa posibilidad puesto que no se ofrecen alternativas para ello, mucho menos en el área rural

**NO OFERTA DE EDUCACIÓN PARA DISCAPACITADOS:** Las personas discapacitadas no cuentan con ofertas educativas que brinden una metodología adecuada para sus posibilidades.

#### **1.6.1.4 Recreación y deporte.**

En el **sector rural** el espacio para la recreación en las veredas es un espacio suprimido de la concepción de la mayoría de los pobladores y de su cotidianidad. La utilización del tiempo libre es ocupado en su mayoría para ver televisión 24.6% o escuchar radio 26.2%, el resto del tiempo está distribuido en el trabajo propio del campo o en las labores domésticas habituales, no se tiene una costumbre de descanso o esparcimiento distinto al descanso usual en las viviendas.

Por otro lado, en las encuestas aparecían algunos sitios que dentro de la región podrían ser sitios de explotación turística por su riqueza y belleza natural y que podrían ser lugares adecuados para el descanso y esparcimiento, no sólo de los mismos pobladores sino como un medio para obtener recursos económicos. La situación actual es que estos posibles sitios turísticos no han sido adecuados ni promocionados para tales fines.



El aspecto más relevante en el sector rural en cuanto al deporte, es la falta de escenarios deportivos adecuados en la mayoría de las veredas, de la encuesta diagnóstica se obtenían los siguientes porcentajes: Cuentan con escenarios deportivos el 34% y no cuentan con escenarios el 66%.

<b>Cultura, Recreación y Deporte</b>		<b>%</b>
<b>Totalización de Problemas</b>		
1. No hay escenarios deportivos		29%
2. No hay capacitación deportiva, ni cultural		30%
3. El polideportivo está en zona de riesgo		1%
4. El polideportivo está en malas condiciones		13%
5. Faltan implementos deportivos y dotación de artículos e instrumentos para actividades culturales		7%
6. No hay organización de la comunidad en torno a la cultura y el deporte		13%
7. No hay espacios de recreación		5%
8. No se cuenta con campeonatos interveredales		1%

En el **casco urbano** la situación de la infraestructura, en cuanto a escenarios deportivos se refiere, es diferente a la realidad del sector rural toda vez que en el casco urbano se tienen varios escenarios deportivos y parques infantiles para satisfacer las necesidades de esta población, y que según la encuesta realizada en enero de 2008 en la realización del diagnóstico del Plan de Desarrollo, son suficientes en la actualidad, con la eventualidad de estar siendo sub-utilizados por la falta de organización de eventos deportivos y de recreación.

<b>LÍNEA BASE ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANO - RURAL</b>										
Tipo de escenario	No de escenarios		Estado			Localización		Área		Necesidades o carencias.
	Urbano	Rural	B	R	M	Adecuada	Inadecuada	Suficiente	Insuficiente	
Parques infantiles	4	2			X	X			X	Mantenimiento, dotación, reparación
Placas deportivas	6	40		X		X		X		Mantenimiento
Canchas de fútbol		1	X			X		X		Mantenimiento, Construcción de cerramiento y graderías
Canchas de fútbolocho	1			X		X			X	Construcción filtros, cerramiento y mantenimiento
Coliseo	1			X		X		X		Mantenimiento y reparación de la gradería, cubierta, pisos e iluminación
Plaza principal	1		X			X		X		Dotación de sillas, y lámparas, siembra árboles ornamentales y jardín para las zonas verdes.
Centro recreacional	1				X	X		X		mantenimiento y reparación

Fuente: Diagnóstico general comunitario y Planeación Municipal.



**LO QUE SE NECESITA PARA GARANTIZAR EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE**

Infraestructura	5%
Instructores	23%
Dotación	23%
Calendario deportivo	23%
Institución que organice e incentive	27%

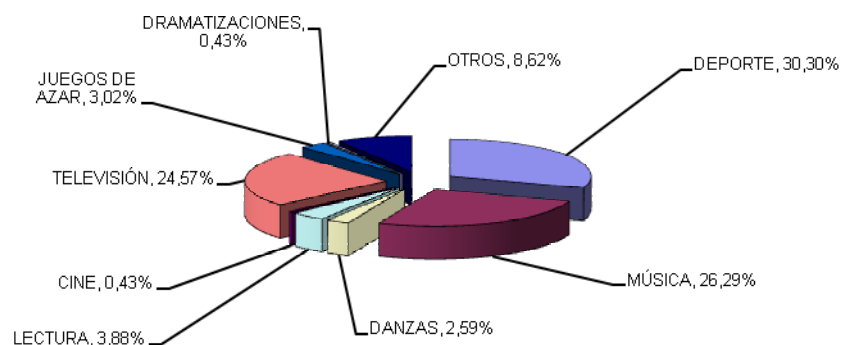
Fuente: Diagnóstico general comunitario

La problemática del deporte y la recreación en el municipio, es angustiante, si se tiene en cuenta que el índice de población apta para la práctica del deporte regular y que necesita una mayor asistencia para la utilización adecuada del tiempo libre, es bastante alta y en la actualidad no se está atendiendo debidamente esta necesidad. Dentro de estas cifras encontramos que la población entre 6 – 12 años es de 2.035 personas (15.83%), entre 13 – 18 años es de 1.594 personas (12.39%), la población entre 19 – 25 años es de 1.396 personas (10.86%), entre 26 y 59 años es de 4.631 personas (36%).

#### 1.6.1.5 Cultura y Turismo

En el **sector rural** las expresiones culturales se reducen a expresiones artísticas mínimas, realizadas por parte de los niños vinculados a alguna institución escolar, quienes presentan algún tipo de danzas, cantos, poesía u obras teatrales, para celebrar algunos días especiales en el año. Estas formas artísticas son esporádicas y no significan una expresión relevante dentro de la cotidianidad de la población. El mayor porcentaje de la población, 26.2% dedica el tiempo libre a escuchar música, un 24.6% dedica su tiempo libre a ver televisión.

#### EMPLEO DEL TIEMPO LIBRE EN EL SECTOR RURAL

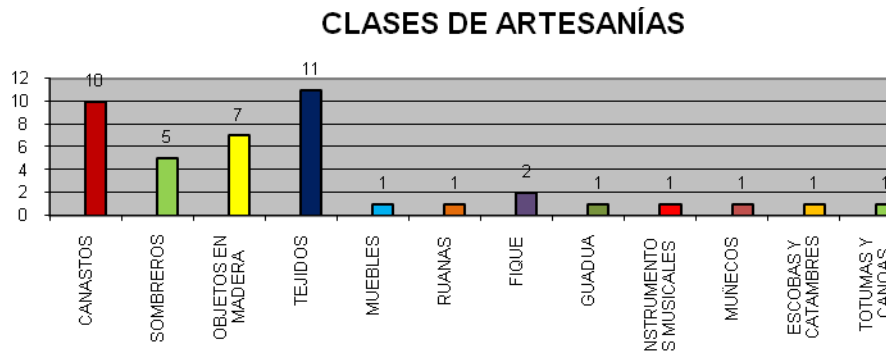


Fuente: Encuesta diagnóstico “Plan de Desarrollo Municipio de Bolívar 2008”



Igualmente, las estadísticas muestran que son escasas las actividades artesanales, éstas se llevan a cabo en un 33% de las veredas encuestadas, con la característica de que ésta práctica (en donde se llevan a cabo) se realiza en un promedio de tres personas por vereda. De la actividad artesanal, se puede resaltar que son diversas las maneras desarrolladas y que si se tuviese una buena organización entorno a ellas, sería una buena forma de potenciar la región económica y socialmente.

El siguiente cuadro muestra la variedad de artesanías producidas en el municipio y el número de veredas en donde se realizan.



**Fuente:** Encuesta diagnóstico "Plan de Desarrollo Municipio de Bolívar 2008"

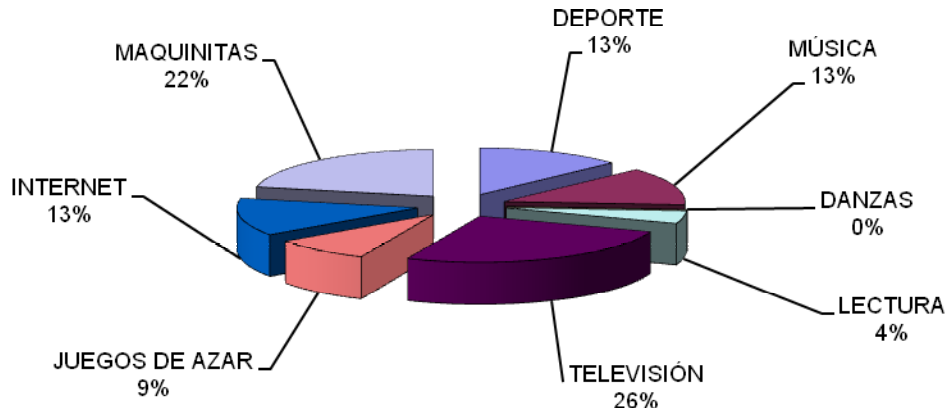
El análisis de estas circunstancias evidencia una falta de promoción y organización en torno al tema de la cultura, lo que no ha permitido a la comunidad desarrollar plenamente sus valores hacia un crecimiento y desarrollo personal, degradándose el fortalecimiento comunitario y las relaciones de armonía, paz y desarrollo.

Es importante resaltar que tanto en el sector rural como en el urbano el nivel de lectura es de un promedio de 3.9%, un nivel extremadamente bajo y perjudicial en términos de adelanto, teniendo en cuenta que esta actividad es un pilar esencial en el crecimiento intelectual, desarrollo humano y en general en el progreso de la región a todo nivel.

En el **sector urbano** en la actualidad se han reemplazado las actividades folclóricas que caracterizaban el Municipio, por actividades como ver televisión 26%, en juegos de computador o "Maquinitas" 22%, escuchar música foránea en un 13%; estas entre otras actividades reflejan una decadencia en las tradiciones de la región.

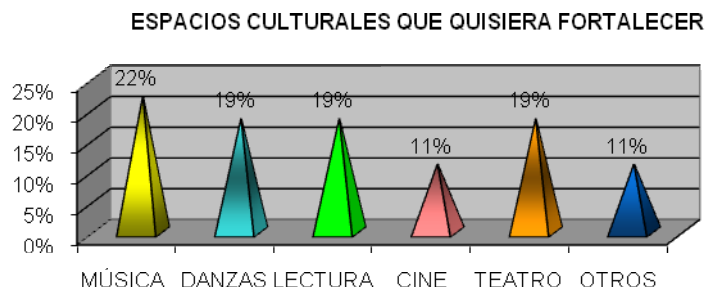


### UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN EL CASCO URBANO



**Fuente:** Encuesta diagnóstico "Plan de Desarrollo Municipio de Bolívar 2008"

Sin embargo el deseo de la comunidad en torno a la recuperación del folclor es unánime, y se ve reflejado en la siguiente gráfica:



**Fuente:** Encuesta diagnóstico "Plan de Desarrollo Municipio de Bolívar 2008"

Por otra parte, los espacios físicos para fomentar las manifestaciones culturales están mal utilizados: la **Casa de la Cultura** tiene una localización adecuada, un área insuficiente, un estado regular, requiere entre otras cosas dotación de sillas.

La **biblioteca** es un lugar visitado frecuentemente por los estudiantes para realizar sus tareas, pero muy poco conocido por los demás sectores de la comunidad, tal vez debido a la falta de promoción de sus servicios. Tiene una localización adecuada, un área suficiente, un estado regular, requiere mantenimiento y mobiliario.

El centro recreacional y turístico **Pozo verde** tiene una ubicación adecuada, un área suficiente, presenta deficiencias en su infraestructura, requiere mantenimiento y reparación de las instalaciones afectadas junto con la maquinaria averiada.





Otra realidad que afecta la manifestación de actividades culturales es que no se encuentran institucionalizadas las ferias del municipio, siendo este espacio un punto importante y propicio para la promoción y fomento de la cultura.

### Línea Base De La Cultura

CONCEPTO	LINEA BASE
Casa de la Cultura	1
Actividades culturales al año	0
Escuelas de formación cultural	0
Organización a cargo de la promoción de actividades culturales	0
Ferias y fiestas del Municipio	0

Fuente: Planeación Municipal

#### 1.6.1.6 Vivienda.

Un aspecto relevante en el diagnóstico comunitario y en el censo DANE 2005, es la pérdida de población del Municipio de Bolívar, que se evidencia por el incremento de las viviendas deshabitadas. En el diagnóstico general comunitario se encontraron 3.477 viviendas habitadas en el sector rural, con predominio de casas construidas en madera, cubierta en zinc y palma iraca, pisos en tablones, tierra en el sector del bajo Bolívar, en el sector central, las viviendas rurales están construidas generalmente los muros en adobe y en una menor proporción tapia, o tabla; la cubierta en Zinc, Eternit y teja de barro; respecto a pisos predomina el cemento, tabla y tierra.

La situación de vivienda inadecuada en Colombia para el sector rural, según el DANE 2005 es del 17,9%; mientras que para las cabeceras es del 2,67% de los hogares. En el Municipio el número de **viviendas inadecuadas y en hacinamiento** es alto: **618** viviendas que cuentan con una (1) sola habitación, constituyéndose en prioritarias para cualquier tipo de intervención.

VIVIENDA		
Localización vivienda	Total viviendas	Línea base (cobertura)
Vivienda rural unihabitacional (en hacinamiento)	3.477	618 viviendas. (17.77%)
No de mejoramientos de vivienda realizados en la administración anterior.		ND

Fuente: Diagnóstico general comunitario 2008.



<b>HOGARES EN DÉFICIT SEGÚN DANE 2005</b>				
Tipo de Déficit	Urbano	%	Rural	%
Cualitativo (vivienda precaria)	45	10.84	1.755	63.06%
Cuantitativo (número de viviendas que hacen falta)	7	1.69%	54	1.94%
<b>TOTAL HOGARES EN DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO: 1.861: 58.19%</b>				

censo DANE 2005

De acuerdo al diagnóstico comunitario 23 veredas priorizan que se debe hacer mejoramiento de vivienda, pues muchas tienen condiciones inadecuadas y hacinamiento, 5 veredas manifiestan que hay viviendas en zona de alto riesgo.

#### **1.6.1.7 Convivencia ciudadana.**

En el municipio no se cuenta con una dependencia especializada en atender los temas de infancia, adolescencia y familia, por lo tanto es prioritario crear la **Comisaría de familia**, más cuando se cuenta con un total de 3.998 menores de 14 años (31% del total de la población). De acuerdo a la información suministrada por la inspección de policía en el 2007 se reportaron 2 casos de abuso sexual, no se reportaron datos de maltrato infantil, también se reportaron 9 casos de violencia intrafamiliar, especialmente de mujeres víctimas. Es posible que una vez se instaure la comisaría de familia, las estadísticas en cuanto a casos de violencia intrafamiliar aumenten, esto sería normal, porque las personas van a tener una entidad competente donde instaurar las denuncias y darle trámite a las diversas problemáticas, es decir se van a conocer muchos casos que antes quedaban en el anonimato.

Es preocupante también el Número de casos de suicidios en la población infantil y juvenil, ello indica que se deben tomar medidas, realizar programas con el apoyo de las entidades competentes y aliadas.

Otro de los aspectos en los cuáles debemos trabajar es la intolerancia y la descomposición social, que afecta a vecinos, amigos y comunidades. Aquí se destacan las secuelas de la politiquería, pues en los pocos meses que duran las campañas se deterioran las relaciones interpersonales y la intolerancia se hace evidente.

Un aspecto al igual preocupante es la pérdida de población, especialmente del sector rural del Municipio, unos han migrado buscando oportunidades para estudiar, otros buscando mejores condiciones de vida y oportunidades laborales y otro tanto ha sido víctima del conflicto armado y el desplazamiento forzado.

#### **1.6.1.8 Grupos vulnerables y Desplazados.**



El Municipio presenta diferentes situaciones en el tema de pobreza y desigualdad, la asistencia social es un mecanismo del estado para proteger a los más vulnerables (Niños, niñas, jóvenes, Adultos Mayores, Mujeres, población en situación de Discapacidad, Etnias, desplazados) y enfrentar claramente la igualdad y la atención humanitaria. Es necesario fortalecer el funcionamiento permanente del Consejo de Política social municipal y crear la comisaría de familia para que direccionen las políticas públicas de los diferentes sectores sociales. Revisando la base de datos del Sisbén encontramos que 8.889 personas (65.99% del total de la población) están clasificadas en el Nivel 1.

- **MENOR VULNERABLE**

En el tema de **Nutrición**, en el departamento, de acuerdo al Sistema de Vigilancia, (NUTTEST) para el año 2006 la prevalencia clásica de desnutrición global es de 7.4%. En Bolívar para el 2007 es también del 7.4%,

En el Municipio de Bolívar, en el **2006 hubo 15 niños de 0 a 6 años en estado de desnutrición, en el 2007 se registraron 25 casos de desnutrición**. Este problema está directamente relacionado con los altos índices de pobreza por ingresos.

Los siguientes son los datos proporcionados por la Secretaría de Salud de desnutrición en los niños y niñas del Municipio.

DESNUTRICIÓN GLOBAL. (PESO/EDAD) NUTTEST 2007			
EDAD EN AÑOS	DNT CRÓNICA	DNT AGUDA	DNT GLOBAL
0-12	8.7%	7.4%	19,5%

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

Frente al problema de desnutrición infantil los casos planteados se deben al desconocimiento de las familias frente al tema y la poca capacidad económica de las familias, problema ligado al crecimiento y desarrollo local inestable. Si bien las familias reciben capacitación en promoción y prevención es muy poco lo que se aplica, ya sea por incapacidad económica o por la misma cultura familiar.

El Estudio de la Canasta Alimentaria Básica realizado por OBUSINGA<sup>2</sup> muestra un porcentaje muy bajo de familias con consumo adecuado tanto en calorías como en proteínas. El 33.5% de las familias no adquieren las calorías suficientes para su alimentación y el 35.7% tienen un consumo inadecuado de proteínas.

La atención al menor vulnerable en Bolívar está centrada en servicios comunitarios así: Hogares de bienestar, FAMI, Desayunos infantiles ICBF, Refrigerio escolar y almuerzo ICBF, Programa VIDA (refrigerio o desayuno

<sup>2</sup> Corporación para la Construcción Participativa de la Salud Pública.



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

infantil), el programa Familias en Acción (subsidio de nutrición y para escolares), el programa familias dispersas.

Actualmente pese a que hay bastantes programas para la atención al menor vulnerable, es necesario adelantar un cruce en la base de datos de los programas sociales y ejercer un mayor control en crecimiento y desarrollo y calidad de vida de los menores, hay que adelantar campañas de concientización a los padres para el cuidado y protección de los menores, manejar mejores hábitos alimenticios y aseo.

MENOR VULNERABLE – PROGRAMAS SOCIALES		
Rango de edad	Total población	Línea base- cobertura
Niños menores de 6 años beneficiarios del programa de Desayuno infantil ICBF	1.946 de 0 - 6	564 niños y niñas
Escolares beneficiarios del programa desayunos ICBF	1.740 de 7- 11	704 niños y niñas
Escolares beneficiarios del programa almuerzo ICBF	1.740	274 niños y niñas
Escolares beneficiarios del programa VIDA	1.740	1000 niños y niñas

Fuente: Secretaría de Salud Municipal.

- **JUVENTUD.**

La población juvenil en Santander es de 625.994 jóvenes entre 14 y 26 años, de los cuales 40% adolece de mecanismos e incentivos que permitan su vinculación a la vida laboral y creación de sus propias empresas.

Un 23.26% (3.530 personas) de la población de Bolívar es población joven, 1.594 adolescentes entre 13 y 18 años (12.40% del total de la población) y 1.936 jóvenes entre 19 y 25 años (10.86% del total de la población).

En la población juvenil se dan problemáticas de drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, depresión y de uso irresponsable de la sexualidad que deben ser atendidos.

No hay estímulo ni programas que promuevan el buen uso del tiempo libre, además las oportunidades para acceder a la educación superior son mínimas, las pocas fuentes de empleo y el desestímulo a los procesos de participación ofrecen un panorama bastante desolador para un alto porcentaje de los jóvenes del municipio.

Juventud			
Rango de edad	Total población	Línea base- cobertura	Sin cobertura
13 – 18 años	1.594 (12.40% del total de la población).	15 vinculados a la red de jóvenes (0.94% del total de jóvenes)	1.579 (99.06%)

Fuente: Diagnóstico general comunitario 2008

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



- MUJER.

El tercer objetivo del Milenio busca promover la Igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. En el Municipio sólo una mujer ocupa un cargo de dirección (16.67%) en la administración municipal.

En cuanto a la Participación femenina en los cargos de elección popular, en el Municipio hay 11 concejales y ninguna de las curules es ocupada por una mujer.

Según el censo DANE 2005, hay en el municipio 6.110 mujeres que corresponden al 47.52% de la población. Según datos del Esquema de Ordenamiento Territorial hay en el Municipio aproximadamente 580 mujeres cabeza de familia.

En cuanto al tema de **Violencia de género**. Para el año 2005, un 26,2% de las mujeres en Santander percibió violencia física por parte de su pareja; diez puntos por encima de la media nacional que para el mismo año alcanzó el 16%. En el municipio en el año 2007 se presentaron 9 casos que involucran maltrato a mujeres.

La mujer viene participando en todos los procesos de desarrollo del Municipio, capacitándose, asociándose, participando activamente como líder comunitaria, sin embargo hay barreras fuertes representadas en el entorno cultural, el machismo, la falta de oportunidades, que hace que todavía no se destaque a plenitud, es de gran importancia su participación en espacios como presupuesto Participativo, espacios que fortalecen el desarrollo de la persona y le apuntan a una incidencia efectiva de la comunidad en los procesos públicos. Es necesario extender acciones hacia el desarrollo productivo de las madres cabeza de familia y de las jóvenes que tienen ganas de consolidar pequeñas empresas.

- ADULTO MAYOR.

Según el censo DANE 2005 en el municipio de Bolívar hay 1.129 adultos mayores de 65 años (8.78% del total de la población).

Adulto Mayor – Programas sociales			
Rango de edad	Total población	Línea base- cobertura	Sin cobertura
Mayores de 65 años vinculados a programa de alimentación adulto mayor	1.129 habitantes.	403 (35.69% del total de abuelitos)	726 (64.31%)
Mayores de 65 años vinculados a programa de subsidio adulto mayor		240 (21.26% del total de abuelitos)	889 (78.74%)
Mayores de 60 años urbanos vinculados a programas de recreación y capacitación	155 adultos mayores	0 (0 %)	155 (100%)

Fuente: Secretaría de Salud Municipal.





- **COMUNIDADES NEGRAS E INDÍGENAS.**

La constitución reconoce y protege la diversidad étnica y cultural, en Colombia se tienen identificados como etnias a los indígenas, los afrocolombianos, los raizales. La población del bajo Bolívar es una de las más aisladas del Municipio, y es precisamente en éste sector, área de influencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare ATCC, donde se ubican 149 (1.16% del total de la población) afrocolombianos provenientes del Chocó. De igual forma en la zona hay presencia de 1 familia de indígenas, 7 personas (0.05% del total de la población) en la Vereda Peñas de la Corcovada.

La población Afro descendiente que se encuentra establecida en el Departamento representa un rango  $\leq 5\%$  del total de la población Santandereana. La población afrocolombiana representa un 18% del total de desplazados de Santander

- **DISCAPACITADOS.**

En el Departamento de Santander se cuenta con una población de 129.748 personas que padecen algún tipo de discapacidad

Según el Censo DANE 2005 en el municipio existen **918 personas (7.14%)** que padecen alguna discapacidad y que actualmente no reciben ninguna atención, no se han canalizado programas del estado para atender esta problemática, no hay educación especial ni programas de estímulo al normal desarrollo de los niños y niñas que padecen alguna discapacidad.

- **POBLACIÓN DESPLAZADA Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO.**

El Departamento y el Municipio, históricamente han estado impregnados de un conflicto armado territorial tanto de fuerzas insurgentes como de grupos de extrema derecha, que han dejado desolación, muerte y desplazamiento forzado de muchos hogares de nuestro territorio, situación alimentada por la presencia de cultivos de uso ilícito

No obstante las cifras de desplazamientos del Sistema de Información de la Población Desplazada, SIPOD, en el Municipio sólo hacen presencia y asisten a las reuniones **7 hogares desplazados**, a los cuáles no se les ha brindado ningún apoyo, no se han tomado medidas para prevenir futuros desplazamientos y no se cuenta con un comité operativo de atención a la población desplazada. El municipio ha perdido gran porcentaje de su población, la mayoría por falta de oportunidades y por motivos de estudio han migrado a los centros urbanos, pero otro porcentaje ha sido víctima del conflicto armado.

Relación Personas llegadas al Municipio de Bolívar 1997 -2007, según SIPOD			Relación Personas expulsadas del Municipio de Bolívar 1997 -2007, según SIPOD		
Año	No de personas	No de Hogares	Año	No de personas	No de Hogares
1997	0	0	1997	12	2
1998	29	6	1998	20	5
1999	0	0	1999	11	2
2000	0	0	2000	45	7
2001	0	0	2001	78	18

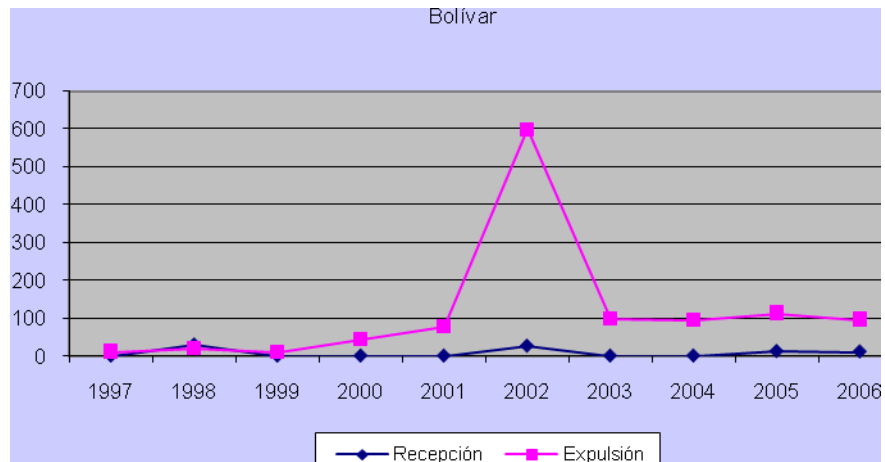




**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

Relación Personas llegadas al Municipio de Bolívar 1997 -2007, según SIPOD			Relación Personas expulsadas del Municipio de Bolívar 1997 -2007, según SIPOD		
Año	No de personas	No de Hogares	Año	No de personas	No de Hogares
2002	26	5	2002	599	153
2003	0	0	2003	99	25
2004	0	0	2004	96	19
2005	12	2	2005	114	30
2006	11	2	2006	97	29
2007	11	x	2007	123	X
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>15</b>	<b>Total</b>	<b>1.294</b>	<b>290</b>

FUENTE: Observatorio de paz Integral del Magdalena Medio OPI.



### 1.6.1.9 Participación Ciudadana

En el municipio la participación ciudadana se refleja en las organizaciones sociales de base. El diagnóstico realizado con la comunidad nos arroja los siguientes datos:

En las veredas en las cuales existe Junta de Acción Comunal u organización social, cuentan en su gran mayoría con la participación de jóvenes en un 70% (54 veredas), y en 23 de ellas no se han vinculado, lo cual corresponde a un 30%.

En las Juntas de Acción Comunal que tienen participación de los jóvenes, el 38% cuenta con más de 11 jóvenes, 25% de 6 a 10 jóvenes y el 21% con menos de 5 jóvenes. El 16% de las Juntas de Acción Comunal no cuentan con la participación activa de los jóvenes.

La participación de la mujer en las Juntas de Acción Comunal es considerable, teniendo en cuenta que el 69% de las Juntas cuentan con más de 11 mujeres, 21% de 6 a 10 y 5% menos de 5; de las cuales el 72% ejercen cargos en la Junta Directiva.



En las Juntas Directivas, hay por lo menos una mujer (39%), dos mujeres (26%) y tres mujeres (14%).

La forma de solucionar los conflictos es a través del diálogo, utilizando el comité de conciliación de las Juntas de Acción Comunal (88%) y en un 10% se acude a Acciones Judiciales.

<b>Participación Ciudadana</b>						
<b>Juntas de Acción Comunal</b>						
La vereda tiene Junta de acción comunal funcionando		Total afiliados	Tiene personería jurídica		No de jóvenes que participan en la JAC	No de mujeres que participan en la JAC
Sí	No		Sí	No		
75	7	3.750 (27.84% del total de la población)	74	1	575 (16.29% de los jóvenes entre 14 – 25 años)	1.180 (25.12% del total de mujeres)
<b>Presupuesto Participativo</b>						
Total participantes		Total Mujeres		Total Jóvenes		
150		70		15		
TOTAL POBLACIÓN DE 14 – 59 AÑOS EN EL MUNICIPIO: 7.309 HABITANTES.						

Fuente: Diagnóstico General Comunitario

El sueño de las comunidades es tener una Junta de Acción Comunal con capacidad de gestión y desarrollo, con líderes preparados, con capacidad de emprender proyectos productivos, que involucren a los jóvenes y a toda la comunidad.

La participación ciudadana también se evidencia en las organizaciones sociales y productivas existentes en el municipio como son Morelia, Asocañibol, Asoartes, Fundanvida, Asocafebol, Asogades, Asobocaban, red de jóvenes, madres comunitarias y veedurías ciudadanas, las cuales han permitido a la comunidad generar procesos sociales y productivos, y los hacen visibles ante las autoridades municipales, regionales y nacionales.

Se cuenta con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio con el Proceso empoderamiento y participación ciudadana denominado “Presupuesto Participativo”, que cuenta con aproximadamente 150 personas que asisten a los talleres y 40 personas que terminaron el proceso “escuela de formación para la participación”, de igual forma se adelantó un proceso de formación en Derechos Humanos y actualmente se adelantan los planes de acción comunitarios en Derechos Humanos.

El Consejo Territorial de Planeación, debe ser la instancia de seguimiento y control del Plan de Desarrollo y coordinar efectivamente los procesos de Rendición de cuentas con la administración Municipal.



## 1.6.2 Diagnóstico Infraestructura

Incluye los sectores de electrificación y gas natural, vías y equipamientos.

### 1.6.2.1 Energía Eléctrica y Gas Natural.

Para posibilitar dar cumplimiento al objetivo de desarrollo del milenio de erradicar la pobreza extrema, es necesario a través del apoyo del departamento facilitar la ampliación de cobertura de electrificación rural. Esta es una medida que favorece la disminución del despoblamiento del sector rural, fomentando el desarrollo productivo y mejorando las oportunidades de acceso a la educación y la salud.

La dispersión de las viviendas rurales, la falta de ampliación de redes en sectores alejados de la cabecera municipal, la falta de vías de acceso mantienen todavía algunas comunidades en la marginalidad, el desarrollo es muy precario y el nivel de vida muy bajo, dificultando el cumplimiento del objetivo de desarrollo del milenio, de erradicación de la pobreza extrema, pues aún hay comunidades que no cuentan con energía eléctrica en el sector rural, especialmente en el Bajo Bolívar.

El servicio de energía eléctrica es suministrado al Municipio a través de la empresa Electrificadora de Santander S.A., seccional Barbosa, entidad que además tiene a su cargo la administración, mantenimiento y desarrollo de programas futuros eléctricos.

La cobertura del servicio de energía eléctrica es buena, sin embargo es necesario adelantar un programa de repotenciación del alumbrado público.

La cobertura de energía eléctrica del departamento es del 87.47%

<b>Energía eléctrica.</b>			
<b>Ubicación</b>	<b>Total viviendas</b>	<b>LÍNEA BASE: Cobertura en servicio de energía eléctrica</b>	<b>Sin cobertura de energía eléctrica.</b>
Viviendas urbanas	382	382 viviendas (100.00%)	
Viviendas rurales	3.477	2.448 viviendas (70.40%)	1.029 viviendas (29.60%)
Total cobertura de electrificación en el Municipio urbano y rural: 85.20%			

Fuente: Diagnóstico General Comunitario y Planeación Municipal

En el diagnóstico comunitario, 10 veredas manifiestan que no tienen energía eléctrica y priorizan esta actividad, 14 veredas que se debe hacer ampliación de cobertura a mas viviendas, 1 vereda manifiesta que es prioritario mejorar la red



eléctrica del trapiche comunitario. En el casco urbano hay inconformidad por el cobro de alumbrado público que en algunos casos es inexistente.

- **GAS NATURAL**

Por el Municipio pasa el gasoducto centro oriente por eso ha sido posible la gestión para la instalación de éste servicio en el casco urbano y algunos sectores rurales. Actualmente hay solicitudes de instalación de cobertura de gas natural para los centros poblados de Santa Rosa y la Hermosura.

Gas natural.			
Ubicación	Total viviendas	Línea base- cobertura gas natural	Sin cobertura
Viviendas urbanas	382	282 viviendas (73.82%)	100 viviendas (26.18%)

Fuente: Planeación Municipal

### 1.6.2.2 Telefonía

Según el censo DANE 2005 hay 202 (48.55%) viviendas que cuentan con línea telefónica en el casco urbano. En el sector rural figuran 47 viviendas que cuentan con cobertura de éste servicio. Actualmente ha perdido vigencia éste tipo de telefonía tradicional, destacándose y liderando este servicio la telefonía móvil, con cobertura en casi todo el Municipio.

### 1.6.2.3 Vías

Santander es un Departamento privilegiado al contar con todos los modos de transporte: el carretero, fluvial, aéreo, férreo y por ductos.

La política para el sector vial y de transporte busca mejorar las condiciones de transitabilidad y de movilidad de los pasajeros y la carga, de tal forma que se disminuyan los tiempos de recorrido, se disminuyan los costos de operación vehicular y se aumente la seguridad y la comodidad a los usuarios.

- **TRANSPORTE POR CARRETERA:**

El departamento de Santander cuenta con cerca de 10.850 Km. de carreteras, distribuidos en 1.262 Km.(11.63%) de red primaria a cargo del INVÍAS e INCO, 2.802 Km. (25.8 %) de red secundaria a cargo del Departamento, 1.976 Km. (18.2%) de red terciaria a cargo de INVÍAS y 4.810 km (44.3%) de red terciaria a cargo de los municipios, empresas privadas y de economía mixta. En términos generales esta red presenta un estado crítico y paulatinamente ha venido deteriorándose por la carencia de mantenimiento debido los bajos recursos que disponen los departamentos y la Nación para inversión en infraestructura vial.

El Municipio de Bolívar, cuenta con 4.7 km (1.70%, sobre 276 km. malla vial total del municipio) de red primaria a cargo del INVÍAS. (Troncal del Magdalena Medio). 15.5 km (5.62%) de red secundaria a cargo del departamento (Vía Vélez-



Paloblanco – Bolívar), 34.41 km (12.48%) de red terciaria a cargo del INVÍAS (%), sin embargo éstos datos de red terciaria a cargo del INVÍAS deben ser verificados, pues presentan inconsistencias en el Número de kilómetros y 221 km (80.19%) de red terciaria a cargo del municipio.

En los datos suministrados por el diagnóstico general comunitario encontramos que de las 97 veredas y/o centros poblados encuestados, 49 tienen por acceso una carretera, 44 tienen por acceso un camino de herradura y 5 veredas tienen acceso fluvial.

La malla vial del municipio es bastante amplia (276 km según diagnóstico general comunitario) y la mayor parte de ella se encuentra en mal estado y se caracteriza por la carencia de alcantarillas y afirmado que permiten la conservación de la vía en época de invierno, igualmente muchos sectores como el bajo Bolívar, están totalmente aislados por la falta de vías de penetración (23 veredas manifestaron su interés de que se realizara la apertura de las vías, lo cual equivaldría a abrir 125 nuevos km de vía), en estos sectores el desarrollo se ha estancado, pues de la vía dependen el desarrollo económico y social de una comunidad.

Otro factor que afecta el desarrollo según la comunidad, es la falta de puentes vehiculares (Ture, Alto el Tigre, Nutrias y la reconstrucción del puente 4 patas) y peatonales (la Cuchilla, la Mina – Laguna) para el impulso de proyectos agropecuarios.

El acceso al Municipio de BOLÍVAR y su cabecera municipal, se realiza principalmente a través de la vía que se originan sobre la Vía al Carare, partiendo desde el municipio de Vélez, desde Paloblanco, que se constituye en la vía más prioritaria para el desarrollo económico del Municipio (15.5 km) o por el Uvito.

Algunas vías terciarias de conexión interveredal se consolidan en alternativas de acceso hacia los municipios vecinos desarrollando el intercambio comercial de productos agropecuarios.

- **TRANSPORTE ACUÁTICO:**

Santander se encuentra ubicado estratégicamente en el valle medio del Magdalena y posee 270 Km. del río Magdalena, principal arteria fluvial del país.

En Bolívar, las veredas ubicadas al occidente del municipio utilizan como medio de comunicación el transporte fluvial a través del río Minero - río Carare hasta el Corregimiento de La India (Landázuri), lugar donde realizan las actividades comerciales y de servicios, o por el río Ermitaño hacia Puerto Pinzón. Los habitantes de las veredas de este sector del municipio se desplazan entre veredas por caminos de herradura y finalmente salen al río.

**Vías urbanas:** De los 4.336 metros lineales aproximadamente de la malla vial, el 69.67% de la red se encuentra pavimentada en losas de concreto (pavimento



rígido). Las restantes vías equivalentes al 30.33%, poseen una superficie de rodadura en grava y/o tierra (sin pavimentar), además carecen de andenes y sardineles; esta condición afecta la movilidad de la red vial, la comunidad considera que se debe intervenir con reparcho o mejoramiento de la capa de rodadura en las zonas dónde se realizó el plan maestro de alcantarillado.

En el diagnóstico comunitario la comunidad manifestó que es prioritaria la pavimentación de la vía Bolívar - Paloblanco, el arreglo de la maquinaria y el mejoramiento de las vías principales o que más beneficien a las comunidades productoras, la construcción de puentes peatonales y vehiculares en comunidades aisladas, de igual forma la necesidad más sentida de la comunidad de algunas veredas es la apertura de nuevas vías, manifiestan que sin esto no hay desarrollo, seguirán existiendo dificultades para sacar los productos, dificultades para la educación y la salud.

#### SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO:

El servicio de transporte público de pasajeros y encomiendas, permite la comunicación de BOLIVAR con los municipios de Vélez, Sucre, Peñón y Landázuri, a través del servicio intermunicipal que prestan las empresas de Transsander, Omega y Cotransricaute. También hay rutas directas hacia Bucaramanga y Bogotá.

<b>Rutas de transporte Bolívar.</b>			
<b>EMPRESA</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>DESTINO</b>	<b>HORA</b>
Transsander	Bolívar	Bucaramanga	6 a.m. y 3 p.m.
Transsander	Bucaramanga	Bolívar	6 a.m.
Omega Ltda.	Bolívar	Bogotá	6:30 a.m.
Omega Ltda.	Bogotá	Bolívar	6:00 a.m.
Cotransricaurte	Bolívar	Barbosa	8 a.m., 10 a.m., 12 m, 4:00 p.m.
Cotransricaurte	Barbosa	Bolívar	6:30 a.m., 8:00 a.m., 9:00 a.m. 10:00 a.m, 1:00 m., 3:00 p.m., 5:00 pm.
Cotransricaurte	Bolívar	Landázuri	11 a.m. y 3:00 pm.
Cotransricaurte	Landázuri	Bolívar	4:00 a.m., 2:00 p.m.
Cotransricaurte	Bolívar	Sucre, Jesús María, Puente Nacional	5:30 a.m. y 2:00 p.m.
Cotransricaurte	Bolívar	La Sabana	2:30 p.m.
Cotransricaurte	La Sabana	Bolívar	3:30 a.m.

Fuente: Diagnóstico Institucional

#### 1.6.2.4 Equipamientos.

La casa de mercado funciona actualmente en el antiguo matadero, en una localización inadecuada, presenta un área insuficiente y algunas limitantes como la falta de unidad sanitaria y la escasa infraestructura, además requiere que se adelante la canalización del caño de aguas negras aledaño.

Actualmente no se cuenta con matadero municipal, pues su ubicación en el casco urbano no cumplía la norma ambiental, se requiere su pronta construcción.





La plaza de ferias se encuentra en buen estado, en una localización adecuada, en un área insuficiente, entre sus necesidades están la adquisición de una báscula.

El palacio municipal tiene una localización adecuada, un área insuficiente, un estado regular, requiere mantenimiento, construcción de nuevas oficinas y adecuación de las ya existentes.

El cementerio tiene una localización adecuada, un área insuficiente, presenta buen estado, requiere ampliación del área y mantenimiento periódico.

El restaurante escolar presenta una localización adecuada, un área adecuada, un buen estado, requiere dotación.

Para la prestación de los diferentes servicios administrativos, bancarios, sociales y culturales, el municipio cuenta con entidades de carácter público y privado como el banco Agrario y Coopservivélez.

Equipamientos como el matadero municipal necesitan pronta gestión para su construcción.

La casa de mercado necesita mejoramiento urgente para adaptarse a su nuevo uso, debido a que antes era el matadero municipal.

En el diagnóstico comunitario la comunidad priorizó que se debe adelantar el mejoramiento o construcción de la casa de mercado, el matadero municipal, terminación del parque principal y algunas adecuaciones en la plaza de ferias.

### **1.6.3 Diagnóstico Político Institucional**

#### **1.6.3.1 Administración Municipal**

Para brindar una buena atención a la comunidad, es necesario adelantar la remodelación del palacio Municipal y que se construyan algunas instalaciones que suplan necesidades tales como: Insuficiencia de espacios adecuados para la atención al público, falta de un salón adecuado para reuniones y en general carencia de espacios suficientes para el adecuado funcionamiento de cada una de las dependencias. Igualmente, no se cuenta con los recursos logísticos suficientes para el buen funcionamiento de las oficinas, entre otros: Faltan algunos computadores, servicio de Internet, archivadores, papelería, ups, una fotocopidora...etc.

A nivel de capacitación se hace necesario implementar una metodología de planeación estratégica que permita implementar obviamente procesos de planeación que se puedan evaluar mediante un adecuado seguimiento y control, y



que además implemente acciones preventivas, correctivas y de mejora, que conlleven a la optimización y excelencia en la calidad en los servicios prestados. De la misma manera, se necesita capacitación gerencial para el manejo eficiente, eficaz y efectivo, para el manejo adecuado de cada una de las áreas de la alcaldía y para optimizar el trato con los usuarios, en el que además, se tenga en cuenta un sistema eficiente de quejas, reclamos y sugerencias y un sistema de información a la comunidad sobre avances de gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

En la actualidad se cuenta con un manual de procedimientos que no es funcional, ya que no atiende de manera efectiva la realidad de la administración.

Para iniciar el 2008 el Municipio cuenta con la siguiente maquinaria: Una moto niveladora, un buldózer, un cargador, una volqueta y un vehículo Toyota y una motocicleta; todos en muy malas condiciones y para reparar.

### **Línea Base Administración Municipal**

<b>CONCEPTO</b>	<b>LINEA BASE</b>
Sistema de gestión de calidad	0
Proceso de quejas, reclamos y sugerencias	0
Sistema de información comunitario	0
Buldózer (En malas condiciones)	1
Moto niveladora (En malas condiciones)	1
Volqueta (En malas condiciones)	1
Vehículo (En malas condiciones)	1
Salones para reuniones o conferencias	0

Fuente. Diagnóstico General Comunitario 2008

#### **1.6.3.2 Prevención y atención de desastres.**

El Comité Local de Prevención y Atención de Desastres, es la base del Sistema para la Prevención y Atención de Desastres y en él recae en primera instancia la responsabilidad de enfrentar la problemática de desastres naturales. El sistema de prevención y atención de desastres está fundamentado en el marco legal establecido en el decreto ley 919 de 1.989, el decreto 93 de 1.996, la ley 322 de 1.996.

Es necesario adelantar ajustes al Esquema de ordenamiento Territorial, con estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos, a nivel urbano y rural para identificar la población ubicada en área de alto riesgo, así como el planeamiento de las obras civiles necesarias para la mitigación o reubicación si el riesgo no es mitigable, de igual forma es necesario realizar la construcción de un plan local de emergencias, dónde se determinen las obligaciones de cada institución para los



casos de emergencia o de desastre natural y se articulen las acciones locales y con el departamento y la nación.

En cuanto a viviendas en alto riesgo en Santander 15.000 viviendas se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo. En el Municipio, la zona denominada bajo Bolívar, especialmente Puerto Pacheco, ha sido víctima de fuertes olas invernales, que han causado inundaciones en éste sector. En otros sectores se presenta desestabilización de suelos. De acuerdo a los datos suministrados por la comunidad hay aproximadamente **315 viviendas en zona de alto riesgo** en el sector rural.

<b>Viviendas en zona de riesgo</b>		
<b>Localización vivienda</b>	<b>Total viviendas</b>	<b>Línea base (viviendas en riesgo)</b>
Viviendas rurales ubicadas en zona de riesgo	3.477	315 viviendas (9.06%)
Viviendas urbanas ubicadas en zona de riesgo	382	24 (6.28%)

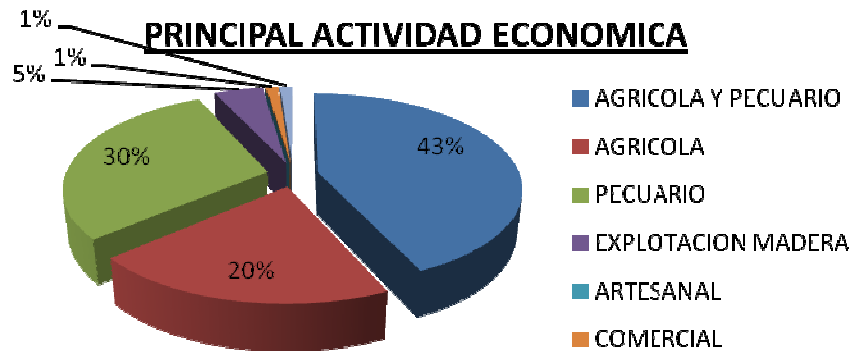
Fuente: Diagnóstico general comunitario 2008.

## **1.6.4 Diagnóstico Económico**

### **1.6.4.1 Sector agropecuario:**

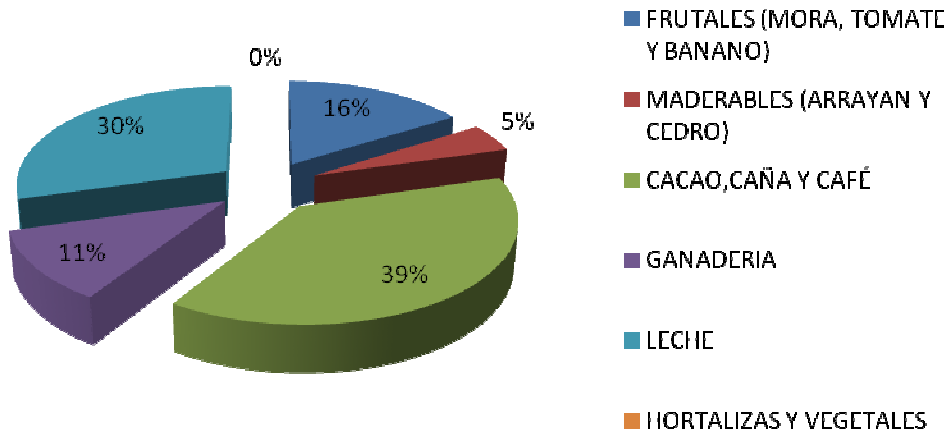
Los principales renglones económicos que conforman la estructura productiva de Santander, son los servicios con un 34.18%, seguida de la industria con un 17.16% para el año y la agricultura con un 12.48%. Valor agregado por actividad económica.

El Municipio de Bolívar, de acuerdo al diagnóstico general comunitario, basa sus actividades en el sector agropecuario como principal renglón económico y la mayoría de la población (12.581 habitantes en el sector rural 89.89% de la población) deriva sus ingresos de actividades originadas en el sector rural, así: un 43% del territorio desarrolla actividades agropecuarias combinadas, un 30% desarrolla sólo ganadería, y 20% sólo la agricultura, la explotación maderera representa un 5%, la actividad comercial representa un 1% en el sector rural y la actividad minera representa también un 1%.



La mayor parte de la producción del municipio de Bolívar, encontrada en el diagnóstico se traduce en tres cultivos de gran importancia, la caña, el cacao y el café, estos productos identificados como líderes representan el 39%, por otro lado la leche y sus derivados con un 30%; los frutales con 16% (mora y tomate de árbol); la ganadería para ceba representa un 11%, los maderables un 5% y las hortalizas y vegetales un porcentaje mínimo.

**PRODUCTO LÍDER**



<b>Sector Agrícola. Principales Problemas o Necesidades.</b>			
<b>Cultivo, variedad y/o producto</b>	<b>Línea base Número de hectáreas</b>	<b>Línea base Número de productores</b>	<b>Problemas o necesidades de la producción.</b>
Mora	50	180	Presencia de enfermedades micóticas, perla de la tierra y escasez de riego.
Gulupa	5	15	Falta de estudios agroecológicos
Caña panelera	98	130	Falta de créditos y subsidios para aumentar la producción.
Café	158	170	Presencia de plagas y enfermedades como broca y roya.
Cebolla de rama	50	260	Presencia de plagas como la chiza, problemas fitosanitarios, falta de créditos o subsidios para la producción y asistencia técnica.



<b>Sector Agrícola. Principales Problemas o Necesidades.</b>			
<b>Cultivo, variedad y/o producto</b>	<b>Línea base Número de hectáreas</b>	<b>Línea base Número de productores</b>	<b>Problemas o necesidades de la producción.</b>
Cacao	255	128	Presencia de enfermedades y mal manejo
Hortalizas	8	300	Bajos rendimientos por mal manejo
Yuca	22	56	Fomento a la producción
Maíz	45	170	Mejoramiento tecnológico
Papa	28	196	Presencia de plagas y enfermedades, alto precio de los insumos.
Total general	719	1605	

Fuente: UMATA 2008.

Otro aspecto que al igual que el mal estado de las vías debilita el sector agropecuario es la tenencia de la tierra, gran porcentaje de los predios no cuentan con escritura, la cultura campesina es vender con documento privado, no se hacen mayores esfuerzos por adelantar el saneamiento de las propiedades, dificultando las posibilidades para acceder a crédito y a proyectos productivos.

#### **1.6.4.2 Sector Comercio y agroindustria.**

En el **casco urbano** la actividad económica predominante es el comercio, dentro de esta actividad se encuentra venta de servicios como telefonía, venta y compra de víveres y productos de transformación local como la miel y panela de caña, derivados lácteos como queso y cuajada, entre otros. El casco Urbano sigue siendo el lugar donde se transa un importante porcentaje de productos, provenientes de la zona rural del Municipio.

La concepción actual de las comunidades del casco urbano y los centros poblados, sobre la actividad comercial es que el flujo de dinero es bajo y la rentabilidad escasa. Las bajas tasas de rentabilidad en los negocios del casco urbano y centros poblados tienen directa relación con los bajos niveles de productividad de la producción agropecuaria determinando un bajo nivel de operaciones comerciales y escaso flujo de efectivo.

Se ve un importante flujo de productos agropecuarios de las veredas del municipio, zona del bajo Bolívar, a municipios como Landázuri, Cimitarra y Puerto Boyacá.

A Nivel general se identifica el regular y mal estado de las vías carretables, o su inexistencia, como una gran limitante en la rentabilidad de la producción y comercialización que realizan los campesinos, pues en muchas oportunidades el transporte se tiene que hacer a hombro o a lomo de mula, representando un significativo sobre costo que se suma a los costos propios de la producción.



Dentro de los limitantes que aparecen para la comercialización de los productos agropecuarios está la baja producción de algunos de ellos, pues en casos como el de la leche se tiene unas producciones muy bajas por unidad o por finca y si a esto se suman las deficiencias en las vías o las distancias que tiene que recorrer el campesino para su venta, se tiene un panorama desalentador. Esta situación se repite en la producción de varios productos agrícolas en donde a las pocas áreas sembradas se suma una baja tecnificación lo que nos da como resultado unas cantidades limitadas y una calidad deficiente. En este punto se destacan nuevos cultivos que están mejorando su tecnificación y también aumentando su área de cultivo como es el caso de la mora, del cacao y de la caña, principalmente.

El procesamiento de productos agropecuarios es muy bajo y artesanal, aquí se destaca la leche el café y la caña, para el caso de la leche la transformación es eminentemente artesanal con la elaboración de cuajadas y quesos que son vendidos en el casco urbano y centros poblados a intermediarios o al consumidor; para el caso del café la transformación consiste en la trillada, tostada, molida y empacado, la comercialización se realiza en el caso urbano y en municipios vecinos; la transformación de la caña de la caña consiste principalmente en la elaboración de panela y de miel que son comercializados en su mayoría en el mismo municipio. Actualmente la asociación Morelia está realizando estudios y ajustes para implementar la transformación de la mora en pulpas o en otros subproductos que generen valor agregado. Es preciso mejorar las condiciones de infraestructura para la transformación y comercialización, no solo en las vías, sino también en centros de acopio y mejoramiento de espacios como la casa de mercado.

Cultivo, variedad y/o producto	comercialización				Problemas o necesidades de la comercialización.
	Autoconsumo	En el mismo municipio	Fuera del Municipio	Fuera del país	
Procesamiento de la caña	42 ton	182.7 ton	62 ton	0	Mejoramiento en el proceso industrial para producir nuevas variedades de panela.

**No de toneladas procesadas agroindustrialmente y comercializadas fuera del municipio : (Línea base: 62 toneladas)**

Fuente: UMATA 2008

Actividad Turística				
Actividad	Ubicación	Tipo de explotación	Número de beneficiarios	Problemas o necesidades de la producción.
CENTROS DE RECREACION	2 ha. Pozo verde.	Turismo y recreación	la población en general y visitantes.	Dotación centro recreacional
AGROTURISMO	Trapiche comunal el Hatillo	Agro industria.	Productores agrícolas	Mejoramiento del trapiche y zona de depósito
ECOTURISMO	El picacho, cerro el Saruque, el divino niño, río Cúchina, quebrada La Mina.	Ecoturismo	La población en general	Generar actividades de promoción dentro del calendario cultural y turístico.

Fuente: UMATA 2008





### Infraestructura del sector agropecuario.

Infraestructura.					
Nombre	Existe		Ubicación	Estado	Observaciones y necesidades
	Sí	No			
Centros de acopio	x		Morelia	bueno	Espacio insuficiente, construcción
Centros de agrotransformación	x		Morelia	bueno	Adecuación y dotación de transformador para el establecimiento del proceso agroindustrial
	x		Asocañibol	bueno	Ampliación y mejoramiento de la red eléctrica.
Viveros		x			Articulación con las organizaciones de productores de base, las instituciones educativas y los productores

Fuente: UMATA 2008

### ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.

El objetivo ocho del milenio busca el fomento de la asociación para el desarrollo. En Santander se viene trabajando para aprovechar las posibilidades que ofrece el comercio internacional y se adelantan estrategias de asociación como el Consejo Regional de Competitividad de Santander y Alianzas Universidad-Empresa-Estado, con amplia participación de actores económicos, académicos, sociales y gubernamentales.

En Bolívar se cuenta con organizaciones de productores, que vienen siendo apoyadas por el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y el programa Áreas de Desarrollo Alternativo ADAM, teniendo en cuenta que la base de la economía del municipio es el sector agropecuario, es necesario fortalecerlo para que desde ahí se gestionen y concreten en lo local acciones desde las líneas del gobierno departamental y nacional para la superación de la pobreza.

Organización y participación					
Nombre organización	Tipo	Antigüedad	No de socios		Actividad desarrollada.
			Hombres	Mujeres	
Asociación de productores Agropecuarios del municipio de Bolívar Santander "Asocañibol"	Asociación sin ánimo de lucro.	6 años	78	24	Agro industrialización de la caña panelera y desarrollo empresarial de las fincas campesinas.
Asociación campesina de productores "Morelia"	Asociación sin ánimo de lucro.	10 años	140	40	Desarrollo agro frutícola, industrial y mercadeo de la fruta y productos de la finca campesina.
Asobocaban	Asociación sin ánimo de lucro.	2 años	140	32	Desarrollo de las fincas cacaoteras del bajo Bolívar, con la siembra de dos hectáreas por familia afiliada.
Asogades	Asociación sin ánimo de lucro.	1 año	40	11	Implementación de unidades piscícolas en el bajo Bolívar y desarrollo sostenible de las fincas.
Asocafebol	Asociación sin ánimo de lucro	1.5 años	78	20	producción, comercialización y transformación del café.
Asoartes.	Asociación sin ánimo de	4 años	0	11	Elaboración y comercialización de



Organización y participación					
Nombre organización	Tipo	Antigüedad	No de socios		Actividad desarrollada.
			Hombres	Mujeres	
	lucro				artesanías, en diferentes materiales tales como el fique, la guadua. Igualmente la elaboración de bolsos tejidos, elaboración de trajes típicos, y bordados.
Total personas asociadas (LÍNEA BASE: 610 personas )			476	138	

Fuente: UMATA 2008

### 1.6.5 Diagnóstico Ambiental

El Objetivo siete del milenio es el de garantizar la sostenibilidad ambiental. Sobre esto, se viene avanzando bien en incorporar más territorios al sistema de áreas protegidas que son ecosistemas estratégicos en el departamento; en cambio en materia de reforestación se ha tenido un muy modesto resultado.

En el municipio se cuenta con 10.5% del suelo municipal como bosque natural y 3.8% como rastrojos, el manejo de los recursos naturales no se ha hecho de forma planificada ni sostenible, generando deterioro del medio ambiente, especialmente con la pérdida del recurso hídrico, de la capacidad del suelo para la producción y de la biodiversidad.

Es necesario adelantar una labor de protección de las áreas estratégicas de nacimiento de los acueductos 100 metros a lado y lado. (Que en la mayoría de los casos son propiedad privada), las zonas de protección de ríos (30 metros a lado y lado), quebradas y un programa de mejoramiento y protección de suelos, de igual forma es necesario adelantar procesos de formación y articulación de acciones entre la comunidad, la Alcaldía, la CAS y las instituciones privadas. Las áreas de protección absoluta del municipio se encuentran en las veredas: Carbonera, Puerto Arena, Peña Ariza, los Chorros y Nuevo Mundo. (Serranía de las Quinchas) Las áreas de bosques protectores se localizan en las veredas San Roque, Santa Bárbara, Pozo Tortuga, Ahuyamera, Agua linda, Locación, Guinea, Zarca, Arena, Puerto Arena y Carbonera.

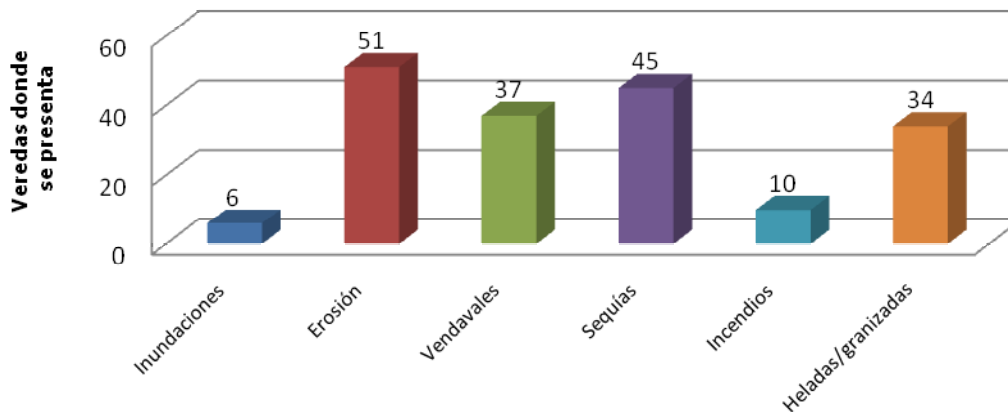
Otra área de reserva natural es la cuenca hidrográfica la Guayana, ubicada en la vereda Resumidero, con una extensión aproximada de 25 hectáreas.

En nuestro medio estamos siendo testigos de cómo cada vez se hace una presión más fuerte sobre el recurso natural sin tener aún presente las graves consecuencias que se puedan generar de una explotación insostenible. En términos generales es común ver como las comunidades han tomado conciencia de lo clave que resulta el control y el acceso a las fuentes de agua, pero parece que no hemos logrado digerir los requerimientos para su conservación pues las prácticas de producción agrícola no se transforman a favor de la conservación sino que por el contrario parece que se está acentuando aun más. Es así como



podemos presenciar que se continúa con las prácticas de tumbas y quemas para la posterior siembra; se aplican cada vez más agroquímicos y la ganadería extensiva sigue siendo un ideal de muchos de los productores.

### Principales afectaciones naturales y antrópicas en el área rural



Cuando hablamos de protección del medio ambiente, de producción sostenible siempre vamos a encontrar en el otro extremo de la balanza, la explicación (o excusa) de la capacidad económica, ya sea a nivel personal o institucional: el campesino aduce que tiene que tumbiar y quemar el monte porque esta práctica le ahorra mano de obra, tiempo y le va a permitir contar con un lote que le produzca dividendos, cosa que no consigue con un rastrojo o reserva forestal; de manera similar cuando a los municipios se les presenta la necesidad de implementar proyectos para descontaminar las fuentes contaminadas por las aguas residuales, se aduce la escases de presupuesto, el alto valor de una planta de tratamiento de aguas residuales o de la implementación de sistemas de pozos sépticos tecnificado para el área rural y la existencia de otras necesidades que son más "urgentes" de suplir.

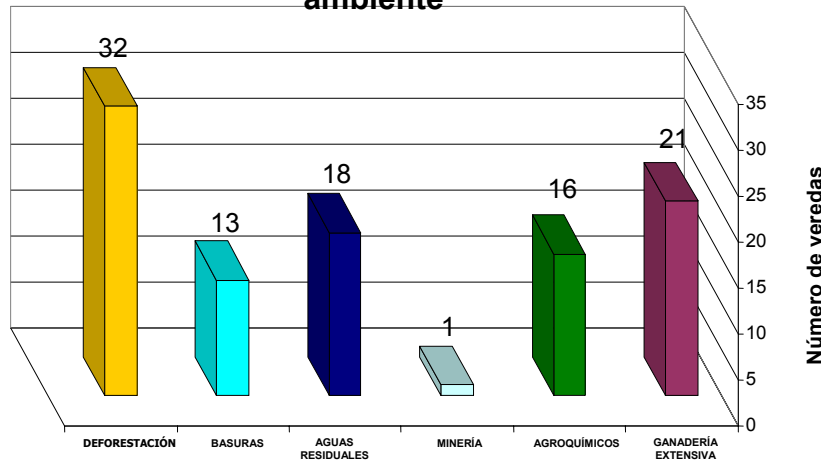
Se podría intentar concluir que no tenemos claro el impacto de los daños ecológicos en recursos como el agua y el mismo suelo, o que simplemente dentro de nuestra planeación cortoplacista muy poco importa lo que pase dentro de unos años o menos aún lo que sufran las futuras generaciones. Pero tal vez lo más preocupante es que no hemos podido comprender que ya estamos sufriendo las consecuencias del desequilibrio ambiental reflejado en la disminución en la productividad del recurso suelo, la escasez y contaminación de las aguas, las alteraciones climáticas, entre otras. Puede que todavía pasen varios años en que sigamos negando la problemática y pongamos siempre por encima otras prioridades y otras necesidades, pero lo que sí es evidente es que a medida que pasa el tiempo y continúa el desequilibrio van a ser más costosas, más demoradas



y probablemente menos efectivas las medidas de mitigación o correctivos que vayamos a implementar.

Tendencia: deterioro del potencial de las fuentes de abastecimiento de agua del municipio, en razón a la alta deforestación en las áreas de bosques que presenta el municipio, afectando la sostenibilidad de abastecimiento a futuro, de la población urbana y rural del municipio.

**Principales causantes de problemas en el medio ambiente**



## 1.7 Componente Estratégico

### 1.7.1 Principios y Valores

**TOLERANCIA:** A partir que **"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**, se defenderá la diversidad de pensamiento y acción como base para construir una Sociedad más tolerante.

**PARTICIPACION CIUDADANA:** Acatando la ley 134 del 94, se promoverá para su desarrollo los mecanismos de participación que la constitución contempla, como veedurías ciudadanas, proyectos de iniciativa popular y cabildos abiertos, entre otros. También se realizarán consejos de gobierno a nivel sectorial, acorde a planificación e interés de la comunidad.

**PACTO POR LA DEFENSA DE LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE:** A partir de una adecuada atención al recurso hídrico y descontaminación ambiental, como prioridades.



## **TRANSPARENCIA, EFECIENCIA, Y EFICACIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.**

### **1.7.2 Visión.**

Para el año 2012 el Municipio de Bolívar estará propendiendo y siendo parte del proceso encaminado a lograr, a largo plazo, un “Modelo de desarrollo productivo agropecuario sostenible del sur de Santander, centro de cultura, de valores y costumbres, remanso de paz, organización y respeto comunitario”. El Municipio de Bolívar, estará inmerso en una cultura de desarrollo territorial sostenible y se estarán llevando a cabo los deseos y satisfaciendo las necesidades, identificados de manera prospectiva en el presente Plan de Desarrollo y en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

### **1.7.3 Misión.**

Lograr que el Municipio de Bolívar sea un territorio unido en la búsqueda de desarrollo sostenible, articulando y fortaleciendo cada uno de sus elementos a saber: lo social, económico, político, cultural y de dignidad humana; los cuales, constituyen los pilares esenciales de la vida del municipio, que dinamizándolos bajo el trabajo mancomunado de los habitantes como constituyentes primarios y soberanos, y la administración como su legítima representación; bajo criterios de responsabilidad civil, conciencia social, transparencia y desarrollo equitativo; conllevarán al progreso, mejoramiento de la calidad de vida y garantizarán el bienestar general de sus pobladores.



## 2. CAPÍTULO II

### COMPONENTE PROGRAMÁTICO

#### 2.1. Objetivo general.

Mejorar el acceso a oportunidades de todos los habitantes en igualdad de condiciones, estimular el capital humano, social y productivo para mejorar la calidad de vida y disminuir la pobreza, generar confianza y oportunidades a la comunidad para el ejercicio pleno de la ciudadanía y promover el desarrollo integral del municipio.

#### 2.2 Política Social

**Objetivo general:** Superar los desequilibrios sociales existentes, propiciando el acceso y la prestación de servicios con calidad y equidad, en donde prime la dignidad humana y el desarrollo integral de las comunidades

#### Sectores que la desarrollan:

1. Saneamiento Básico y agua potable
2. Salud
3. Educación
4. Deporte y Recreación.
5. Cultura y Turismo
6. Justicia
7. Vivienda de interés social.
8. Trabajo y Seguridad Social
9. Desarrollo y Participación Ciudadana.

1. Sector: saneamiento básico y agua potable.			
Objetivo: Propiciar acceso con calidad y equidad a los servicios públicos y sociales, superar los desequilibrios sociales existentes.			
META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar en un 4.60% la cobertura de acueducto urbano - rural.	% de cobertura de acueducto	78.73%	83.33%
Aumentar en un 7.33% la cobertura de Alcantarillado en el sector urbano.	% de cobertura de alcantarillado	92.67%	100.00%
Aumentar en un 9.69% la cobertura de aseo en el sector urbano.	Cobertura (%) de aseo.	90.31%	100.00%
Aumentar en 4.21% la cobertura de Alcantarillado rural.	% de Cobertura de alcantarillado	47.86%	52.07%
Optimizar al 100% la calidad del agua en el casco urbano.	% de mejoramiento de la calidad del agua en el municipio	0%	100%





**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Programa		Ampliación de cobertura y mejoramiento del sector agua potable y saneamiento básico.		
Objetivo: Realizar las construcciones necesarias para mejorar la cobertura y calidad de los servicios.				
Subprograma		Construcción, rehabilitación, mejoramiento y terminación de acueductos.		
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Gestionar al 100% los recursos para la construcción de un acueducto regional. Etapa 1. Elaboración del proyecto(25%) Etapa 2. Gestión de los recursos (25%). Etapa 3. Construcción de la obra (50%). (EOT)	% de avance en la gestión de recursos para la construcción de un acueducto regional.	0%	100%	Gestionar recursos ante el departamento y la nación. Articular con el gobierno nacional mediante la línea estratégica: Políticas de agua potable
Gestionar al 100% los recursos para la construcción del pozo profundo del centro poblado Nutrias. Etapa 1. Gestión de los recursos (50%). Etapa 2. construcción de la obra (50%).	% de avance en la gestión de recursos para la construcción del acueducto mediante el sistema de pozo profundo en el centro poblado Nutrias.	0%	100%	Gestionar recursos ante el departamento y la nación. Articular con el gobierno nacional mediante la línea estratégica: Políticas de agua potable
Ampliar la cobertura de la red de acueducto en la zona de expansión urbana a 20 usuarios. (EOT)	No. de nuevos usuarios en la zona de expansión urbana.	382	402	Ampliación de redes con recursos municipales. Articular con políticas nacionales y departamentales de agua potable.
Mejorar y adecuar 30 acueductos veredales (EOT)	No. de acueductos veredales mejorados y adecuados.	ND*	30	Efectuar actividades conjuntas entre la comunidad y la administración municipal.
Mantener y adecuar 4 plantas de tratamiento de agua potable en la zona urbano - rural	No. de plantas de tratamiento con mantenimiento.	0	4	Efectuar actividades con recursos del presupuesto municipal.
Mantener y adecuar 100 metros lineales de tubería del acueducto urbano (EOT)	No. de metros lineales de tubería del acueducto urbano con mantenimiento	ND	100	Efectuar las actividades con recursos del presupuesto municipal
<b>Responsable. Secretaría de planeación (obras públicas – Empresa de servicios públicos)</b>				

\* ND: No Disponible

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

Programa		Ampliación de cobertura y mejoramiento del sector agua potable y saneamiento básico.		
Objetivo: Realizar las construcciones necesarias para mejorar la cobertura y calidad de los servicios.				
Subprograma		Construcción, rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y terminación de alcantarillados		
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Gestionar al 100% recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el sector los Papagayos. Etapa 1. Gestión de recursos ante la gobernación y la nación (50%). Etapa 2. Ejecución (50%) (EOT)	% de avance de la gestión de los recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.	0%	100%	Gestionar recursos ante el departamento y la nación. Articular con las políticas nacionales de agua potable y saneamiento básico, para garantizar la reducción de los niveles de contaminación y riesgos.
Gestionar al 100% recursos para la canalización de 100 metros lineales del vertimiento de aguas residuales localizado en la quebrada los papagayos. Etapa 1. Elaboración del proyecto (25%) Etapa 2. Gestión de los recursos (25%). Etapa 3. Ejecución de la obra (50%). (EOT)	% de avance en la gestión de recursos para la construcción de la canalización de 100 metros lineales del vertimiento de aguas residuales localizado en la quebrada los papagayos.	0%	100%	Gestionar recursos ante el departamento y la nación. Articular con las políticas nacionales y departamentales de agua potable y saneamiento básico, para garantizar la reducción de los niveles de contaminación y riesgos.
Gestionar al 100% recursos para la construcción de la red de alcantarillado a 83 nuevos usuarios en la zona urbana y de expansión urbana del Municipio. Etapa 1. Gestión de recursos ante el Departamento o la Nación. (50%). Etapa 2. Ejecución de la obra. (50%)	% de avance en la gestión de recursos para la construcción de la red de alcantarillado a 83 nuevos usuarios.	0%	100%	Financiar con recursos del presupuesto municipal. Gestionar recursos ante el Departamento y la Nación.
Mejorar 2 alcantarillados de aguas negras en el sector rural. (EOT)	No. de alcantarillados mejorados en el sector rural	0	2	Financiar con recursos del presupuesto municipal. Articular con las políticas nacionales y departamentales de agua potable y saneamiento básico, para garantizar la reducción de los niveles de contaminación y riesgos.
Gestionar al 100% recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en un centro poblado. Etapa 1. Adquisición del predio (25%) Etapa 2. Elaboración del proyecto (25%) Etapa 3. Gestión de los recursos (25%). Etapa 4. Ejecución de la obra (25%). (EOT)	% de avance en la gestión de recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en un centro poblado.	0%	100%	Gestionar recursos ante el departamento y la nación. Articular con las políticas nacionales y departamentales de agua potable y saneamiento básico, para garantizar la reducción de los niveles de contaminación y riesgos.
<b>Responsable: Secretaría De Planeación Municipal (Obras Públicas – Empresa De Servicios Públicos)</b>				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

<b>Programa</b>	<b>Ampliación de cobertura y mejoramiento del sector agua potable y saneamiento básico.</b>			
<b>Objetivo:</b> Realizar las construcciones necesarias para mejorar la cobertura y calidad de los servicios.				
<b>Subprograma</b>	<b>Mejoramiento de la infraestructura propia del sector.</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Gestionar al 100% recursos para la construcción del plan maestro de alcantarillado, fase 2 y 3. Etapa 1. Gestión de recursos ante la gobernación y la nación (50%). Etapa 2. Ejecución de la obra(50%) (EOT)	% de avance en la gestión de los recursos para la construcción del plan maestro de alcantarillado.	0%	100%	Gestionar recursos ante el departamento y la nación. Articular con las políticas nacionales de agua potable y saneamiento básico, para garantizar la reducción de los niveles de contaminación y riesgos.
Construir la bodega para el abono orgánico en la planta de compostaje (EOT)	No. de bodegas construidas	0	1	Financiación con recursos del presupuesto municipal.
<b>Responsable: Secretaría De Planeación Municipal (Obras Públicas – Empresa De Servicios Públicos)</b>				

<b>Programa</b>	<b>Ampliación de cobertura y mejoramiento del sector agua potable y saneamiento básico.</b>			
<b>Objetivo:</b> Realizar las construcciones necesarias para mejorar la cobertura y calidad de los servicios				
<b>Subprograma</b>	<b>Diseños, estudios e interventoría del sector</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Apoyar la realización de 5 diseños y estudios del sector saneamiento básico y agua potable. (1. Elaborar un estudio para la implementación del relleno sanitario regional. 2. Elaborar y viabilizar un estudio para la Construcción de otra bocatoma para la alimentación del acueducto urbano. 3. Otros estudios para infraestructura)	No. de diseños y estudios del sector saneamiento básico y agua potable elaborados.	ND	5	Apoyar con recursos del presupuesto municipal y con recursos de SGP.

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

**Responsable: Secretaría De Planeación.**

<b>Programa</b>	<b>Ampliación de cobertura y mejoramiento del sector agua potable y saneamiento básico.</b>			
Objetivo: Apoyar la conformación de la Empresa y/o entidad prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.				
<b>Subprograma</b>	<b>Administración, atención, control y organización institucional del estado</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Fortalecer al 100% la entidad prestadora de los servicios públicos domiciliarios. Etapa 1. Estructuración de la entidad prestadora de los servicios (25%). Etapa 2. Montaje de la entidad prestadora de los Servicios públicos (25%). Etapa 3. Estudio de costos y tarifas (25%) Etapa 4. Puesta en funcionamiento de la empresa o entidad prestadora de servicios (25%) (EOT)	% de avance en el fortalecimiento de la entidad prestadora de los servicios públicos domiciliarios, acueducto y alcantarillado.	0%	100%	Articular acciones con el programa Áreas de Desarrollo Alternativo Municipal ADAM.
<b>Responsable: Secretaría De Planeación</b>				

<b>Programa</b>	<b>Ampliación de cobertura y mejoramiento del sector agua potable y saneamiento básico.</b>			
Objetivo: Realizar las construcciones necesarias para mejorar la cobertura y calidad de los servicios.				
<b>Subprograma</b>	<b>Tratamiento y disposición de residuos sólidos</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Capacitar a 1.500 habitantes del sector urbano rural sobre procesos de selección y separación de las basuras (EOT)	No. de personas capacitadas en selección y separación de basuras.	ND	1.500	Realizar con el apoyo de la empresa de servicios públicos estas capacitaciones. Establecer alianzas con universidades.
<b>Responsable: Secretaría De Planeación (Obras Públicas - Empresa De Servicios Públicos)</b>				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

<b>Programa</b>	<b>Ampliación de cobertura y mejoramiento del sector agua potable y saneamiento básico.</b>			
<b>Objetivo:</b> proyectar alternativas que permitan mejorar las condiciones existentes en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.				
<b>Subprograma</b>	<b>Adquisición, producción y mantenimiento de equipos</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Gestionar al 100% recursos para la Adquisición de picadora de residuos orgánicos. Etapa 1. Gestión de recursos. (50%) Etapa 2. Montaje y puesta en funcionamiento de la picadora. (50%)	% de avance en la gestión para la adquisición de la picadora de residuos orgánicos	0%	100%	Gestión de recursos ante el departamento y la Nación.
Gestionar al 100% recursos para la adquisición y/o donación de vehículo de recolección de basuras. Etapa 1. Elaboración del proyecto (50%). Etapa 2. Gestión (50%).	% de avance en la gestión para la adquisición y/o donación de vehículo de recolección de basuras.	0%	100%	Gestión ante el departamento y nación.
<b>Responsable: Secretaría de planeación municipal. (obras públicas – empresa de servicios públicos)</b>				

<b>Programa</b>	<b>Otros programas de inversión</b>			
<b>Objetivo:</b> Realizar las construcciones necesarias para mejorar la cobertura y calidad de los servicios.				
<b>Subprograma</b>	<b>Saneamiento básico para viviendas</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Construir 70 unidades sanitarias y pozos sépticos en el sector rural (EOT)	No. de unidades sanitarias y pozos sépticos construidos en el sector rural	1.437	1.507	Financiar con recursos del presupuesto municipal.
<b>Responsable: Secretaría De Planeación Municipal (Obras Públicas)</b>				

<b>Programa</b>	<b>Otros programas de inversión</b>			
<b>Objetivo:</b> Realizar las construcciones necesarias para mejorar la cobertura y calidad de los servicios.				
<b>Subprograma</b>	<b>Análisis de calidad del agua</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Realizar 2 pruebas de calidad del agua mensualmente, según lo establecido en el decreto No 475/98 y 1575/07	No. de pruebas de calidad del agua realizadas.	0	96	Articular acciones con la secretaría de salud y el hospital local.

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

**Responsable: Empresa De Servicios Públicos**

**SECTOR: SALUD**

Objetivo: Optimizar y ampliar la cobertura para la prestación adecuada de los servicios de salud, además de implementar mecanismos de promoción y prevención para disminuir riesgos en la salud pública.

META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar la Cobertura de la Población SISBEN 1 y 2 en Aseguramiento de régimen Subsidiado en 3.71% durante el periodo de Gobierno	% de cobertura.	70.28%	73.98%
Mantener la tasa de mortalidad materna en 0.0 por 1000 nacidos vivos.	Indicador: Número de muertes maternas en el municipio	0.0	0.0
Mantener la tasa de VIH Sida en 0.001 x 1.000 habitantes en el Municipio	Número de muertes maternas en el municipio	0.001	0.00
Mantener la tasa de mortalidad infantil en menores de 12 años en 0.0 X 1000 nacidos vivos.	Número de muertes de niños menores de 12 años	0.0	0.0
Aumentar mínimo en 20% la cobertura de vacunación con todos los biológicos en menores de 1 año y mayores de 1 año.	% de cobertura de vacunación	58.54%	78.54%

Programa	Mantenimiento y ampliación de cobertura en salud			
<b>Objetivo:</b> Brindar los servicios en salud a la población más vulnerable del municipio.				
Subprograma	Afiliación al régimen subsidiado			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Mantener 9466 usuarios en el régimen subsidiado. (EOT)	No. de usuarios mantenidos en el régimen subsidiado.	9466	9466	Actualización del Sisbén, revisión y depuración de las bases de datos de régimen subsidiado. Articular con políticas nacionales y departamentales en salud.
Vincular a 400 nuevos beneficiarios en el régimen subsidiado (EOT)	No. de nuevos beneficiarios vinculados al régimen subsidiado.	9466	9866	
Afiliar a 100 nuevos niños y niñas entre 6 y 12 años al régimen subsidiado (EOT)	No. de nuevos niños y niñas entre 6 y 12 años afiliados al régimen subsidiado.	251	351	
Afiliar 100 niños y niñas menores de 5 años al régimen subsidiado. (EOT)	No. de nuevos niños y niñas menores de 6 años afiliados al régimen subsidiado.	207	307	

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**





**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Programa	Mantenimiento y ampliación de cobertura en salud			
<b>Objetivo:</b> Brindar los servicios en salud a la población más vulnerable del municipio.				
Subprograma	Afiliación al régimen subsidiado			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Afiliar a 200 mujeres en edad fértil en el régimen subsidiado. (EOT)	No. de nuevas mujeres en edad fértil afiliadas al régimen subsidiado.	405	605	
Revisar y depurar en un 100% la base de datos del régimen subsidiado. Etapa 1. Cruce de información intermunicipal (50 %) Etapa 2. Ejecución de la depuración (50%) (EOT)	% de avance en la revisión y depuración de la base de datos del régimen subsidiado.	0%	100%	
<b>Responsable:</b> SECRETARÍA DE SALUD.				

Programa	Salud pública			
<b>Objetivo:</b> Proporcionar los servicios de promoción y prevención en salud a todos los habitantes del municipio				
Subprograma	Promoción y prevención en salud (EOT)			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
realizar 4 campañas educativas anuales sobre el control prenatal, parto y post parto	No. de campañas educativas anuales sobre el control prenatal, parto y post parto realizadas	ND	16	Capacitaciones a las maternas para la adherencia a los tratamientos. Incentivar la culturización de las mujeres para que asistan a los controles. Generar campañas radiales y un instructivo o cartilla o campaña de divulgación a las familias. Articular acciones entre Alcaldía, hospital y EPS subsidiado.
Promover al 100% la realización de 4 controles prenatales como mínimo por materna. Etapa 1. Campañas radiales (50%) Etapa 2. Talleres comunitarios (50%)	% de avance en la promoción.	0%	100%	
realizar 4 campañas educativas anuales de prevención de cáncer de cuello uterino	No. de campañas de prevención de cáncer de cuello uterino implementadas.	ND	16	
Realizar 3 talleres vivenciales promoviendo la reducción de la fecundidad global y prevención de embarazos en adolescentes en los colegios y comunidad.	No. de talleres vivenciales realizados.	0	3	Articular acciones con el hospital local, la comisaría de familia. Hacer talleres vivenciales, que cada mujer cuente sus experiencias y eso sensibilice a las demás. Articular con el programa Familias en acción.
Realizar 4 programas anuales para disminuir el índice de muertes evitables de niños y niñas durante el primer año	No. de programas anuales de prevención de mortalidad de menores de 1 año adelantados.	ND	16	Articular con las estrategias nacionales y departamentales para reducir la mortalidad en menores de 5 años. Capacitación a las maternas para el cuidado del menor, adherencia a los tratamientos y a los controles.

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Programa	Salud pública			
<b>Objetivo:</b> Proporcionar los servicios de promoción y prevención en salud a todos los habitantes del municipio				
Subprograma	Promoción y prevención en salud (EOT)			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Realizar 4 programas anuales para disminuir el índice de muertes evitables de niños y niñas menores de 5 años y de 5 a 12 años	No. de programas anuales de prevención de mortalidad infantil de menores de 5 años y menores de 12 años adelantados.	ND	16	Fortalecimiento a las alianzas interinstitucionales para un mejor servicio a la población. Campañas de promoción y prevención radial.
Desparasitar a 250 niños menores de 12 años anualmente.	No. de niños menores de 12 años desparasitados.	0	1000	En procura de reducir la mortalidad en menores de 5 años y escolares, es necesario articular acciones con las instituciones educativas, el hospital local, los programas sociales y la secretaría de salud, para ejercer control adecuado en el tema de enfermedades infecciosas y parasitarias en la totalidad de los menores, vigilando que se cumpla con los cuadros de vacunación, desparasitación y nutrición.
Realizar 3 talleres anuales de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional.	No. de talleres de promoción de la seguridad alimentaria y nutricional realizados	ND	12	Articular acciones entre el PAB, ICBF, el hospital, las ARS, Obusinga y diferentes instituciones para las capacitaciones. Articular acciones con el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.
Promover un programa anual sobre prevención y tratamiento de las deficiencias de los micronutrientes en poblaciones identificadas.	No. de programas anuales sobre prevención y tratamiento de las deficiencias de los micronutrientes implementados.	ND	4	Articular acciones con los coordinadores de programas sociales, el hospital local, las instituciones educativas, los hogares de bienestar, las JAC, para prevenir problemas de deficiencias en micronutrientes.
Realizar 1 campaña anual de promoción a la lactancia materna.	No. de campañas de promoción a la lactancia materna realizadas.	ND	4	Articular acciones con el Hospital local, las ARS, las instituciones educativas, los hogares de bienestar, Familias en acción y la administración municipal.
Realizar 4 programas anuales para disminuir el índice de muertes evitables de niños y niñas durante el primer año	No. de programas anuales de prevención de mortalidad de menores de 1 año adelantados.	ND	16	Articular con las estrategias nacionales y departamentales para reducir la mortalidad en menores de 5 años. Capacitación a las maternas para el cuidado del menor, adherencia a los tratamientos y a los controles. Fortalecimiento a las alianzas interinstitucionales para un mejor servicio a la población. Campañas de promoción y prevención radial.
Realizar 4 campañas educativas para prevenir la mortalidad en adultos.	No. de campañas de prevención de mortalidad de adultos implementadas.	ND	4	Articulación con el hospital local Bolívar, promoción de estilos de vida saludables y detección y control de enfermedades inmunoprevenibles.
Realizar anualmente 3 campañas de vacunación de mascotas o animales domésticos en el sector urbano rural	No. de campañas de vacunación realizadas.	ND	12	Articulación con el hospital local Bolívar, la UMATA, y la Unidad de Saneamiento Básico

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Programa	Salud pública			
<b>Objetivo:</b> Proporcionar los servicios de promoción y prevención en salud a todos los habitantes del municipio				
Subprograma	Promoción y prevención en salud (EOT)			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Promover un programa anual sobre vigilancia, inspección y seguimiento de casos de lepra y tuberculosis.	No. de programas anuales adelantados para vigilancia, control y seguimiento de casos de lepra y tuberculosis	ND	4	
Elaborar el plan de salud territorial.	No. de planes de salud territoriales elaborados.	0	1	Dar cumplimiento al Decreto 3039 de 2007 y la resolución 425 de 2008. Articular acciones con el hospital local.
<b>Responsable:</b> SECRETARÍA DE SALUD (articular con el hospital local)				

Programa	Salud pública			
<b>Objetivo:</b> Proporcionar los servicios de promoción y prevención en salud a todos los habitantes del municipio				
Subprograma	Salud sexual y reproductiva			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Implementar al 100% procesos educativos que promuevan una adecuada y responsable salud sexual y reproductiva en niños, niñas, jóvenes y adultos. Etapa 1. Articulación institucional para definir plan de acción (25%) Etapa 2. Construcción del plan de acción en SSR (25%). Etapa 3. Ejecución del plan de acción (50%).	% de avance en la implementación de procesos educativos que promuevan una adecuada y responsable salud sexual y reproductiva.	0%	100%	Articulación entre las diferentes instituciones y programas que manejan éste tema en el municipio, entre otras la red de salud sexual y reproductiva. Articular con el gobierno nacional y departamental en el cumplimiento del objetivo 5 de desarrollo del milenio, mejorar la salud sexual y reproductiva.
Apoyar un programa anual relacionado con la educación sexual para prevenir el VIH Sida y ETS en el Municipio.	No. de programas anuales relacionados con la educación sexual para prevenir el VIH Sida en el Municipio.	ND	1	
<b>Responsable:</b> Secretaría De Salud (Articular con el Hospital Local)				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Programa		Salud pública		
<b>Objetivo: Proporcionar los servicios de promoción y prevención en salud a todos los habitantes del municipio</b>				
Subprograma		Vacunación		
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Realizar 3 jornadas anuales de vacunación a menores de 1 año y población en general en la zona urbano rural.	No. de jornadas de vacunación adelantadas en la zona urbano rural.	ND	12	Adelantar jornadas de vacunación en los sectores más apartados en articulación con el hospital local. Adelantar jornadas de vacunación casa a casa.
<b>Responsable: SECRETARÍA DE SALUD Articular con el Hospital Local)</b>				

Programa		Salud pública		
<b>Objetivo: Proporcionar los servicios de promoción y prevención en salud a todos los habitantes del municipio</b>				
Subprograma		Vectoriales		
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Promover un programa anual de prevención de Dengue, Chagas y Leishmaniasis en las zonas endémicas en el Municipio.	No. de programas anuales adelantados para la prevención de Dengue, Chagas y Leishmaniasis.	ND	4	Articular acciones con el Hospital local, las EPS subsidiadas, la Secretaría de salud departamental, las emisoras comunitarias y la comunidad para promover las viviendas limpias y saludables y uso de toldillos.
Realizar 2 campañas anuales de limpieza del medio ambiente y depósitos de agua como prevención del dengue.	No. de campañas de prevención del dengue adelantadas	0	8	Articular acciones con el Hospital local, la Secretaria de salud del departamento y la secretaria de salud municipal, las instituciones educativas, la policía nacional y la empresa de servicios públicos.
<b>Responsable: Secretaría De Salud Municipal (Articular con el Hospital Local)</b>				

Programa		Salud pública		
<b>Objetivo: Proporcionar los servicios de promoción y prevención en salud a todos los habitantes del municipio</b>				
Subprograma		Atención en nutrición al menor vulnerable.		
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Brindar 40 nuevos cupos de programas de nutrición a niños no escolarizados.	No. de niños y niñas no escolarizados atendidos programas de nutrición en la zona urbano y rural del municipio.	1946	1986	Articular acciones con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Programa Mundial de Alimentos para atención en nutrición al menor vulnerable.
<b>Responsable: Secretaría De Salud Municipal (Articular con el Hospital Local)</b>				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Programa	Salud pública			
<b>Objetivo: Proporcionar los servicios de promoción y prevención en salud a todos los habitantes del municipio</b>				
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Concertar con el Hospital Local la realización de 36 brigadas médicas - odontológicas por año para el sector urbano rural.	No. de brigadas médicas - odontológicas realizadas en el año.	ND	144	Articulación institucional entre la Administración municipal, el hospital local y las EPS subsidiado que prestan el servicio en el municipio, para garantizar cobertura en salud al igual que adelantar estadísticas y prevenir causas de enfermedad por grupos de edad.
Gestionar al 100% recursos para el mejoramiento de la infraestructura física del hospital local Bolívar y cuatro puestos de salud. Etapa 1. Gestión de recursos (50%). Etapa 2. Ejecución (50%).	% de avance en la gestión de recursos para el mejoramiento de la infraestructura del hospital local y cuatro puestos de salud.	0%	100%	Gestión ante el departamento, la nación y la cooperación internacional. La alcaldía no puede invertir recursos para infraestructura en salud.
<b>Responsable: Secretaría De Salud Municipal (Articular Con El Hospital Local)</b>				

3. SECTOR: EDUCACIÓN			
<b>Objetivo: Garantizar una oferta educativa con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de niños y jóvenes competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo de la Región.</b>			
META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Ampliar la cobertura educativa en un 5.29%	% de ampliación de cobertura	76.13%	81.42%
Disminuir la deserción escolar en 2.6%	No. de estudiantes desertores / Total estudiantes matriculados	10.85%	8.25%
Disminuir el porcentaje de población iletrada en 2.15%. No. De personas alfabetizadas / Total población iletrada	No. de personas alfabetizadas / Total población iletrada	14.11%	11.96%
Promover a 3 Instituciones Educativas para que clasifiquen en nivel alto, en pruebas ICFES.	No. de instituciones que mejoran su nivel de clasificación en el ICFES	0	3

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

<b>Programa</b>	<b>Construcción, adquisición, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura del sector educación.</b>			
<b>Objetivo:</b> Mejorar las condiciones físicas y sanitarias de los diferentes centros educativos e instituciones para dar un mejor servicio de educación.				
<b>Subprograma</b>	<b>Construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura propia del sector</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Realizar el mejoramiento y ampliación de 2 instituciones y/o centros educativos. (EOT)	No. de centros educativos con mejoramiento y ampliación.	0	2	Gestionar recursos ante el departamento, la nación y la cooperación internacional.
Gestionar al 100% los recursos para la Construcción del restaurante escolar en el centro poblado Berbeo. Etapa 1. Gestión de recursos (50%). Etapa 2. Ejecución (50%).	% de avance en la gestión de recursos para la construcción del restaurante escolar en el centro poblado Berbeo	0%	100%	Gestión de recursos ante el departamento y la cooperación internacional (ADAM)
<b>Responsable: Secretaría De Planeación Municipal (Obras Públicas)</b>				

<b>Programa</b>	<b>Construcción, adquisición, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura del sector educación.</b>			
<b>Objetivo:</b> Mejorar las condiciones físicas y sanitarias de los diferentes centros educativos e instituciones para dar un mejor servicio de educación.				
<b>Subprograma</b>	<b>Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura propia del sector</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Realizar el mantenimiento y adecuación de 30 escuelas rurales. (EOT)	No. de escuelas rurales con mantenimiento y adecuación.	ND	30	Articulación de acciones con la comunidad, para el mantenimiento de las escuelas
<b>Responsable: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (OBRAS PÚBLICAS)</b>				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**





**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Programa	Calidad, cobertura y permanencia en educación			
<b>Objetivo:</b> Desarrollar, estrategias de apoyo técnico administrativo y pedagógico, orientadas a la creación de ambientes escolares propicios para el mejoramiento de los procesos enseñanza-aprendizaje, el desempeño de los docentes y los niveles de competencia académica de los estudiantes.				
Subprograma	Dotación de material didáctico y equipos de apoyo pedagógico.			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Gestionar al 100% la dotación de material didáctico, guías de escuela nueva, bibliotecas, pupitres, tableros, computadores para las instituciones y centros educativos. Etapa 1. Formulación de los proyectos. (50%) Etapa 2. Gestión de los proyectos (50%) (EOT)	% de avance en la gestión de dotación para las instituciones y centros educativos.	0%	100%	Articular acciones y gestionar recursos con el gobierno nacional y departamental para el cumplimiento del objetivo 2 de desarrollo del milenio, lograr la educación primaria universal.
Suministrar kits escolares a 300 niños y niñas de nivel 1 en el sector urbano rural.	No. de niños y niñas dotados con kits escolares.	ND	300	Con recursos propios promover la cobertura en educación mediante el suministro de kits educativos a la población más vulnerable.
Gestionar la dotación de zapatos para 300 estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional del sector urbano - rural.	No. de estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional con dotación de zapatos en el sector urbano rural.	ND	300	Gestionar las dotaciones ante el Departamento.
Gestionar al 100% la ampliación de cobertura de internet rural a 3 sedes principales de instituciones educativas. Etapa 1. Gestión ante entidades competentes (50%). Etapa 2. Ejecución (50%).	% de avance en la gestión ante las entidades para la ampliación de cobertura de internet rural para 3 sedes principales de instituciones educativas.	0%	100%	Gestionar la ampliación de cobertura ante Compartel y el Ministerio de comunicaciones.
<b>Responsable: Secretaría General (Articular Con Las Instituciones Educativas)</b>				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

Programa	Calidad, cobertura y permanencia en educación.			
<b>Objetivo:</b> Facilitar el acceso, la cobertura, y desarrollar, estrategias de apoyo técnico administrativo y pedagógico, orientadas a la creación de ambientes escolares propicios para el mejoramiento de los procesos enseñanza-aprendizaje, el desempeño de los docentes y los niveles de competencia académica de los estudiantes.				
Subprograma	Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano.			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Implementar al 100% un programa de formación, acción, seguimiento y evaluación de los procesos educativos de la infancia mediante el proyecto preescolar "mi primer mundo". Etapa 1. Aplicación de la encuesta (25%)Etapa 2. Talleres de formación a docentes (25%).Etapa 3. Talleres de construcción colectiva de currículo.(50%)	% de avance en la implementación del proyecto preescolar mi primer mundo	0%	100%	Articulación de las instituciones educativas, la administración municipal, el ICBF y el CINEP, para la construcción de un programa de formación, acción, seguimiento y evaluación de los procesos educativos de la infancia.
Implementar al 100% el diseño de un plan de estudio municipal unificado, pertinente a las necesidades de los estudiantes y del contexto mediante el proyecto educación básica "mi educación fundamental". Etapa 1. Talleres con docentes y directivos para elaborar diagnóstico. (50%)Etapa 2. Talleres de construcción colectiva de currículo. (50%).	% de avance en la implementación del proyecto educación básica "mi educación fundamental"	0%	100%	Articulación de las instituciones educativas, la administración municipal, el CINEP, asociaciones productivas y otros sectores públicos y privados. Fortalecer y dar cumplimiento al plan Educativo Municipal.
Implementar al 100% el diseño, desarrollo o adecuación del proceso de educación media a su propia modalidad, en 2 instituciones educativas con el desarrollo del proyecto "educación media". Etapa 1. Jornadas pedagógicas para revisión del plan curricular a definir. (50%)Etapa 2 Gestión para convenio con el SENA (25%)Etapa 3. Realización de la feria de la ciencia, el emprendimiento y la productividad. (25%)	% de avance en la implementación del proyecto de educación media.	0%	100%	Articulación de las instituciones educativas, la administración municipal, el CINEP y el SENA, para el diseño o la adecuación del proceso de educación media a su propia modalidad, o intensión formativa.
Gestionar al 100% un programa de capacitación para mejorar el desempeño y los niveles de competencia en las pruebas SABER e ICFES.	% de avance en la gestión de un programa de capacitación para mejorar el desempeño y los	0%	100%	Articulación con las instituciones educativas y gestión ante las entidades de educación superior.

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Programa	Calidad, cobertura y permanencia en educación.			
<b>Objetivo:</b> Facilitar el acceso, la cobertura, y desarrollar, estrategias de apoyo técnico administrativo y pedagógico, orientadas a la creación de ambientes escolares propicios para el mejoramiento de los procesos enseñanza-aprendizaje, el desempeño de los docentes y los niveles de competencia académica de los estudiantes.				
Subprograma	Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano.			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Etapa 1. Gestión ante centros de educación superior y secretaría de educación (50%). Etapa 2. ejecución de los procesos de capacitación (50%)	niveles de competencia en las pruebas SABER e ICFES.			
Gestionar al 100% la implementación de un proyecto de educación superior en una institución educativa. Etapa 1. Gestión de convenios para brindar educación superior en el Municipio. (50%) Etapa 2. Adecuar los espacios de la institución educativa. (50%)	% de avance en la implementación del proyecto de educación superior en una institución educativa.	0%	100%	Articulación de las instituciones educativas, la administración municipal para diseñar un programa de orientación profesional y gestión ante entidades de educación superior para atender las necesidades de formación profesional del municipio. Gestión ante las entidades de educación superior para que hagan presencia en el Municipio.
Realizar 1 foro educativo anual.	N° de foros educativos realizados.	0	4	Articulación con las instituciones educativas, la secretaria de educación del departamento y el Ministerio de educación Nacional.
<b>Responsable: Secretaría General (Articular Con Las Instituciones Educativas)</b>				

Programa	Calidad, cobertura y permanencia en educación.			
<b>Objetivo:</b> Facilitar el acceso, la cobertura, y desarrollar, estrategias de apoyo técnico administrativo y pedagógico, orientadas a la creación de ambientes escolares propicios para el mejoramiento de los procesos enseñanza-aprendizaje, el desempeño de los docentes y los niveles de competencia académica de los estudiantes.				
Subprograma	Alimentación escolar			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Atender a 1000 niños, niñas y adolescentes escolarizados con programas de alimentación escolar en el sector urbano rural. (EOT)	No. de niños, niñas y adolescentes escolarizados atendidos en programas de alimentación escolar en el sector urbano rural.	ND	1000	Articular acciones con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la gobernación de Santander (Programa PAN) y el Programa Mundial de Alimentos para el cumplimiento de esta meta y el cumplimiento del objetivo 2 de desarrollo del milenio.
<b>Responsable: Secretaría De Salud (Articular Con Las Instituciones Educativas)</b>				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Programa	Otros programas de inversión			
<b>Objetivo:</b> Facilitar el acceso y la permanencia escolar a La población, en especial al sector rural.				
Subprograma	Transporte escolar			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Gestionar al 100% la donación o adquisición de un vehículo de transporte escolar. Etapa I realización del proyecto 25%. Etapa II Gestión para la adquisición o donación del vehículo 50%. Etapa III puesta en funcionamiento del vehículo en ruta escolar 25%. (EOT)	% de Avance en la gestión para la donación o adquisición de un vehículo de transporte escolar	0%	100%	Destinar recursos del presupuesto municipal para financiar esta iniciativa, cofinanciar con aporte de la comunidad.
<b>Responsable:</b> Secretaría General (Articular Con Las Instituciones Educativas)				

Programa	Otros programas de inversión			
<b>Objetivo:</b> brindar las garantías necesarias para que los menores más vulnerables permanezcan en las instituciones educativas.				
Subprograma	Costos educativos			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Apoyar a 1000 niños y niñas de nivel 1 y 2 de Sisben, con el pago de costos educativos en el sector urbano rural Anualmente.	No. de niños y niñas con apoyo a costos educativos.	ND	1000	Articular acciones y gestionar recursos con el gobierno nacional y departamental para el cumplimiento del objetivo 2 de desarrollo del milenio. Apoyar mediante incentivos económicos condicionados a la asistencia y permanencia escolar para garantizar la educación de los más pobres.
Incrementar en 40 nuevos niños matriculados en Preescolar. (EOT)	No. de nuevos niños matriculados en Preescolar	113	153	Promover el acceso de niños y niñas al preescolar mediante campañas radiales y promoción con las JAC. Desarrollar estrategias con los docentes para promover el acceso de niños y niñas con necesidades educativas especiales y niños desplazados.
Incrementar en 56 nuevos niños matriculados en Básica primaria. (EOT)	No. de nuevos niños matriculados en Básica primaria	1.989	2.045	
Incrementar en 84 nuevos niños matriculados en Básica secundaria. (EOT)	No. de nuevos niños matriculados en Básica secundaria	578	662	
Incrementar en 20 nuevos niños matriculados en Media Vocacional. (EOT)	No. de nuevos niños matriculados en Media Vocacional	197	217	
<b>Responsable:</b> Secretaría General (Articular Con Las Instituciones Educativas)				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

<b>Programa</b>	<b>Otros programas de inversión</b>			
<b>Objetivo:</b> Facilitar el acceso y la permanencia escolar a La población, en especial al sector rural.				
<b>Subprograma</b>	<b>Alfabetización de adultos</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Gestionar al 100% un programa relacionado con la educación a mayores de 15 años no vinculados al sistema escolar. Etapa 1. Encuesta sobre el estado de la educación de adultos en Bolívar (25%). Etapa 2. Gestión para establecer convenios para la educación de adultos ante entidades especializadas. (25%) Etapa 3. Formación a 150 adultos.(50%) (EOT)	% de avance en la gestión de un programa relacionado con la educación a mayores de 15 años no vinculados al sistema escolar.	0%	100%	Articulación de las instituciones educativas, la administración municipal, para adelantar un estudio sobre el estado de la educación de adultos en Bolívar, adelantar gestiones para convenios con la secretaría de educación departamental y/o entidades especializadas en la enseñanza de adultos
<b>RESPONSABLE:</b> Secretaría General (Articular con las Instituciones Educativas)				

<b>4. SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			
<b>Objetivo:</b> Incentivar y desarrollar procesos recreativos y deportivos que contribuyan a una convivencia social armónica y formen a los individuos potencializando sus habilidades y destrezas.			
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Atender al 10% de la población entre 6 y 59 años con programas de deporte, recreación y educación física, con prioridad a los niños y jóvenes, para disminuir los índices de depresión y en los adultos para mejorar el índice de esperanza de vida.	% de cobertura	0%	100%

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

<b>Programa</b>	<b>Construcción, adecuación y remodelación de infraestructura propia del sector.</b>			
<b>Objetivo:</b> Generar y mejorar espacios para la recreación y el deporte, que garantice el buen uso del tiempo libre y mayor participación de la comunidad.				
<b>Subprograma</b>	<b>Construcción, adecuación, remodelación de polideportivos y centros de recreación.</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Gestionar al 100 % los recursos para la construcción de 2 polideportivos en el sector rural. Etapa 1. Adquisición de predios (25%) Formulación de los proyectos (25%). Etapa 3. Gestión de recursos ante el departamento y la nación. (25%) Etapa 3. Ejecución de la obra (25%) (EOT)	% de avance en la gestión de recursos para la construcción de dos polideportivos en el sector rural.	0%	100%	Gestión de recursos ante las entidades de orden departamental y nacional.
Realizar el mejoramiento al 100% de las instalaciones del centro recreacional pozo verde. Etapa 1. Mejoramiento de infraestructura (50%). Etapa 2. Reparación maquinaria afectada (50%)	% de avance en el mejoramiento de las instalaciones afectadas del centro recreacional pozo verde.	0%	100%	Financiación con recursos del presupuesto municipal, gestión ante el Departamento y la Nación.
<b>Responsable: Secretaría de planeación.</b>				

<b>Programa</b>	<b>Construcción, adecuación y remodelación de infraestructura propia del sector.</b>			
<b>Objetivo:</b> Generar y mejorar espacios para la recreación y el deporte, que garantice el buen uso del tiempo libre y mayor participación de la comunidad.				
<b>Subprograma</b>	<b>Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Realizar el mantenimiento a 10 polideportivos en la zona urbano rural. (EOT)	No. de polideportivos con mantenimiento	ND	10	Adelantar mantenimientos con recursos del presupuesto municipal y apoyo de la comunidad, mejorar las condiciones de las instalaciones deportivas para adelantar una estrategia de fomento al deporte y buen uso del tiempo libre en niños y jóvenes.
Mejorar en un 100% la infraestructura del coliseo cubierto en el casco urbano. Etapa 1. Adecuación cubierta y pisos (50%). Etapa 2. Adecuación tarima (50%) (EOT)	% de avance en el mejoramiento de la infraestructura del coliseo cubierto en el casco urbano.	0%	100%	
<b>Responsable: Secretaría de planeación.</b>				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**





**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

<b>Programa</b>	<b>Construcción, adecuación y remodelación de infraestructura propia del sector.</b>			
<b>Objetivo:</b> Generar y mejorar espacios para la recreación y el deporte, que garantice el buen uso del tiempo libre y mayor participación de la comunidad.				
<b>Subprograma</b>	<b>Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector.</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Dotar a los polideportivos de las instituciones educativas, centros educativos y coliseo cubierto con implementos para la práctica del deporte y la recreación.	No. de polideportivos de las instituciones educativas, centros educativos y coliseo cubierto con dotación.	ND	10	Articular acciones con los docentes y las JAC, para el buen uso del tiempo libre en niños y jóvenes.
<b>Responsable:</b> Secretaría De Planeación.				

<b>Programa</b>	<b>Fomento y apoyo a la recreación y el deporte.</b>			
<b>Objetivo:</b> Promover el apoyo a las actividades recreativas y deportivas que faciliten la integración de la población y así contribuir a una vida mas saludable.				
<b>Subprograma</b>	<b>Fomento al deporte y la recreación.</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Reactivar y fortalecer la junta municipal de deportes.	No. de juntas municipales de deportes fortalecidas	1	1	Articular acciones con los líderes deportivos para fortalecer el deporte, la recreación, la educación física y el buen uso del tiempo libre en el Municipio.
Crear y poner en funcionamiento una escuela de formación deportiva (EOT)	No. de escuelas de formación deportivas creadas y en funcionamiento.	0	1	Articular acciones con las instituciones educativas, la fuerza pública, la secretaría de salud y la junta municipal de deporte para brindar formación deportiva con personal capacitado como estrategia para fomentar el buen uso del tiempo libre en niños y jóvenes.
Realizar 8 eventos deportivos y recreativos, 4 rurales y 4 urbanos anualmente. (EOT)	No. de eventos deportivos y recreativos realizados anualmente.	ND	32	Articular acciones con la junta municipal de deporte, las instituciones educativas para la realización de las actividades recreativas y deportivas, entre otras la copa concejo municipal y los juegos intercolegiados.
Vincular a 80 niños, niñas, adolescentes y adultos mayores en programas de aprovechamiento del tiempo libre	No. de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores vinculados a programas de aprovechamiento del tiempo libre.	0	80	Articular acciones con la Policía Nacional, promover el uso de parques infantiles, espacios deportivos, parques recreacionales y plazoletas.
<b>Responsable:</b> Secretaría De Planeación Municipal (Apoyo Junta Municipal de Deporte y Recreación y Policía Nacional)				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

5. SECTOR: CULTURA Y TURISMO			
Objetivo: Formular, coordinar y ejecutar acciones que contribuyan a crear espacios culturales, turísticos y eco turísticos que busquen la formación integral de los miembros de la región y genere progreso y desarrollo para la misma.			
META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADOS	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Atender al 5 % de la población entre 6 y 59 años con programas de cultura y turismo, con prioridad a los niños y jóvenes.	% de cobertura	0%	5%

Programa	Desarrollo y adecuación de la infraestructura cultural y turística.			
Objetivo: Mejorar espacios para el arte, la cultura y el turismo en el Municipio,				
Subprograma	Construcción, remodelación y adecuación de la infraestructura cultural y turística			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Realizar mantenimiento al 100% de la biblioteca municipal. Etapa 1. Pintura General (75%). Etapa 2. Arreglos menores (25%).	% de avance en el mantenimiento de la biblioteca municipal.	0%	100%	Mantener los escenarios culturales y turísticos en buen estado y promover el uso permanente de estos espacios.
Realizar mantenimiento al 100% de la casa de la cultura en el casco urbano Etapa 1. Arreglos menores (25%) Etapa 2. Pintura general. (75%). (EOT)	% de avance en el mantenimiento de la casa de la cultura en el casco urbano.	0%	100%	
Responsable: Secretaría De Planeación (Obras Públicas).				

Programa	Desarrollo y adecuación de la infraestructura cultural y turística.			
Objetivo: Mejorar espacios para el arte, la cultura y el turismo en el Municipio.				
Subprograma	Adquisición de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Adquirir 100 sillas para la casa de la cultura.	No. de sillas adquiridas para la casa de la cultura.	0	100	Financiar con recursos del presupuesto municipal
Adquirir al 100% mobiliario para la biblioteca municipal Etapa 1. Adquisición de muebles. (50%) Adquisición de estantes (50%)	% de avance en la adquisición de mobiliario para la biblioteca municipal.	0%	100%	
Responsable: Secretaría de planeación.				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

Programa	Fortalecimiento de la identidad cultural			
<b>Objetivo:</b> Proporcionar el desarrollo de actividades culturales, artesanales y turísticas que contribuyan al fortalecimiento de la cultura y la identidad de los habitantes.				
Subprograma	Fomento al arte, la cultura y el turismo.			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Crear y poner en funcionamiento la escuela de formación artística y cultural (EOT)	No. de escuelas de formación artística y cultural creadas y en funcionamiento.	0	1	Nombrar un coordinador de la casa de la cultura, para que promueva y capacite en danzas, teatro, música, entre otros. Articular con las instituciones educativas.
Vincular a 50 niños, niñas y adolescentes a programas de promoción de lectura.	No. de niños, niñas y adolescentes vinculados a programas de promoción de lectura.	ND	50	Coordinar el buen uso del tiempo libre en niños y jóvenes. Articular con las instituciones educativas, promover la biblioteca viajera, la lectura de cuentos en los hogares de bienestar, etc.
Realizar 3 eventos culturales en la zona urbana y 1 en el sector rural anualmente. (EOT)	No. de eventos culturales realizados.	0	16	Coordinar con la comunidad, la Policía Nacional, la red de jóvenes, la junta municipal de deportes, la escuela de formación artística y cultural la organización y desarrollo de las actividades culturales y turísticas. Promover paseos ecológicos como el paseo eco turístico "la ruta al picacho" .
Elaborar un documento de los sitios turísticos del municipio. (EOT)	No. de documentos de sitios turísticos elaborados.	0	1	Articular acciones con la UMATA, la red de jóvenes, las instituciones educativas y las JAC para construir el documento. (Concurso de las mejores fotografías de Bolívar)
Apoyar la realización del concierto de Música Colombiana anualmente (EOT)	No. de conciertos de música colombiana realizados	0	4	Articular acciones con la escuela de formación artística, las instituciones educativas y la comunidad para brindar apoyo a los eventos culturales y turísticos municipales.
<b>Responsable: Secretaría general ( casa de la cultura – biblioteca - apoyo policía nacional)</b>				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

6. SECTOR: JUSTICIA			
<b>Objetivo:</b> Ampliar la efectividad en la administración de justicia, fomentar y garantizar los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el Municipio			
META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Amparar en un 100% los niños, niñas y adolescentes del Municipio en los Derechos de protección, lo cual implica: 30% prevenir, 30% detectar, 40% atender.	% de niños, niñas y adolescentes amparados con los derechos de protección.	0%	100%
Disminuir en un 30% el número de casos que afectan la convivencia ciudadana	No. de casos que afectan la convivencia / Total de casos	ND	30%

Programa	Bienestar social y convivencia ciudadana para todos			
<b>Objetivo:</b> Apoyar a los centros de conciliación y comisaría de familia, inspección de policía, para que realicen las acciones necesarias, que contribuyan a mejorar el tejido social.				
Subprograma	Protección y bienestar social			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Crear y poner en funcionamiento al 100% la comisaría de familia. Etapa 1. Creación de la comisaría (50%). Etapa 2. Puesta en funcionamiento (50%)	No. de comisarías de familia funcionando	0%	100%	Crear el cargo en la administración municipal, para dar cumplimiento a la normatividad y fortalecer la ley de infancia y adolescencia en el Municipio.
Adelantar 2 capacitaciones anuales a la comunidad educativa sobre los Derechos del Niño.	No. de capacitaciones anuales realizadas con la comunidad educativa sobre los Derechos del Niño.	0	8	
Gestionar al 100% la creación del centro de recepción del menor infractor y contraventor. Etapa 1. Gestión ante las instituciones competentes. (50%). Etapa 2. Puesta en funcionamiento (50%)	% de avance en la creación del centro de recepción del menor infractor y contraventor.	0%	100%	Articular acciones con la comisaría de familia, el ICBF, la personería municipal, entre otras.
Apoyar al 100% el funcionamiento de la red de apoyo social. Etapa 1. Articulación institucional (25%). Etapa 2. Plan de acción. (25%) Etapa 3. Ejecución del plan de acción. (50%)	% de avance en el apoyo en el funcionamiento de la red de apoyo social.	0%	100%	Articular acciones con el Consejo de Política Social, la registraduría, el Juzgado, la personería, la secretaría de salud, la comisaría de familia, la Policía Nacional, las instituciones educativas y crear cronograma de reuniones periódicas.
<b>Responsable:</b> Secretaría General - (Comisaría De Familia)				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

Programa	Bienestar social y convivencia ciudadana para todos			
<b>Objetivo:</b> Apoyar a los centros de conciliación y comisaría de familia, inspección de policía, para que realicen las acciones necesarias, que contribuyan a mejorar el tejido social.				
Subprograma	Convivencia, seguridad ciudadana y derechos humanos			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Apoyar al 100% la implementación del Plan municipal de seguridad y convivencia ciudadana. Etapa 1. Fortalecimiento de la convivencia pacífica y cultura ciudadana (25%) Etapa 2. Acción integral para el manejo del orden público (25%) Etapa 3. Prevención y mitigación de riesgos naturales (25%) Etapa 4. Protección y promoción de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional humanitario (25%)	% de ejecución del plan municipal de seguridad y convivencia ciudadana.	0%	100%	Articular en coordinación de la Policía Nacional acciones con la comisaría de familia, registraduría, ICBF, personería, SENA, CAS y UMATA, entre otras. Apoyar con recursos del presupuesto municipal, fondo de vigilancia y seguridad. Creación y/o fortalecimiento del comité municipal de derechos humanos y de derecho internacional humanitario y elaboración de su respectivo plan de acción.
Apoyar al 100% el programa pedagógico de convivencia ciudadana y derechos humanos. "Hagamos las Paces" Etapa 1. Elaboración de un diagnóstico de las diferentes formas de conflicto y las causas que lo generan. (25%) Etapa 2. Conformación de la red interinstitucional de coordinación del proyecto. (25%) Etapa 3. Sesiones de formación para educadores, organizaciones sociales del territorio, padres y estudiantes. (50%)	% de avance en la implementación del programa pedagógico de convivencia ciudadana y derechos humanos "Hagamos las Paces".	0%	100%	Articular acciones con las instituciones educativas, el programa red de justicia comunitaria, conciliadores en equidad, las redes sociales, la fuerza pública, la defensoría del pueblo, la personería municipal, la comisaría de familia y las redes de jóvenes y mujeres y la comunidad para analizar problemáticas sobre convivencia y derechos humanos y líneas de acción para su mejoramiento, jornadas de formación para educadores y organizaciones sociales.
<b>Responsable:</b> Secretaría De Gobierno (Inspección De Policía – Comisaría De Familia) Apoyo Policía Nacional, Instituciones Educativas				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

7. SECTOR: VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL			
Objetivo: Aumentar la cobertura de vivienda de interés social y mejorar las condiciones habitacionales de las viviendas más deterioradas a nivel urbano y rural.			
META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Reducir en 7.68% el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el sector urbano rural.	% porcentaje de cobertura. (hogares mejorados/total hogares en déficit cualitativo y cuantitativo)	58.19%	50.51%

Programa	Vivienda digna y segura			
Objetivo: Garantizar el derecho a la vivienda digna para las familias de bajos recursos estrato 1 y 2 de necesidades básicas insatisfechas				
Subprograma	Construcción, adecuación, remodelación de infraestructura propia del sector			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Gestionar al 100% los recursos para la construcción de 83 viviendas de interés social en el sector urbano - rural. Etapa 1. Elaboración del proyecto (25%) Etapa 2. Gestión de recursos y/o subsidios. (25%). Etapa 3. Ejecución de la obra. (50%) (EOT)	% de avance en la gestión para la construcción de 83 viviendas de interés social.	0%	100%	Gestionar recursos ante el Departamento y ante el Fondo Nacional de Regalías y el Fondo Nacional de Vivienda. Priorizar a mujer cabeza de familia, desplazados y vulnerables del municipio.
Responsable: Secretaría De Planeación – Obras Públicas				

Programa	Vivienda digna y segura			
Objetivo: Garantizar el derecho a la vivienda digna para las familias de bajos recursos estrato 1 y 2 de necesidades básicas insatisfechas				
Subprograma	Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura propia del sector			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Realizar mejoramiento a 60 viviendas en la zona urbano rural. (EOT)	No. de viviendas con mejoramiento en la zona urbano - rural	ND	60	Gestionar recursos con la nación para los mejoramientos. Realizar un censo priorizando las necesidades de vivienda de familias en extrema pobreza.
Responsable: Secretaría De Planeación – Obras Públicas				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**





**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

<b>Programa</b>	<b>Adquisición de infraestructura del sector</b>			
<b>Objetivo:</b> Apoyar las iniciativas locales de vivienda de interés social.				
<b>Subprograma</b>	<b>Adquisición de predios</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Adquirir 5.000 m <sup>2</sup> de terrenos para programa de vivienda de interés social urbano - rural.	No. de m <sup>2</sup> adquiridos.	9. 929.54 M2	14.929.54 m <sup>2</sup>	Financiar con recursos del municipio.
<b>Responsable:</b> Secretaría De Planeación Municipal				

<b>8. SECTOR: TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>			
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidades, ampliando la cobertura de proyectos que favorezcan el desarrollo de los habitantes en situación de vulnerabilidad en el municipio.			
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Ampliar en un 1.88% la cobertura de atención integral y apoyo con programas sociales a población vulnerable.	% de ampliación de cobertura a programas sociales	7.23%	9.11%
Disminuir el índice de pobreza extrema (Índice NBI) en el Municipio en un 5%.	% de cobertura	55.94%	50.94%
Ampliar en un 46.67% la cobertura de atención integral a las familias en situación de desplazamiento.	% de cobertura	0%	46.67%

<b>Programa</b>	<b>Atención a grupos vulnerables</b>			
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidades más vulnerables con programas que mejoren su calidad de vida				
<b>Subprograma</b>	<b>Mujer</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Capacitar a 50 mujeres en artes, oficios, programas de formación laboral y emprendimiento en la zona urbano rural. (EOT)	No. de mujeres capacitadas	ND	50	Articular acciones con el SENA, la Defensoría del pueblo, la red de mujeres del Magdalena Medio, para adelantar las capacitaciones.
Capacitar a 50 mujeres anualmente en prevención de violencia intrafamiliar, participación ciudadana y equidad de género. (EOT)	No. de mujeres capacitadas.	ND	200	Articular acciones con la Defensoría del pueblo, la comisaría de familia y la personería municipal.

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

**Responsable: Secretaría de Salud – Comisaría de Familia**

Programa	Atención a grupos vulnerables			
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidades más vulnerables con programas que mejoren su calidad de vida				
Subprograma	Discapacitados.			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Gestionar al 100% un programa de apoyo a población en condición de discapacidad. Etapa 1. Adelantar el registro de población en condiciones de discapacidad y elaboración del proyecto. (25%) Etapa 2. Gestión ante las diferentes instituciones.(25%) Etapa 3. Ejecución del proyecto. (50%) (EOT)	% de avance en la gestión de 1 programa de apoyo a discapacitados.	0%	100%	Gestionar ante el gobierno nacional, el departamento, la ONG's, la empresa privada y la cooperación internacional programas y proyectos para los discapacitados.
<b>Responsable: Secretaría de Salud</b>				

Programa	Atención a grupos vulnerables			
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidades más vulnerables con programas que mejoren su calidad de vida				
Subprograma	Adulto mayor			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Capacitar, recrear y promover el buen uso del tiempo libre a 50 adultos mayores en el sector urbano rural (EOT)	No. de adultos mayores con capacitación, recreación y buen uso del tiempo libre.	0	50	Vincular a las diferentes instituciones, a la red de apoyo social, al consejo de política social, al hospital, a las instituciones educativas, al SENA, para atender, capacitar y recrear a los adultos mayores. Gestionar proyectos ante el departamento y la nación.
Poner en funcionamiento un ancianato municipal	No. de ancianatos en funcionamiento	0	1	Financiar con recursos propios, gestionar dotación ante la Secretaría de Desarrollo del Departamento.
Vincular a 97 nuevos adultos mayores a programas de alimentación	No. de nuevos adultos mayores vinculados a programas de alimentación	403	500	Gestionar ante la nación y el departamento la ampliación de cobertura de programas sociales.
Vincular a 30 nuevos adultos mayores a programas de subsidios en dinero.	No. de nuevos adultos mayores vinculados a programas de subsidios en dinero	240	270	

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

**Responsable: Secretaría De Salud.**

Programa	Atención a grupos vulnerables			
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidades más vulnerables con programas que mejoren su calidad de vida				
Subprograma	Grupos étnicos			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Apoyar al 100% la conformación de una asociación u organización de afro colombianos. Etapa 1. Caracterización de la población afro (25%) Etapa 2. Conformación de la organización (75%)	% de avance en la conformación de una asociación u organización de afro colombianos.	0%	100%	Aprovechar la ley de negritudes para gestionar proyectos ante el departamento y la nación. Fomentar la conservación de valores y cultura de los afro colombianos, articular con la ATCC.
<b>Responsable: Secretaría General</b>				

Programa	Atención a grupos vulnerables			
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidades más vulnerables con programas que mejoren su calidad de vida				
Subprograma	Juventud			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Crear y poner en funcionamiento el consejo municipal de juventud.	No. de consejos municipales de juventud creados y en funcionamiento.	0	1	Articular la administración municipal con la red de jóvenes, los estudiantes de últimos grados para la promoción y gestión de procesos de desarrollo para jóvenes en todo el municipio.
Capacitar a 50 jóvenes en artes, oficios y programas de formación laboral en la zona urbano rural. (EOT)	No. de jóvenes capacitados en artes, oficios y programas de formación laboral.	0	50	Articular acciones con el SENA y gestionar ante el departamento, la nación, las ONG's, la empresa privada y la cooperación internacional apoyo para la población juvenil.
Capacitar a 1000 niños y adolescentes en temas como prevención de drogadicción, alcoholismo y tabaquismo.	No. de niños, niñas y adolescentes capacitados.	0	1000	Articulación con el hospital local, la comisaría de familia, las instituciones educativas y la red de apoyo social para las capacitaciones para disminuir los problemas de alcoholismo, tabaquismo y drogadicción. Promoción de estilos de vida saludable.

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

**Responsable: Secretaría De Salud**

Programa	Atención a grupos vulnerables			
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidades más vulnerables con programas que mejoren su calidad de vida				
Subprograma	Menor vulnerable			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Apoyar a la registraduría en la realización de una campaña anual de registro civil en menores de 7 años	No. de campañas anuales de registro civil en menores de 7 años implementados.	0	4	Articular acciones entre la administración municipal, la registraduría, el hospital, el sisbén, para adelantar campañas de salud, sisbenización, cedulación y registro civil en el sector rural.
Implementar al 100% el programa "viva la vida" para el cuidado de los menores, el desarrollo de la autoestima y prevención de depresiones y suicidios en niños, niño y adolescente. Etapa 1. Articulación institucional (25%). Etapa 2. Caracterización y análisis poblacional (25%) Etapa 3 Talleres de formación con docentes y padres de familia. (25%) Etapa 4. Talleres con niños, niñas y adolescentes. (25%)	% de avance en la implementación del programa "viva la vida"	0%	100%	Articular acciones con los docentes y psicorientadores de las instituciones educativas, los padres de familia, la secretaría de salud, el hospital local, la policía Nacional, la red del buen trato y la red de apoyo social.
Elaborar un documento de caracterización de la población infantil y juvenil donde se cuente con estadísticas sobre violencia intrafamiliar, explotación sexual, abuso sexual, trabajo infantil, maltrato infantil, desplazados, víctimas del conflicto armado y niños en conflicto con la ley.	No. de documentos de caracterización de la población infantil y juvenil elaborados.	0	1	articular acciones con las instituciones educativas, los hogares de bienestar, las JAC, los padres de familia, las madres líderes de familias en Acción, el Hospital local, la Policía Nacional y la Secretaría de Salud.
Gestionar al 100% un proyecto para la atención al menor vulnerable. Etapa 1. Formulación del proyecto (25%), Etapa 2. Gestión de recursos (25%), Etapa 3. Ejecución del proyecto (50%) (EOT)	% de avance en la gestión de un proyecto para la atención al menor vulnerable.	0%	100%	Gestionar ante el departamento, la nación, las ONG's, la empresa privada y la cooperación internacional proyectos para los menores vulnerables.
<b>Responsable: Secretaría De Salud - Comisaría De Familia</b>				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Programa	Atención a grupos vulnerables			
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidades más vulnerables con programas que mejoren su calidad de vida				
Subprograma	Familias en acción - programa juntos (población vulnerable)			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Apoyar al 100% la Implementación en el Municipio del programa Nacional para erradicar la pobreza extrema y el hambre "JUNTOS". Etapa 1. Socialización del programa por Acción Social (25%) Etapa 2. Articulación institucional (25%) Etapa 3. Caracterización de la población según familias en acción (25%) Etapa 4. Ejecución del programa. (25%)	% de avance en la implementación del programa JUNTOS.	0%	100%	Articular con el gobierno Nacional y departamental el cumplimiento del objetivo de desarrollo del milenio No 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, mediante la estrategia JUNTOS. Articular con Familias en Acción y UMATA.
<b>Responsable:</b> Secretaría De Planeación - Secretaría De Salud				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
Alcalde Municipal



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

Programa	Atención a grupos vulnerables			
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la reconstrucción del tejido social y la dignidad de comunidades más vulnerables con programas que mejoren su calidad de vida				
Subprograma	Prevención y atención a la población desplazada y víctimas de la violencia.			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Capacitar mediante un taller anual sobre normatividad, Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario al comité municipal de atención integral a la población desplazada por la violencia (EOT)	No. de talleres anuales de capacitación sobre normatividad, Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario realizados.	0	4	Articular acciones con el comité municipal de atención integral a la población desplazada por la violencia en cumplimiento a la ley 387 de 1997 y la sentencia T-025.
Elaborar y ejecutar al 100% el Plan Integral Único PIU para la población desplazada y víctimas del conflicto anualmente. Etapa 1. Articulación institucional (25%). Etapa 2. Construcción del PIU. (25%) Etapa 3. Ejecución del PIU (50%)	% de avance en la elaboración y ejecución del PIU	0%	100%	Articular acciones con las entidades competentes y aliadas para la atención de la población desplazada. Articular acciones de prevención con el plan de convivencia y seguridad ciudadana.
Gestionar al 100% un programa de apoyo al restablecimiento socio económico para 10 familias desplazadas y víctimas del conflicto armado Etapa 1. Formulación del proyecto. (25%) Etapa 2. Gestión ante entidades Departamentales, Nacionales y de Cooperación Internacional. (25%). Etapa 3. ejecución del proyecto. (50%) (EOT)	% de avance de la gestión de un programa de apoyo al restablecimiento socio económico para 10 familias desplazadas y víctimas del conflicto armado.	0%	100%	Aunque apenas se reportan 7 familias desplazadas es necesario adelantar acciones y articular las instituciones para prevenir futuros desplazamientos. Es necesario conocer la normatividad al respecto y fortalecer el comité municipal.
Brindar apoyo y seguimiento Psicosocial al 100% de niños y adolescentes desplazados y víctimas del conflicto	% de niños y adolescentes desplazados y víctimas del conflicto con apoyo y seguimiento psicosocial	0%	100%	Articular acciones con el Plan local de salud, el hospital y las instituciones educativas, brindar apoyo a la totalidad de niños, niñas y adolescentes de las 7 familias que actualmente hacen presencia en el Municipio.
<b>Responsable: Secretaría General (Comisaría De Familia – Inspección De Policía)</b>				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**





**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

9. SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO			
Objetivo: Propiciar y apoyar los mecanismos de participación y desarrollo comunitario para que la comunidad se empodere frente a sus derechos y asuma sus deberes, con el fin de crear en los habitantes conciencia social.			
META DE RESULTADO	INDICADOR DE COBERTURA	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar en 1.10% el número de personas entre 14 - 59 años que participan regularmente en los procesos de formación y participación ciudadana.	% de cobertura	2.05%	3.15%

Programa	Participación comunitaria y ciudadana			
Objetivo: Promover la participación ciudadana y comunitaria mediante el fortalecimiento de organizaciones civiles a través de capacitación, apoyo técnico y la creación de espacios para la participación y rendición de cuentas				
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Capacitar a 40 personas en Participación ciudadana, Derechos humanos, Planeación y presupuestación participativa (EOT)	No. de personas capacitadas	150	190	Articulación con el PDPMM y la defensoría del Pueblo para la realización de talleres. Priorizar para las capacitaciones a los líderes de las JAC
Capacitar a 40 jóvenes y mujeres que hagan parte de organizaciones sociales en resolución de conflictos, proyecto de vida y promoción del desarrollo. (EOT).	No. de jóvenes y mujeres capacitados.	0	40	Articular acciones con la Red de justicia comunitaria, el Común, el PDPMM, la red de jóvenes, la red de mujeres, las juntas de Acción Comunal y ONG's para la promoción de la participación comunitaria y la resolución de conflictos.
Apoyar al 100% una estrategia de comunicación y apoyo a las Juntas de Acción Comunal y organizaciones sociales de base. Etapa 1. Recopilar y consolidar información sobre avances del plan de desarrollo. (50%). Etapa 2. Boletines, programas radiales y entrevistas a secretarios de despacho. (25%) Etapa 3. Cronograma de atención e información personalizada a las JAC. (25%)	% de avance en la implementación de la estrategia de comunicación y apoyo a las JAC y organizaciones sociales de base.	0%	100%	Articulación de información entre las diferentes dependencias, avance en ejecución y gestión de proyectos, Actualización mensual de información y estadísticas.

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

Programa	Participación comunitaria y ciudadana			
<b>Objetivo:</b> Promover la participación ciudadana y comunitaria mediante el fortalecimiento de organizaciones civiles a través de capacitación, apoyo técnico y la creación de espacios para la participación y rendición de cuentas				
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Brindar apoyo administrativo y logístico al 100% para el buen funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación. Etapa 1. Realizar convocatorias y brindar un espacio para las reuniones (25%) Etapa 2. Capacitar a los consejeros territoriales de Planeación (25%). Etapa 3. Realizar acompañamiento a las actividades del CTP. (50%)	% de avance en el apoyo administrativo y logístico al CTP.	0%	100%	Incorporar a los integrantes del CTP a los procesos de información comunitaria, seguimiento del plan de desarrollo y coordinación de la rendición de cuentas.
Realizar 1 jornada comunitaria de rendición de cuentas de los avances de ejecución del plan de desarrollo anualmente	No. de jornadas comunitarias de rendición de cuentas realizadas anualmente.	0	4	Articular acciones con las juntas de acción comunal para las convocatorias, el CTP, el Concejo Municipal y las organizaciones sociales productivas de base.
<b>Responsable: Secretaría General (Comunicador Social)</b>				

### 2.3 POLÍTICA INFRAESTRUCTURA

**Objetivo general:** Garantizar la conectividad vial para el bienestar de las comunidades y el desarrollo económico de la región, propiciando también ampliación de cobertura de servicios públicos y mejoramiento de infraestructura pública.

**Sectores que la desarrollan:**

1. Energía
2. Transporte
3. Equipamiento.



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

1 SECTOR: ENERGÍA			
<b>Objetivo:</b> Dotar del servicio de energía eléctrica y gas natural en la zona rural y zona urbana, previo estudio de factibilidad por parte de las empresas prestadores de servicios.			
META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar en un 2.87% la cobertura del servicio de energía eléctrica en el sector rural.	% de Cobertura en servicio de energía eléctrica = No de viviendas con servicio/No total de viviendas	70.40%	73.27%
Conectar 83 nuevas viviendas al servicio de energía eléctrica en el casco urbano.	No. de nuevos usuarios	382	465
Instalar el servicio de gas natural en el 1.72% de las viviendas del sector rural.	% de cobertura	0%	1.72%

Programa	Construcción, mejoramiento, mantenimiento de infraestructura propia del sector.			
<b>Objetivo:</b> Ampliar la cobertura de energía eléctrica y gas natural a través de la gestión de proyectos que permitan proporcionar un mejor servicio público a la comunidad.				
Subprograma	Construcción, adecuación y remodelación infraestructura propia del sector			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Gestionar al 100% los recursos para la construcción de un programa de electrificación rural para 5 veredas. Etapa 1. Gestión (50%). Etapa 2. Ejecución (50%). (EOT)	% de avance en la gestión de recursos para un proyecto para la electrificación rural de 5 veredas.	0%	100%	Gestionar recursos ante la nación, el departamento y la ESSA.
Gestionar al 100% los recursos para la Construcción de 50 redes domiciliarias en el sector rural con plan 30. Etapa 1. Gestión (50%). Etapa 2. Ejecución (50%).	% de avance en la gestión de recursos para la construcción de 50 redes domiciliarias con plan 30.	0%	100%	Gestión ante la ESSA.
Gestionar al 100% los recursos para la ampliación de cobertura del servicio de electrificación para 83 viviendas en el área de expansión urbana. Etapa 1. Formulación del proyecto (25%) Etapa 2. gestión de los recursos ante el Departamento y la Nación (25%). Etapa 3. Ejecución del proyecto. (50%)	% de avance de la gestión de los recursos para la ampliación de cobertura del servicio de electrificación para 83 viviendas en el área de expansión urbana.	0%	100%	Gestionar recursos ante la nación, el departamento y la ESSA.

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

<b>Programa</b>	<b>Construcción, mejoramiento, mantenimiento de infraestructura propia del sector.</b>			
<b>Objetivo:</b> Ampliar la cobertura de energía eléctrica y gas natural a través de la gestión de proyectos que permitan proporcionar un mejor servicio público a la comunidad.				
<b>Subprograma</b>	<b>Construcción, adecuación y remodelación infraestructura propia del sector</b>			
Gestionar al 100% la implementación del gas natural para los centros poblados de Berbeo y La Hermosura. Etapa 1. gestión de la factibilidad del servicio ante las entidades competentes (50%). Etapa 2. Ejecución (50%).	% de avance en la implementación del gas natural en los centros poblados Berbeo y La Hermosura.	0%	100%	Gestión ante el Ministerio de minas , el Departamento y GASUR
Subsidiar la instalación de 70 redes domiciliarias de Gas Natural para el sector urbano rural.	No. de nuevos usuarios con redes domiciliarias en el sector urbano rural.	282	352	Subsidiar con recursos del presupuesto municipal
<b>Responsable: Secretaría De Planeación.</b>				

<b>Programa</b>	<b>Construcción, mejoramiento, mantenimiento de infraestructura propia del sector.</b>			
<b>Objetivo:</b> Ampliar la cobertura de energía eléctrica y gas natural a través de la gestión de proyectos que permitan proporcionar un mejor servicio público a la comunidad.				
<b>Subprograma</b>	<b>Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Gestionar al 100% ante la ESSA la repotenciación del alumbrado público en el casco urbano y centros poblados. Etapa 1. Gestión (50%). Etapa 2. Ejecución (50%).	% de avance en la gestión ante la ESSA para la repotenciación del alumbrado público en el casco urbano y centros poblados.	0%	100%	Gestionar recursos ante la ESSA.
<b>Responsable: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b>				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

<b>Programa</b>		<b>Estudios de preinversión.</b>		
<b>Objetivo:</b> Mejorar los procesos de gestión y acceder a recursos ante las entidades gubernamentales.				
<b>Subprograma</b>		<b>Estudios, diseños e interventorías.</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Apoyar la realización de 1 diseño, estudio o interventoría del sector	No. de diseños y estudios del sector saneamiento básico y agua potable elaborados.	ND	1	Financiar con recursos propios.
<b>Responsable:</b> Secretaría De Planeación.				

<b>2. SECTOR: TRANSPORTE</b>				
<b>Objetivo:</b> Construir, mejorar y mantener la infraestructura vial, buscando mejorar la conectividad y la economía municipal.				
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	
Mejorar el movimiento de carga en el municipio, en 181 nuevas toneladas.	No. de nuevas toneladas movilizadas	619	800	

<b>Programa</b>		<b>Construcción, mejoramiento, mantenimiento de infraestructura propia del sector</b>		
<b>Objetivo:</b> Comunicar e integrar a la población a través de la apertura, mejoramiento y mantenimiento de las vías del municipio.				
<b>Subprograma</b>		<b>Construcción, adecuación y remodelación infraestructura propia del sector</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Realizar la apertura de 15 km de nuevas vías en el sector rural (EOT)	No. de nuevos kilómetros de vías abiertos en la zona rural.	276	291	Cofinanciación de combustible y mano de obra con las comunidades
Gestionar al 100% los recursos para la Pavimentación de 10 km de la vía Bolívar – Paloblanco en el sector rural, acceso al Municipio. Etapa 1. Formulación del proyecto (25%) Etapa 2. Gestión del proyecto (25%). Etapa 3. Ejecución (50%). (EOT)	% de avance en la gestión de recursos para la pavimentación de 10 km de la vía Bolívar - palo blanco.	0%	100%	Gestión de recursos ante el departamento y la nación, se cuenta en la zona con canteras autorizadas para la extracción del material pétreo. Ya están los estudios y el permiso de la CAS.

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

Programa	Construcción, mejoramiento, mantenimiento de infraestructura propia del sector			
<b>Objetivo:</b> Comunicar e integrar a la población a través de la apertura, mejoramiento y mantenimiento de las vías del municipio.				
Subprograma	Construcción, adecuación y remodelación infraestructura propia del sector			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Gestionar al 100% los recursos para la construcción de 2 puentes peatonales en el sector rural. Etapa 1. Elaboración del proyecto (25%) Etapa 2. Gestión de recursos (25%). Etapa 3. Ejecución (50%). (EOT)	% de avance en la gestión de recursos para la construcción de 2 puentes peatonales en el sector rural.	0%	100%	Gestión de recursos ante el departamento y la nación.
Gestionar al 100% los recursos para la construcción de un puente vehicular en el sector rural. Etapa 1. Elaboración del proyecto (25%) Etapa 2. Gestión de recursos (25%). Etapa 3. Ejecución (50%). (EOT)	% de avance en la gestión de recursos para la construcción de un puente vehicular en el sector rural.	0%	100%	Gestión de recursos ante la Nación y el departamento.
Gestionar al 100% los recursos para la reconstrucción del puente 4 patas en el corregimiento Santa Rosa. Etapa 1. Elaboración del proyecto (25%) Etapa 2. Gestión de recursos (25%). Etapa 3. Ejecución (50%). (EOT)	% de avance en la gestión de recursos para la reconstrucción del puente 4 patas en el sector rural.	0%	100%	Gestión de recursos ante el departamento, la nación y la cooperación internacional ADAM
Construir 4 alcantarillas en el sector rural	No. de alcantarillas construidas en el sector rural	ND	4	Construir con recursos del presupuesto municipal
Gestionar al 100% los recursos para la construcción de 200 mts. de huellas vehiculares en el sector rural. Etapa 1. Elaboración del proyecto (25%) etapa 2. Gestión de recursos (25%). Etapa 2. Ejecución (50%).	% de avance en la gestión de recursos para la construcción de huellas vehiculares en el sector rural.	0%	100%	Gestión de recursos ante el departamento y la nación.
Gestionar al 100% los recursos para el mantenimiento y/o reposición de la capa de rodadura de vías urbanas dónde se adelantó la fase 1 del plan maestro de alcantarillado. Etapa 1. Elaboración del proyecto (25%) Etapa 2. Gestión de recursos (25%). Etapa 3. Ejecución (50%). (EOT)	% de avance en la gestión de recursos para el mantenimiento y/o reposición de la capa de rodadura de vías urbanas dónde se adelantó el plan maestro de alcantarillado.	0%	100%	Gestión de recursos ante el departamento y la nación.
<b>Responsable:</b> Secretaria De Planeación Municipal - Obras Públicas.				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**





**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

<b>Programa</b>	<b>Construcción, mejoramiento, mantenimiento de infraestructura propia del sector</b>			
<b>Objetivo:</b> Comunicar e integrar a la población a través de la apertura, mejoramiento y mantenimiento de las vías del municipio.				
<b>Subprograma</b>	<b>Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Realizar el mantenimiento a los 2 vehículos, 1 motocicleta y 4 máquinas que conforman el parque automotor de la Alcaldía Municipal	No. de vehículos y maquinaria de vías con mantenimiento	0	7	Financiación con recursos del presupuesto municipal
Realizar mantenimiento a 100 km de vías veredales	No. de Kilómetros de vías mantenidos en la zona rural.	ND	100	Cofinanciación con el departamento y recursos propios para realizar esos proyectos. Articulación de acciones con la comunidad. Gestionar la consecución de un vibrocompactador y maquinaria. Instalación de la planta trituradora móvil.
Realizar mantenimiento a 40 caminos de herradura en el sector rural	No. de caminos de herradura con mantenimiento en el sector rural.	ND	40	Cofinanciación con las comunidades para la mano de obra. Que los presidentes de junta incentiven el trabajo comunitario. Banco de herramientas a nivel del Municipio. Adquirir un compresor.
<b>Responsable: Secretaría De Planeación Municipal.</b>				

<b>Programa</b>	<b>Otros programas de inversión</b>			
<b>Objetivo:</b> Mejorar los procesos de gestión y acceder a recursos ante las entidades gubernamentales.				
<b>Subprograma</b>	<b>Estudios y diseños sector transporte.</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Realizar 4 estudios y diseños para la infraestructura propia del sector.	No. de estudios y diseños realizados	0	4	Financiación con recursos del presupuesto municipal
<b>Responsable: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL</b>				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

**2. SECTOR: EQUIPAMIENTO**

Objetivo: Restablecer las condiciones técnicas de la infraestructura pública, construir nueva infraestructura para el sano esparcimiento y para el auge turístico y reubicar aquella infraestructura que está causando deterioro ambiental y que no está de acuerdo a la planeación establecida por el EOT.

Programa	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura del sector equipamiento			
<b>Objetivo:</b> Proporcionar a los habitantes espacios de encuentro armonizados ambiental y funcionalmente y óptimos para brindar una mejor convivencia ciudadana.				
Subprograma	Construcción, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura del sector			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Gestionar al 100% los recursos para la ampliación y remodelación de la casa de mercado en el sector urbano. Etapa 1. Gestión de recursos (50%). Etapa 2. Ejecución (50%). (EOT)	% de avance en la gestión de recursos para la ampliación y remodelación de la casa de mercado en el casco urbano.	0%	100%	Gestión de recursos ante el departamento y la nación.
Gestionar al 100% los recursos para la Construcción del matadero municipal. Etapa 1. Adquisición de predio. (25%) etapa 2. Elaboración del proyecto (25%) Etapa 3. Gestión de recursos (25%). Etapa 4. Ejecución (25%). (EOT)	% de avance en la gestión de recursos para la construcción del matadero municipal.	0%	100%	Gestión de recursos ante el departamento y la nación.
Realizar el mejoramiento y dotación de mobiliario urbano del parque principal. (EOT)	No. de parques principales con mejoramiento y dotación de mobiliario urbano	0	1	Financiación del proyecto con recursos propios
Gestionar al 100% los recursos para la remodelación y ampliación del palacio municipal. Etapa 1. Elaboración del proyecto y gestión (50%). Etapa 2. Ejecución (50%). (EOT)	% de avance en la gestión de recursos para la remodelación y ampliación del palacio municipal.	0%	100%	Gestión de recursos ante el Ministerio de Justicia.
Realizar mejoramiento de la plaza de ferias en el casco urbano	No. de plazas de ferias con mejoramiento.	0	1	Financiación del proyecto con recursos del presupuesto municipal
Gestionar al 100% los recursos para la construcción de la casa de participación ciudadana. Etapa 1. Elaboración del proyecto (25%) Etapa 2. Gestión de recursos (25%). Etapa 3. Ejecución (50%).	% de avance en la gestión de recursos para la construcción de la casa de participación ciudadana.	0%	100%	Gestión de recursos ante el departamento, la nación y la cooperación internacional
Realizar mantenimiento a 4 salones comunales en el sector rural	No. de salones comunales con mantenimiento	ND	4	Articular acciones y colaboración de mano de obra comunitaria. En salones que estén en predios del municipio.

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

<b>Programa</b>	<b>Construcción, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura del sector equipamiento</b>			
<b>Objetivo:</b> Proporcionar a los habitantes espacios de encuentro armonizados ambiental y funcionalmente y óptimos para brindar una mejor convivencia ciudadana.				
<b>Subprograma</b>	<b>Construcción, adecuación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura del sector</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Realizar el mantenimiento a 5 parques infantiles en la zona urbano rural. (EOT)	No. de parque infantiles con mantenimiento.	0	5	Financiamiento del proyecto con recursos del presupuesto municipal
<b>Responsable:</b> Secretaria De Planeación - Obras Públicas.				

## 2.4. POLÍTICA INSTITUCIONAL

**Objetivo:** Asegurar la eficiencia y eficacia de la gestión, ejercer una administración pública transparente con participación de la comunidad, mejorar la gobernabilidad e institucionalidad democrática.

### Sectores que la desarrollan:

1. Gobierno
2. Prevención y atención de desastres.

### 2. SECTOR: GOBIERNO

**Objetivo:** Lograr una administración eficaz, eficiente y efectiva en el cumplimiento de sus funciones, mediante un ejercicio claro y transparente, buscando una prestación de servicios de calidad, teniendo como horizonte el mejoramiento de la calidad de vida y el beneficio común de sus habitantes.



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

Programa	Divulgación, asistencia técnica y capacitación.			
<b>Objetivo:</b> Mejorar el índice de desempeño municipal, los ambientes laborales y el servicio a la comunidad.				
Subprograma	Desarrollo institucional			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Adelantar al 100% un proceso orientado al mejoramiento del índice de desempeño municipal. Etapa 1. Organizar debidamente el funcionamiento del banco de proyectos. (25%) Etapa2. Elaborar el plan de acción y el plan indicativo para seguimiento del plan de desarrollo. (25%) Etapa3. Coordinar la entrega oportuna de informes a la Gobernación, Contraloría, Planeación Nacional, etc.(25%) Etapa 4. Realizar reuniones mensuales de autoevaluación, avances del plan de desarrollo y desempeño de la administración Municipal (25%) (EOT)	% de avance en el proceso orientado al mejoramiento del índice de desempeño municipal. mejorando	0%	100%	Construir relaciones de confianza con las diferentes entidades de orden departamental, nacional e internacional. Presentar informes a tiempo y generar credibilidad en el municipio. Adelantar reuniones mensuales de los secretarios de despacho y el alcalde para verificar el avance de ejecución del plan de desarrollo y evaluación del desempeño.
Adelantar 2 talleres anuales sobre clima organizacional y valores institucionales.	No. de talleres sobre clima organizacional y valores institucionales adelantados.	0	8	Mejorar el desempeño de los funcionarios y adecuada atención al público, mediante asesoría permanente, con el apoyo de las cajas de compensación familiar o un trabajador social.
Adquirir 12 nuevos equipos de cómputo para las dependencias de la Alcaldía Municipal	No. de nuevos equipos de cómputo adquiridos	10	22	Adelantar con recursos del presupuesto municipal.
Conectar 12 nuevos equipos al servicio de Internet en la Alcaldía Municipal.	No de equipos conectados al servicio de internet.	4	16	
Adquirir Un software de contabilidad y presupuesto para la tesorería. (EOT)	No. de software de contabilidad y presupuesto adquiridos.	0	1	con recursos del presupuesto municipal como herramienta para mejorar la eficiencia en la contabilidad y presupuesto en la tesorería municipal.
<b>Responsable: Secretaría General.</b>				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

<b>Programa</b>	<b>Divulgación, asistencia técnica y capacitación.</b>			
<b>Objetivo:</b> Mejorar el índice de desempeño municipal, los ambientes laborales y el servicio a la comunidad.				
<b>Subprograma</b>	<b>Función, operación e interventoría de proyectos</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Contratar 10 estudios, diseños e interventoría para diversos proyectos.	No. de estudios, diseños e interventoría contratadas.	ND	10	garantizar la presentación de proyectos para la gestión en entidades de orden departamental, nacional e internacional.
<b>Responsable:</b> Secretaría De Planeación – Secretaría General				

<b>Programa</b>	<b>Divulgación, asistencia técnica y capacitación.</b>			
<b>Objetivo:</b> Mejorar el índice de desempeño municipal, los ambientes laborales y el servicio a la comunidad.				
<b>Subprograma</b>	<b>Fortalecimiento institucional</b>			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Realizar la actualización catastral.	No. actualizaciones catastrales realizadas.	0	1	Adelantar gestión ante el IGAC para el convenio, como mecanismo para mejorar el recaudo de impuestos.
Realizar la contratación de 5 estudios de apoyo al fortalecimiento institucional (1.Revisión ordinaria del Esquema de Ordenamiento Territorial, 2. Actualización del sisbén. 3. Plan de Desarrollo. 4. MECI. 5. Estratificación, etc.)	No. de estudios de apoyo al fortalecimiento institucional realizados.	0	5	Articular acciones con todas las dependencias, la comunidad y el CTP.. Incluir la gestión de riesgo y prevención de desastres en la revisión del EOT.
<b>Responsable:</b> Secretaria General - Secretaría De Planeación.				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**“UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR”**

<b>2. SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>			
Objetivo: Disminuir la vulnerabilidad de la población urbana y rural expuesta a riesgos naturales, coordinando y fortaleciendo acciones de Prevención y Atención en situaciones de emergencias y desastres.			
<b>META DE RESULTADO</b>	<b>INDICADOR DE RESULTADO</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Disminuir el número de viviendas ubicadas en zonas de riesgo en un 6.66%.	% de disminución del No de viviendas en zona de riesgo	315	294

<b>Programa</b>	<b>Prevención y atención de desastres</b>			
<b>Objetivo:</b> Apoyar a la población afectada por derrumbes, inundaciones o cualquier tipo de desastre natural				
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Adelantar 1 taller de capacitación anual sobre prevención y atención de desastres al CLOPAD (EOT)	No. de talleres de capacitación sobre prevención y atención de desastres al CLOPAD realizados.	0	4	Articular las instituciones competentes para la prevención y atención de desastres capacitando a los integrantes del CLOPAD y elaborando un Plan Local de Emergencias.. Disminuir los riesgos por desastre natural para los pobladores. Incorporar en el Esquema de Ordenamiento Territorial la gestión ambiental y del riesgo. Capacitar a la comunidad para el manejo de emergencias
Construir y poner en marcha al 100% el plan local de emergencias. Etapa 1. Articulación institucional (25%) Etapa 2. Identificación de los escenarios de riesgo y definición de competencias (25%) Etapa 3. Capacitación a la comunidad sobre prevención de desastres (25%) Etapa 4. Campañas radiales sobre prevención de desastres (25%) (EOT)	% de avance en la construcción y puesta en marcha del plan local de emergencias.	0%	100%	
Crear y poner en funcionamiento el cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio	No. de cuerpos de bomberos voluntarios creados y en funcionamiento	0	1	
Construir 50 metros lineales de muro en gaviones en el barrio San Joaquín y otros sectores urbanos	No. de metros lineales construidos	0	50	Financiación con recursos del presupuesto municipal. Gestionar ante el Departamento y la Nación.
Gestionar al 100% la reubicación de 54 viviendas ubicadas en zona de riesgo en el sector rural (EOT) Etapa 1: Formulación del proyecto 25%. Etapa 2: Gestión de recursos 25%. Etapa 3: Ejecución 50% Proyecto	% de avance en la reubicación de las viviendas	0%	100%	Articular las instituciones competentes para la prevención y atención de desastres capacitando a los integrantes del CLOPAD y elaborando un Plan Local de Emergencias.. Disminuir los riesgos por desastre natural para los pobladores.
<b>Responsable:</b> Secretaría General – Secretaría De Planeación.				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**





## 2.5 POLÍTICA ECONÓMICA

**Objetivo:** Aprovechar al máximo los recursos disponibles y potencialidades para promover el desarrollo económico local.

**Sectores que la desarrollan:**

1. Agropecuario.

1. SECTOR: AGROPECUARIO			
Objetivo: Fomentar el desarrollo agropecuario y la industria municipal, mediante la asistencia técnica, la capacitación y gestión de proyectos.			
META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar en 1% el número y calidad de ganado bovino en el municipio.	% de incremento de la población bovina en el Municipio.	45.000 cabezas	45.450 cabezas
Incrementar en 300 nuevas hectáreas sembradas en renglones como cacao, forestales, hortalizas y frutales.	N° de nuevas hectáreas sembradas.	719	1019

Programa	Divulgación, asistencia técnica y capacitación			
Objetivo: Incrementar la productividad del sector mejorando los procesos agropecuarios, a través de la gestión de proyectos, capacitación y asistencia técnica en la aplicación de nuevas tecnologías que permitan elevar el nivel de eficiencia y como estrategia para mejorar los ingresos del campesino.				
Subprograma	Desarrollo agropecuario e industrial municipal			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Brindar asistencia técnica y capacitación en el mejoramiento de praderas, manejo, nutrición y mejoramiento genético de bovinos a 300 familias del área rural. (EOT)	No. de familias capacitadas en mejoramiento de praderas, manejo, nutrición y mejoramiento genético y atendidas con asistencia técnica	ND	300	Gestionar la implementación de cursos del SENA para manejo de praderas, inseminación y mayordomía entre otras. Articular con el SENA, ICA y familias guardabosques.
Apoyar los ciclos de vacunación de bovinos.	No. de ciclos de vacunación de bovinos apoyados	ND	8	Articular acciones con Fedegan y el ICA para mantener la zona libre de aftosa.
Brindar asistencia técnica para el manejo de especies menores a 50 familias del área rural. (EOT)	No. de familias capacitadas en manejo de especies menores.	ND	50	articular acciones con organizaciones de productores, el SENA, Federaciones nacionales y comunidad en general.
Brindar asistencia técnica a 38 productores piscícolas. (EOT)	No. de productores piscícolas que reciben asistencia técnica	ND	38	Articular acciones con las organizaciones de productores de Base como ASOGADES.



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Programa	Divulgación, asistencia técnica y capacitación			
<b>Objetivo:</b> Incrementar la productividad del sector mejorando los procesos agropecuarios, a través de la gestión de proyectos, capacitación y asistencia técnica en la aplicación de nuevas tecnologías que permitan elevar el nivel de eficiencia y como estrategia para mejorar los ingresos del campesino.				
Subprograma	Desarrollo agropecuario e industrial municipal			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Adquirir al 100% equipo, material quirúrgico, insumos y droga veterinaria para la UMATA, con el fin de brindar una asistencia técnica agropecuaria eficiente. Etapa 1. Adquisición de equipos, material quirúrgico y droga veterinaria. (50%) Etapa 2. Prestación de servicios a la comunidad (50%)	% de avance en la adquisición de equipo e insumos veterinarios para la UMATA.	0%	100%	Destinar recursos del presupuesto municipal para la operatividad de la UMATA.
Brindar capacitación y asistencia técnica para la implementación de programas de seguridad alimentaria a 500 familias del área rural de Bolívar. (EOT)	No. de familias capacitadas en seguridad alimentaria y atendidas con asistencia técnica	ND	500	Articular acción con la corporación OBUSINGA, para el acompañamiento técnico y promoción de programas de seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de beneficiar 500 familias vulnerables identificadas en el estudio de canasta familiar básica.
Brindar asistencia técnica para el establecimiento de 250 nuevas hectáreas de cacao (EOT)	No. de nuevas hectáreas de cacao establecidas.	255	505	Articular acciones con ASOBOCABAN, Fedecacao, ADAM, MIDAS y los productores de cacao.
Brindar asistencia técnica para la renovación y siembra de 40 hectáreas de café (EOT)	No. de hectáreas de café renovadas.	0	40	Articular acciones con la federación de cafeteros, el SENA, Asocafebol y la UMATA.
Brindar asistencia técnica a 400 productores de mora y otros frutales de clima frío. (EOT)	No. de productores de fruta que reciben asistencia técnica	ND	400	Articular acciones con MORELIA, SENA, Guardabosques y productores de fruta.
Brindar asistencia técnica a 55 productores de caña panelera. (EOT)	No. de productores que reciben asistencia técnica	ND	55	Articular acciones con ASOCAÑIBOL, SENA, Guardabosques y productores de caña panelera.
Presentar 4 proyectos agropecuarios a las diferentes convocatorias departamentales, nacionales e internacionales, y que al menos dos de ellos sean aprobados.	No. de proyectos presentados y aprobados	0	4/2	Coordinar información y acciones con la secretaría de Agricultura del departamento y el SENA, revisión permanente en internet de diferentes convocatorias (tierras, riego, piscicultura, entre otras).
Gestionar al 100% un programa de riego para la zona rural. Etapa 1 Formulación 50%. Etapa 2 Ejecución 50%	Porcentaje de avance de la gestión de los recursos de un proyecto de riego	0%	100%	Articular con recursos de la nación y del departamento y ONGs.

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Programa	Divulgación, asistencia técnica y capacitación			
<p><b>Objetivo:</b> Incrementar la productividad del sector mejorando los procesos agropecuarios, a través de la gestión de proyectos, capacitación y asistencia técnica en la aplicación de nuevas tecnologías que permitan elevar el nivel de eficiencia y como estrategia para mejorar los ingresos del campesino.</p>				
Subprograma	Desarrollo agropecuario e industrial municipal			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Gestionar al 100% un proyecto agropecuario de apoyo a familias campesinas vulnerables o como alternativa a la sustitución de cultivos ilícitos. Etapa 1. Formulación del proyecto. (25%) Etapa 2. Gestión ante las entidades departamentales, nacionales e internacionales. (25%) Etapa 3. Ejecución. (50%)	% de avance en la gestión de 1 proyecto agropecuario de apoyo a familias campesinas vulnerables o como alternativa a la sustitución de cultivos ilícitos.	0%	100%	Articular acciones con las organizaciones de productores de base, el Ministerio de Agricultura, el SENA, la Secretaría de Agricultura del Departamento, ADAM y MIDAS y ONG's de carácter público y privado.
Gestionar al 100% los recursos para la implementación de 2 proyectos de transformación de productos agropecuarios. Etapa 1. Formulación de los proyectos. (25%) Etapa 2. Gestión ante las entidades departamentales, nacionales e internacionales. (25%) Etapa 3. Ejecución. (50%)	% de avance en la gestión de recursos para la implementación de 2 proyectos de transformación de productos agropecuarios.	0%	100%	Articular acciones con las organizaciones productivas de base que se proyectan a procesos de agroindustria e iniciar la gestión ante entidades del estado y la cooperación internacional.
Capacitar a 6 organizaciones de productores mediante 1 taller anual de empresarismo y mercadeo.	No. de organizaciones capacitadas en empresarismo y mercadeo	0	6	Articular acciones con las organizaciones de productores de base, el SENA, la Secretaría de Agricultura del Departamento, ADAM y MIDAS.
Apoyar a 6 organizaciones de productores para la participación en una convocatoria comercial y/o rueda de negocios en el año.	No. de organizaciones apoyadas para la participación en una convocatoria comercial o rueda de negocios.	0	6	Articular con la Secretaría de agricultura del departamento, el Ministerio de Agricultura y la cooperación internacional.

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Programa	Divulgación, asistencia técnica y capacitación			
<b>Objetivo:</b> Incrementar la productividad del sector mejorando los procesos agropecuarios, a través de la gestión de proyectos, capacitación y asistencia técnica en la aplicación de nuevas tecnologías que permitan elevar el nivel de eficiencia y como estrategia para mejorar los ingresos del campesino.				
Subprograma	Desarrollo agropecuario e industrial municipal			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Apoyar al 100% el fortalecimiento del proyecto "Escuela Campesina para la formación humana" Etapa 1. Realización de talleres de formación en cultura de paz (25%) Etapa 2. Realización de talleres de desarrollo humano (25%) Etapa 3. Talleres de agro ecología humana y desarrollo empresarial. (25%) Etapa 4. Talleres del ciclo de formación para la asesoría y acompañamiento a los planes sociales de ASOARTES, ASOCAÑIBOL, MORELIA, CORPORACIÓN EL PICACHO. (25%)	% de avance en el fortalecimiento del proyecto escuela campesina para la formación humana.	0%	100%	Articular acciones con la Escuela campesina para fortalecer las organizaciones de productores de base.
Apoyar al 100% un programa de fortalecimiento a las actividades artesanales del Municipio. Etapa 1. Talleres de capacitación.(25%) Etapa 2. Dotación de herramienta de trabajo a 1 organización de artesanos. (25%) Etapa 3. Ejecución y promoción de las artesanías municipales articulado al turismo (50%)	% de avance en la implementación de un programa de fortalecimiento a las actividades artesanales.	0%	100%	Coordinar con los artesanos y la casa de la cultura el fortalecimiento de la organización.
Identificar y promocionar al 100% por lo menos 2 posibles sitios turísticos. Etapa1: identificar y mejorar 2 posibles sitios turísticos (25%). Etapa 2: promoción de los sitios turísticos o rutas ecológicas mediante afiches o plegables. (25%) Etapa 3. promoción del municipio en los medios de comunicación (25%) Etapa 4. Institucionalización de paseos o rutas ecológicas (25%) (EOT)	% estado de avance en la identificación y promoción de los 2 posibles sitios turísticos.	0%	100%	Articular acciones entre la UMATA, la Casa de la Cultura, la Policía nacional y las instituciones educativas, para promover el ecoturismo.
<b>Responsable: UMATA. (Articulación con las organizaciones de productores de base)</b>				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Programa	Divulgación, asistencia técnica y capacitación			
<b>Objetivo:</b> Incrementar la productividad del sector mejorando los procesos agropecuarios, a través de la gestión de proyectos, capacitación y asistencia técnica en la aplicación de nuevas tecnologías que permitan elevar el nivel de eficiencia y como estrategia para mejorar los ingresos del campesino.				
Subprograma	Titulación de tierras			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Adelantar la titulación de 100 predios baldíos. (EOT)	No. de predios titulados	ND	100	Articular acciones con el Ministerio de agricultura, la secretaría de agricultura del departamento, el INCODER y las organizaciones de productores y la comunidad.
<b>Responsable: UMATA.</b>				

Programa	Fomento y desarrollo del sector agropecuario			
<b>Objetivo:</b> Desarrollar integralmente el sector agropecuario para que sea el articulador del crecimiento económico y social de la comunidad y contribuya a la superación de la pobreza.				
Subprograma	Construcción, adecuación, remodelación de infraestructura propia del sector			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Gestionar al 100% los recursos para la adecuación de 1 centro de agro - transformación. Etapa 1. Elaboración del proyecto (25%). Etapa 2. Agestión de recursos (25%). Etapa 3. ejecución (50%)	% de avance en la gestión de recursos para la adecuación de 1 centro de agro transformación.	0%	100%	Articular acciones con las organizaciones de productores, ADAM y la Secretaría de agricultura del Departamento.
Gestionar al 100% recursos para el mejoramiento de la red eléctrica para el trapiche comunitario ASOCAÑIBOL de la vereda el Hatico Etapa 1. Elaboración del proyecto y gestión (50%). Etapa 2. Ejecución (50%).	% de avance en la gestión de recursos para el mejoramiento de la red eléctrica para el trapiche ASOCAÑIBOL vereda el Hatico.	0%	100%	Gestión de recursos ante el departamento, nación y cooperación internacional. (ADAM)
<b>Responsable: Secretaría De Planeación - Obras Públicas - Umata</b>				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



## 2.6 POLÍTICA AMBIENTAL

**Objetivo:** Ordenar el uso de los recursos y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

**Sectores que la desarrollan:**

1. ambiental.

5. SECTOR: MEDIO AMBIENTE			
Objetivo: recuperar y conservar las áreas naturales y en general propender por un medio ambiente sano, buscando su preservación, mejoramiento y sostenibilidad.			
META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar en 15 nuevas hectáreas las áreas de protección de nacimientos de los acueductos en el Municipio.	Número de nuevas hectáreas de protección de nacimientos de acueductos.	25	40

Programa	Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano			
<b>Objetivo:</b> Concientizar a la comunidad sobre la importancia de proteger el medio ambiente, con énfasis en el recurso agua y bosques en el Municipio.				
Subprograma	Manejo y conservación del medio ambiente			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Realizar 6 capacitaciones anuales en el tema ambiental en diferentes sectores de área rural.(EOT)	No. de capacitaciones para sensibilizar sobre la protección del medio ambiente.	ND	24	Articular acciones entre la CAS, las instituciones educativas, las organizaciones productivas y comunitarias de base, Familias guardabosques para la protección del medio ambiente con la coordinación de la UMATA. Articular acciones con el gobierno nacional y departamental para dar cumplimiento al objetivo 7 de desarrollo del milenio. Garantizar la sostenibilidad ambiental, mediante la implementación de estrategias de protección ambiental, uso eficiente del agua, conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
Realizar 4 campañas radiales sobre la protección del medio ambiente anualmente.	No. de campañas y programas radiales para la protección del medio ambiente implementados	ND	16	
<b>Responsable: UMATA</b>				





**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

Programa	Conservación de microcuencas			
<b>Objetivo:</b> Adelantar un programa de protección de las áreas estratégicas y rondas de las quebradas y ríos priorizadas en el municipio.				
Subprograma	Conservación de microcuencas y reforestación			
META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ESTRATEGIA
Reforestar 10 hectáreas de áreas estratégicas (EOT)	No. de has reforestadas	ND	10	Coordinar jornadas de reforestación con el apoyo de la CAS, Familias Guardabosques y las organizaciones productivas de base y la comunidad.
Activar el vivero municipal para la producción de 2000 nuevas plántulas para programas de reforestación protectora y productora (EOT)	No. de nuevas plántulas producidas para programas de reforestación.	ND	2000	Articular acciones con las organizaciones productivas de base y las instituciones educativas para programas de reforestación protectora y productora. Articular acciones con ASOARTES para el establecimiento de hectáreas de guadua para la protección del recurso agua y para la producción de artesanías.
Adquisición de 15 hectáreas de áreas estratégicas para protección de los acueductos. (EOT)	No. de hectáreas de áreas estratégicas adquiridas.	25	40	Articular acciones con la CAS para la cofinanciación de la adquisición de predios.
<b>Responsable:</b> UMATA.				

**Noé Alexander Medina Sosa**  
**Alcalde Municipal**



### **3. CAPÍTULO III**

#### **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011**

##### **3.1. - Diagnóstico Financiero Del Periodo 2004 Al 2007.**

Para realizar el diagnóstico de las finanzas públicas del Municipio de Bolívar, se clasificaron los ingresos y gastos de acuerdo a la metodología recomendada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los indicadores financieros y de eficiencia a utilizar en el período analizado serán algunos de los recomendados por el Fondo Monetario Internacional y aplicados por la Unidad de Desarrollo Territorial - División de finanzas territoriales del Departamento Nacional de Planeación y se analizarán con los datos extractados de las ejecuciones presupuestales para los años 2004 al 2007 suministradas por la Alcaldía Municipal y ajustados por el autor.

Se puede observar de acuerdo al Diagnóstico financiero ([cuadro No 1](#)) que el Municipio estuvo violando la ley 617 del 2000, en lo relacionado con el indicador de gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes de libre destinación, porque para los municipios que están en categoría sexta, como es el caso del Municipio de BOLÍVAR, el límite máximo es del ochenta por ciento (80%) y para el periodo 2001 al 2003 siempre estuvo por encima de dicho valor. Durante el periodo 2004 al 2007 el indicador también estuvo por encima, en los años 2005 con el 80.74% y para el año 2007 en el 80.83%, lo cual para el próximo periodo puede llegar a ser fatal, por que los reconocimientos fiscales que hace el DNP sobre todo por eficiencia administrativa, es con base en la nueva ley de Transferencias (No1176 de 2007) y está relacionado con el mayor alejamiento que se tenga por parte de este indicador del límite que es el 80%.

En cuanto tiene que ver con el ahorro primario este se presentó durante los años intermedios de la administración del periodo 2004 al 2007 en forma negativa o sea hubo un déficit de ahorro primario y en los años primero y cuarto se presentó Superávit primario.



La relación superávit primario sobre intereses fue negativa durante los años intermedios de la administración del periodo 2004 al 2007 o sea hubo un déficit de ahorro primario como consecuencia el municipio no se puede endeudar durante los siguientes y en los años primero y cuarto se presentó una relación positiva, lo cual le permitió y le permitirá al Municipio acceder a los recursos del crédito. Este año de acuerdo a lo observado en el nuevo presupuesto volverá a ser positivo.

A continuación se podrá observar la tendencia que ha presentado en estos cuatro años el municipio respecto a sus ingresos principalmente el impuesto Predial, el de industria y comercio y a sus gastos de funcionamiento y a los gastos de inversión en relación con los gastos totales en el [cuadro No 1](#), del diagnóstico financiero y un análisis más detallado se encuentra también a continuación en los análisis a través de los quince indicadores financieros que se utilizaron.

### **3.1.1.- Análisis del comportamiento de las finanzas según algunos indicadores financieros:**

#### **3.1.1.1.- Análisis del comportamiento de los ingresos:**

Los indicadores financieros y de eficiencia a utilizar en el período analizado serán algunos de los recomendados por el Fondo Monetario Internacional y aplicados por la Unidad de Desarrollo Territorial - División de finanzas territoriales del Departamento Nacional de Planeación y se analizarán con los datos extractados de las ejecuciones presupuestales para los años 2001 al 2007 y ajustados por el autor.



## ÍNDICES RESPECTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS

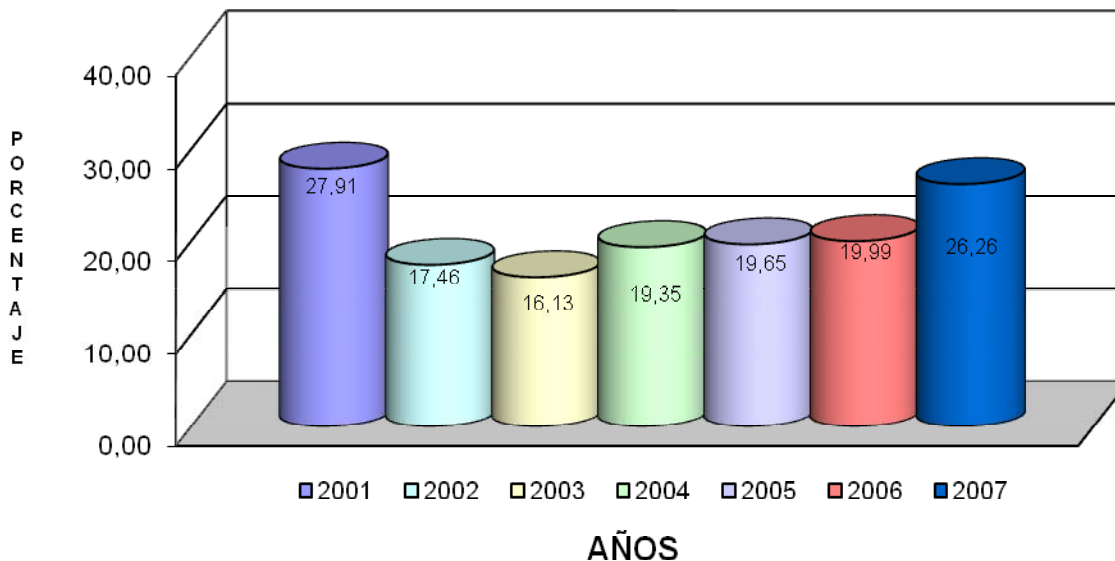
### TABLA 1. RENDIMIENTO DE LOS RECAUDOS

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<u>COSTO DE RECAUDACION DE IMPUESTOS</u> <u>RECAUDO DE INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	<u>42.132</u> 150.961	<u>41.719</u> 238.919	<u>38.412</u> 238.084	<u>40.905</u> 211.373	<u>43.155</u> 219.584	<u>45.248</u> 226.333	<u>47.275</u> 180.043
<b>RENDIMIENTO DE LOS RECAUDOS</b>	<b>27,91</b>	<b>17,46</b>	<b>16,13</b>	<b>19,35</b>	<b>19,65</b>	<b>19,99</b>	<b>26,26</b>

Nota1: Para tomar el costo de recaudación de los impuestos se sumaron los gastos generales y de personal de la tesorería a precios corrientes en cada año analizado.

Nota2: Se toma como recaudo de impuestos tributarios, los contemplados en las ejecuciones de ingresos del Municipio y ajustadas por el autor, según [cuadro No. 1](#) (Diagnóstico Financiero)

### GRÁFICO 1. RENDIMIENTO DE LOS RECAUDOS



Este indicador nos muestra que la oficina recaudadora de impuestos (Tesorería Municipal), ha hecho un gran esfuerzo para mejorar su eficiencia ya que de pagarse \$27.91 por cada \$100.00 recaudado, este se ha reducido fuertemente a \$16.13 en el año 2.003, debido en parte al aumento del recaudo presentado en este año y a una baja en el costo del recaudo, en los años 2004 al 2006, se presenta un alto costo bordeando los \$20 por cada \$100.00 recaudado hasta el año 2007, lo cual va mostrando una gran eficiencia, ya que se tenía un incremento en la recaudación de impuestos, disparándose en forma preocupante el ultimo año al pasar al incrementarse el costo del recaudo a \$26,26, debido fundamentalmente al bajo recaudo presentado por impuestos tributarios, esto solo



cerca de 180 millones de pesos, volviendo casi a recaudarse lo que se daba en el año 2001.

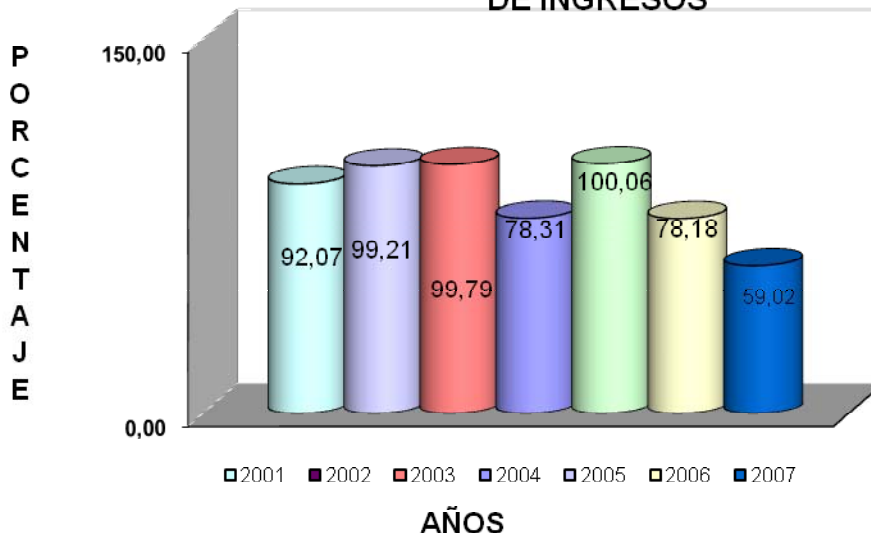
**TABLA 2. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN RECAUDOS DE INGRESOS**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
VALOR RECAUDO IMPUESTOS TRIBUTARIOS Vr. PRESUPUESTADO IMPUESTOS TRIBUTARIOS	<u>150.961</u> 163.970	<u>238.919</u> 240.824	<u>238.084</u> 238.583	<u>211.373</u> 269.914	<u>219.584</u> 219.456	<u>226.333</u> 289.485	<u>180.043</u> 305.051
<b>ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN RECAUDOS DE INGRESOS</b>	<b>92,07</b>	<b>99,21</b>	<b>99,79</b>	<b>78,31</b>	<b>100,06</b>	<b>78,18</b>	<b>59,02</b>

NOTA 1: Se toma como recaudo de impuestos tributarios, los contemplados en las ejecuciones de ingresos del Municipio, según [cuadro No 1](#). (Diagnóstico Financiero)

NOTA 2: Se toma como valor presupuestado de impuestos tributarios, los contemplados en el presupuesto definitivo del Municipio a precios corrientes

**GRÁFICO 2. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO EN RECAUDOS DE INGRESOS**



Lo anterior demuestra que la Administración ha venido elaborando en forma por de más desacertada el presupuesto de sus ingresos tributarios, toda vez que no ha cumplido sus metas de recaudos en la gran mayoría de los años, en el año 2005 se rebasó en un pequeño porcentaje el recaudo pero en los últimos dos años 2006 y 2007, presenta un grave deterioro, ya que al comparar con el anterior periodo del alcalde 2001 al 2003, la presupuestación se hacía en mejor forma.

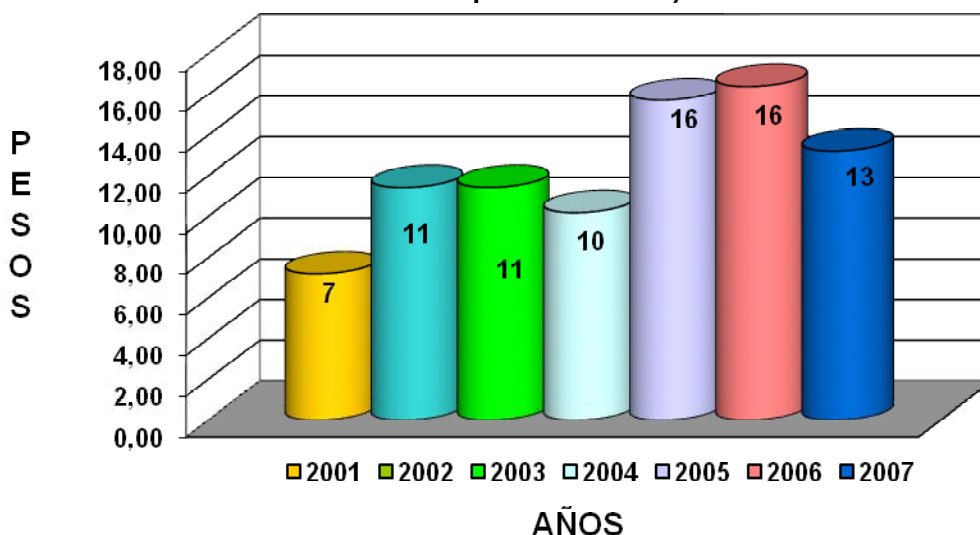


**TABLA 3. CARGA TRIBUTARIA PERCÁPITA**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
RECAUDO TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS POBLACIÓN TOTAL DE BOLÍVAR (1)	<u>150.961</u> 21.026	<u>238.919</u> 20.959	<u>238.084</u> 20.879	<u>211.373</u> 20.783	<u>219.584</u> 13.996	<u>226.333</u> 13.806	<u>180.043</u> 13.637
CARGA TRIBUTARIA PER CÁPITA (Millones de pesos)	<b>7,18</b>	<b>11,40</b>	<b>11,40</b>	<b>10,17</b>	<b>15,69</b>	<b>16,39</b>	<b>13,20</b>
INCREMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA PERCÁPITA		<b>58,77</b>	<b>0,03</b>	<b>-10,81</b>	<b>37,59</b>	<b>4,49</b>	<b>-19,47</b>

NOTA (1): Fuente DANE, proyección por área según municipios a junio 30 de 1.995 - 2.004 y censo 2005 para años 2005 al 2007

**GRÁFICO 3. CARGA TRIBUTARIA PER CÁPITA (Miles de \$ por habitante)**



La carga tributaria per cápita ha venido incrementándose año tras año al pasar de \$7.18 millones en el año 2001 a \$11.40 millones en el año 2003, presentando unos incrementos en el periodo 2005 al 2007, de \$15.69 millones y \$13.2 millones respectivamente, pero esto se da fundamentalmente a la gran reducción en la población que se da con el censo realizado en el año 2005.

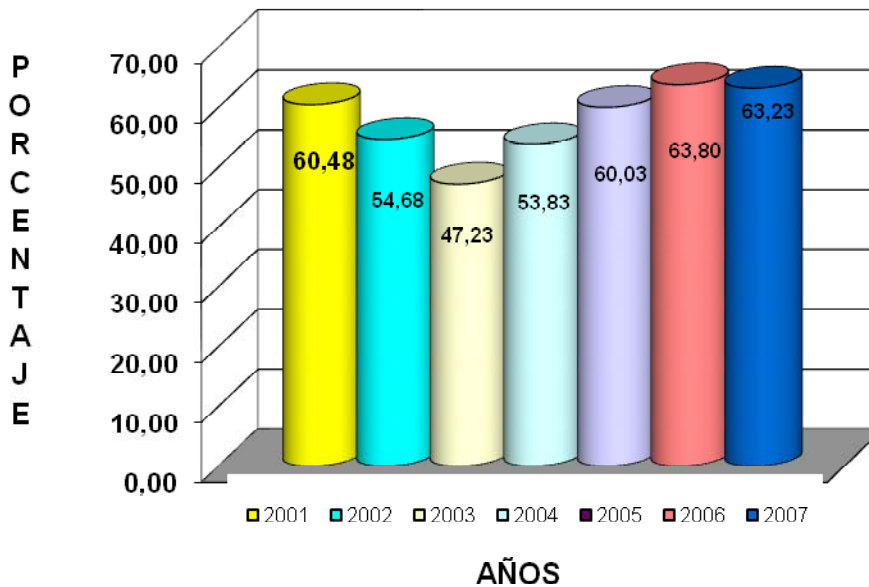




**TABLA 4. GRADO DE DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DEL S.G.P. (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE LIBRE DESTINACIÓN), RESPECTO A LOS INGRESOS CORRIENTES.**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
MONTO DE S.G.P. DE LIBRE DESTINACION TOTAL INGRESOS CORRIENTES	$\frac{358.134}{592.130}$	$\frac{440.144}{804.882}$	$\frac{378.383}{801.151}$	$\frac{385.311}{715.779}$	$\frac{525.728}{875.789}$	$\frac{574.274}{900.134}$	$\frac{448.485}{709.277}$
GRADO DE DEPENDENCIA DE LA S.G.P. DE LIBRE DESTINACIÓN	60,48	54,68	47,23	53,83	60,03	63,80	63,23

**GRÁFICO 4. GRADO DE DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P)**



Se observa una tendencia a la baja dependencia que tiene el Municipio de las transferencias de la Nación o sea de la Participación en los ingresos corrientes de la Nación de libre destinación, AHORA Sistema general de Participaciones (desde el 2001), ya que de depender en el año 2001 en un 60.48%, ésta cayó al 47.23% en el año 2003, reduciendo ésta dependencia en cerca de un 13% en dicho periodo, como producto del buen recaudo de sus recursos propios y también como consecuencia del impacto por la aplicación del acto legislativo No 01 de 2001, donde se pasa en dicha participación de libre destinación de un 15% en el año 1999 a un 28% en el año 2000 en el periodo hasta el 2007 y luego se vuelve a incrementar la dependencia de esta partida de libre destinación hasta llegar a un

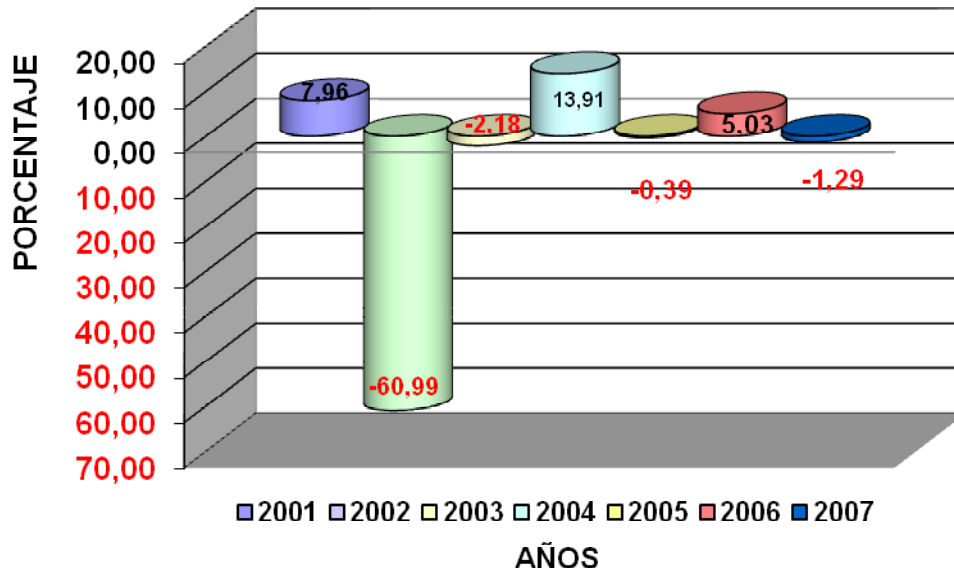


63.23% en el año 2007, sobre todo por la baja en los recursos propios por parte del municipio, debido a débil gestión de cobro.

**TABLA 5. CAPACIDAD DE GENERAR AHORRO CORRIENTE**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AHORRO CORRIENTE	47.123	<u>-490.902</u>	<u>-17.427</u>	99.553	<u>-3.393</u>	45.305	<u>-9.159</u>
INGRESOS CORRIENTES	592.130	804.882	801.151	715.779	875.789	900.134	709.277
<b>CAPACIDAD DE GENERAR AHORRO CORRIENTE</b>	<b>7,96</b>	<b>-60,99</b>	<b>-2,18</b>	<b>13,91</b>	<b>-0,39</b>	<b>5,03</b>	<b>-1,29</b>

**GRÁFICO 5. CAPACIDAD DE GENERAR AHORRO**



Esto nos demuestra que el Municipio después de haber presentado un déficit de ahorro corriente de -60.99% en el año 2002, ha pasado a generar ahorro corriente en el año 2004 del 13,91%, del 5.06% en el 2006 y un ahorro corriente negativo del -1.29%, como consecuencia del mal recaudo de sus recursos propios y al incremento en los gastos de funcionamiento.

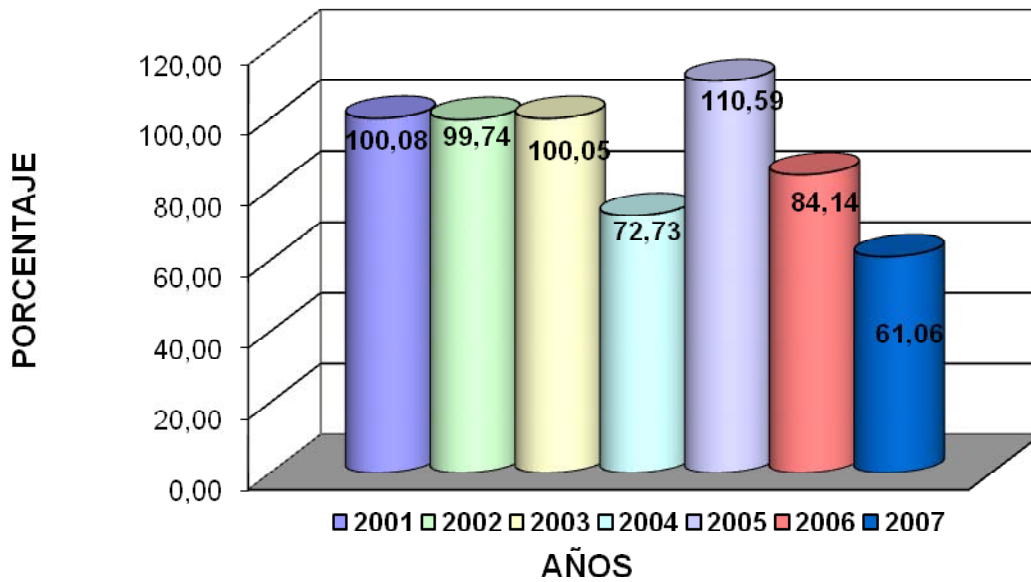


**3.1.1.2 Análisis De La Ejecución Del Recaudo De Algunos Impuestos Más Representativos**

**TABLA 6. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
RECAUDO EFECTIVO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFIC. PRESUPUESTADO A RECAUDAR DE IMPUESTO PREDIAL U.	$\frac{107.067}{106.981}$	$\frac{153.086}{153.486}$	$\frac{201.662}{201.570}$	$\frac{145.455}{200.000}$	$\frac{194.382}{175.773}$	$\frac{211.548}{251.412}$	$\frac{164.855}{270.000}$
<b>EFFECTIVIDAD EN EL RECAUDO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO</b>	<b>100,08</b>	<b>99,74</b>	<b>100,05</b>	<b>72,73</b>	<b>110,59</b>	<b>84,14</b>	<b>61,06</b>

**GRÁFICO 6. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**



De lo anterior se deduce o que se inflaba el presupuesto en la estimación del impuesto predial en los años 2004 a 2007, o que se presentó una pereza fiscal en esos años, pero también hay que tener en cuenta que para el año 2003, ya se recaudaban cerca de \$200 millones de pesos, cuestión que no se compadece con el bajo recaudo que se presentó en el año 2007 al alcanzar solo cerca de \$165 Millones de pesos, que puede darse por los bajos avalúos catastrales debiendo aceptarse lo que está proponiendo el Gobierno Nacional al facilitar recursos de cofinanciación para actualizar los catastros municipales y además el Municipio debe buscar con el Incoder una gran titulación de terrenos baldíos, para incrementar la base predial y por lo tanto el recaudo de dicho impuesto. Por lo demás es importante pensar en la actualización de las estratificaciones urbana,

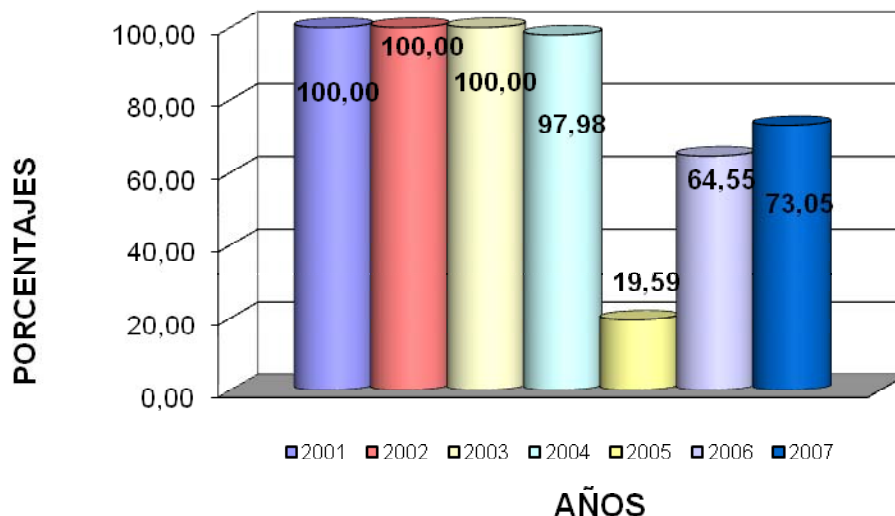


rural y de centros poblados y además en la adquisición de un software que permite controlar eficazmente el recaudo del impuesto y la evasión y elusión que se puede estar presentando.

**TABLA 7. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
$\frac{\text{RECAUDO EFECTIVO IMPUESTO DE IND. Y C.O.}}{\text{RECAUDO PRESUPUESTADO IMPUESTO DE IND. Y C.O.}}$	$\frac{43.538}{43.538}$	$\frac{82.312}{82.312}$	$\frac{34.041}{34.041}$	$\frac{47.351}{48.327}$	$\frac{3.918}{20.000}$	$\frac{9.947}{15.409}$	$\frac{6.428}{8.800}$
<b>EFFECTIVIDAD EN EL RECAUDO DEL IMPUESTO DE IND. Y COMERCIO</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>97,98</b>	<b>19,59</b>	<b>64,55</b>	<b>73,05</b>

**GRÁFICO 7. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**



De lo anterior se deduce que el recaudo ha venido presentando una baja en el periodo 2005 al 2007, puesto que este recaudo había aumentado en el periodo 2001 al 2003, aunque esto se pudo haber presentado fundamentalmente por el pago del impuesto por parte de las empresas contratistas de la vía y no a una eficiencia en el cobro del impuesto de Industria y comercio a los comerciantes del municipio, pues no existe un verdadero censo de contribuyentes y no se les obliga a presentar declaración, también debe aplicarse el Acuerdo sobre racionalización tributaria, que busca ejercer el cobro de los impuestos usando los procedimientos tributarios Nacionales que hacen más expedito el cobro de los impuestos y además de que se contempló la retención por el mencionado impuesto o lo que se conoce como RetelCA.



**3.1.1.3 Análisis del comportamiento de los egresos según algunos indicadores financieros:**

**ÍNDICE RESPECTO A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

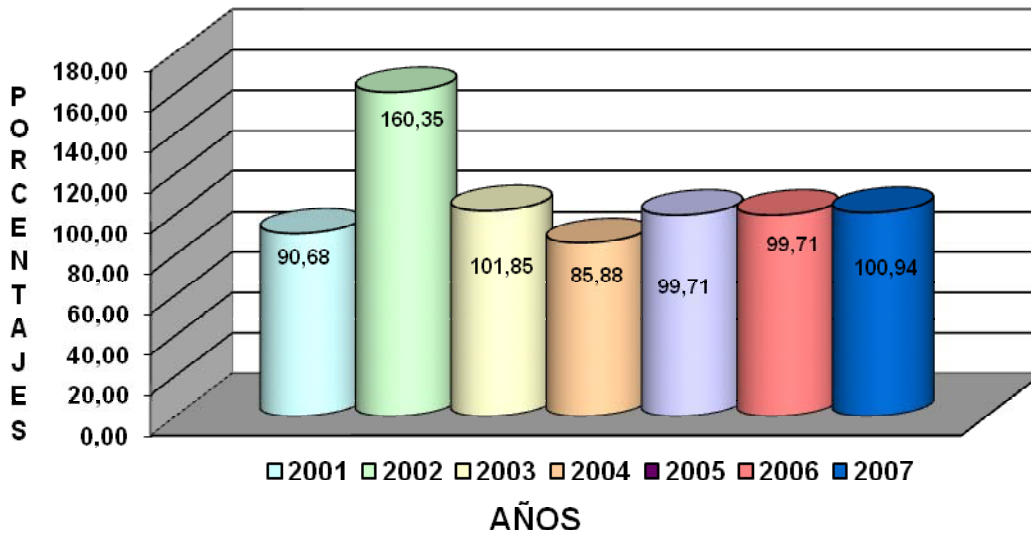
**TABLA 8. CUBRIMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (1)	536.947	1.290.593	815.944	614.729	873.214	847.552	715.970
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES (2)	592.130	804.882	801.151	715.779	875.789	900.134	709.277
<b>CUBRIMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>90,68</b>	<b>160,35</b>	<b>101,85</b>	<b>85,88</b>	<b>99,71</b>	<b>94,16</b>	<b>100,94</b>

Nota 1. : Los gastos de funcionamiento se toman de los contemplados en las ejecuciones de los egresos o gastos clasificados y ajustados por el autor y se aprecian en los cuadros del diagnóstico financiero.

Nota 2 : Los ingresos corrientes se toman de las ejecuciones de los ingresos, clasificados y ajustados por el autor y se observan en el [cuadro No. 1](#) (diagnóstico financiero)

**GRÁFICO 8. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**



De lo anterior se deduce que los gastos de funcionamiento del Municipio han venido creciendo proporcionalmente más que los ingresos corrientes, toda vez que de requerirse un 99.71% de los ingresos corrientes en el año 2005, para cancelar los gastos de funcionamiento, en el año 2007 ya se requirió de un 100.94%, observándose que el municipio se encuentra en una fase crítica lo que lo hace ser

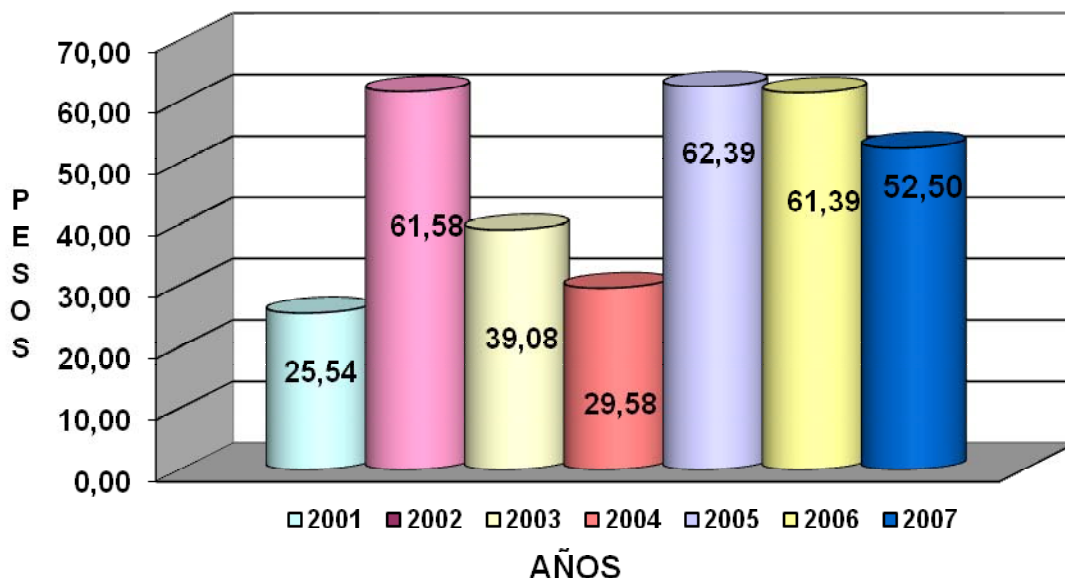


sujeto de un gran ajuste fiscal, ya sea por la vía del incremento de los impuesto o por la reducción de los gastos de funcionamiento.

**TABLA 9. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PER CÁPITA**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<u>TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> POBLACION TOTAL DE BOLIVAR	536.947 21.026	1.290.593 20.959	815.944 20.879	614.729 20.783	873.214 13.996	847.552 13.806	715.970 13.637
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PER CÁPITA</b>	<b>25,54</b>	<b>61,58</b>	<b>39,08</b>	<b>39,26</b>	<b>62,39</b>	<b>61,39</b>	<b>52,50</b>
<b>CRECIMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PER CÁPITA</b>		<b>141,13</b>	<b>-36,54</b>	<b>-24,31</b>	<b>110,93</b>	<b>-1,60</b>	<b>-14,48</b>

**GRÁFICO 9. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PER CÁPITA**



Los gastos de funcionamiento por habitante traían una tendencia creciente durante el año 2002 del 61.58% y en pesos corrientes ya han pasado de \$25.540.00 en el año 2001 a \$61.390.00 y \$52.500.00 en los años 2006 y 2007 respectivamente, incrementándose peligrosamente; sobretodo porque se ha notado la tendencia del municipio, a aumentar el gasto de funcionamiento per cápita en los primeros tres años del mandato anterior, habiéndose reducido en el último año.

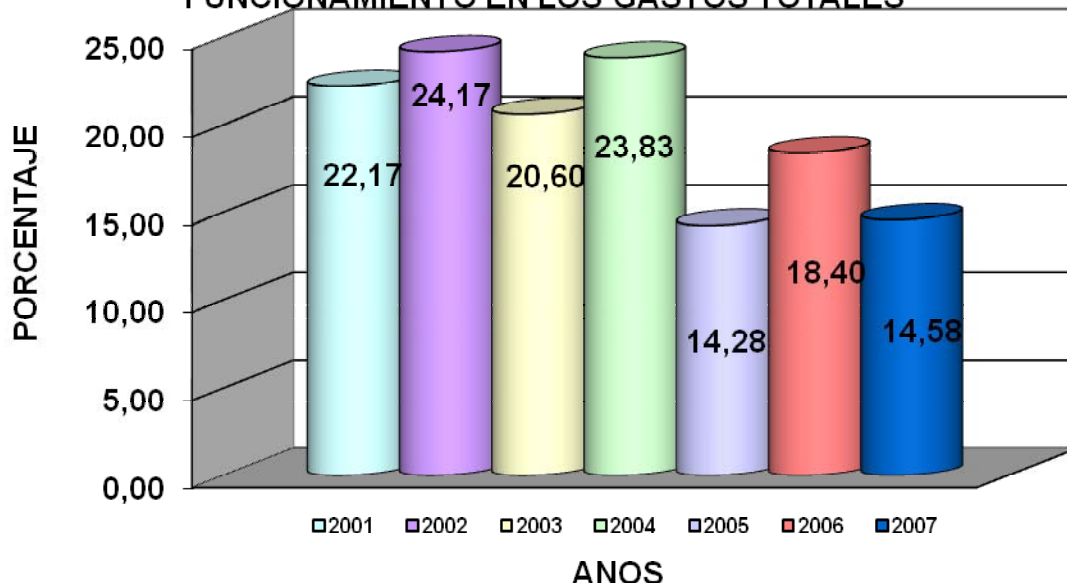




**TABLA 10. PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LOS GASTOS TOTALES**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u> GASTOS TOTALES (FUNCIONAMIENTO+DEUDA+INVERSION)	536.947 2.422.050	1.290.593 5.338.932	815.944 3.960.013	815.944 3.424.085	614.729 4.305.335	873.214 4.746.236	715.970 4.909.965
PARTICIPACION GASTOS FUNCIO. EN LOS GASTOS TOTALES	22,17	24,17	20,60	23,83	14,28	18,40	14,58
CRECIMIENTO DE LA PARTICIPACION DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LOS GASTOS TOTALES		9,04	-14,76	15,65	-30,70	28,85	-20,74

**GRÁFICO 10. PARTICIPACIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LOS GASTOS TOTALES**



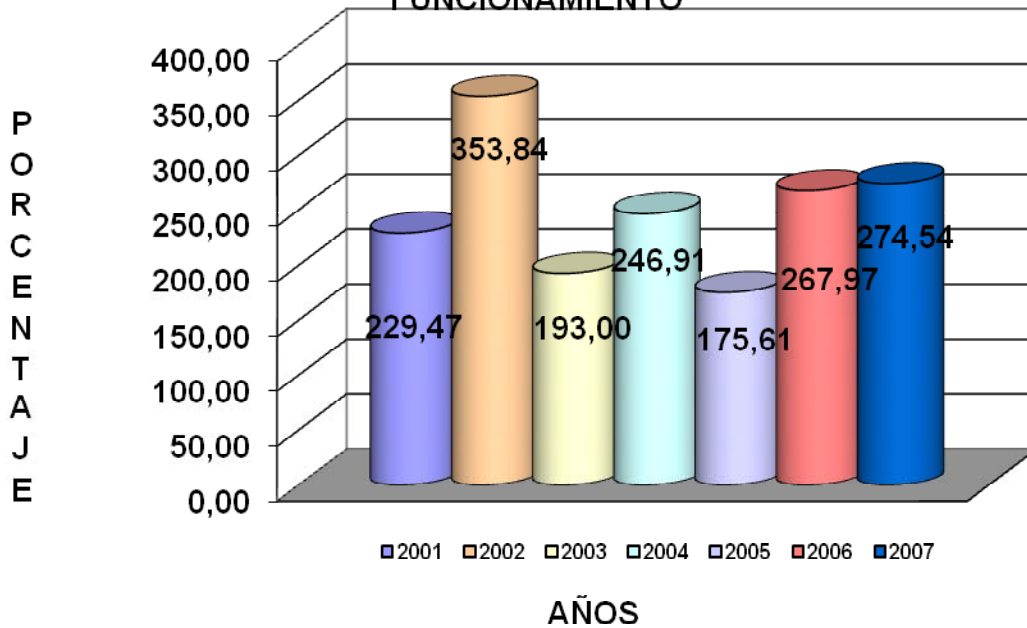
La participación de los gastos de funcionamiento han venido decreciendo año a año, pasando en el año 2001 de un 22.17% a un 20.60% para el año 2003, como consecuencia de los recaudos crecientes que ha venido llegando de los gobiernos nacional el periodo 2001 al 2003 y del Gobierno Departamental en el periodo 2004 al 2007, lo que ha permitido el aumento de los gastos totales por dichos conceptos.



**TABLA 11. CAPACIDAD PARA PAGAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON LOS RECURSOS PROPIOS**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INGRESOS CORRIENTES MENOS S.G.P. DE LIBRE DESTINACIÓN	$\frac{536.947}{233.996}$	$\frac{1.290.593}{364.738}$	$\frac{815.944}{422.768}$	$\frac{815.944}{330.468}$	$\frac{614.729}{350.061}$	$\frac{873.214}{325.860}$	$\frac{715.970}{260.792}$
<b>CAPACIDAD PARA PAGAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>229,47</b>	<b>353,84</b>	<b>193,00</b>	<b>246,91</b>	<b>175,61</b>	<b>267,97</b>	<b>274,54</b>

**GRÁFICO 11. CAPACIDAD PARA PAGAR GASTOS DE  
FUNCIONAMIENTO**



El municipio ha ido mejorando su capacidad para pagar sus gastos de funcionamiento al pasar en el año 2002 del 353.84% es decir requería utilizar otros recursos para poder funcionar, del SGP de libre destinación, pues aunque sigue dependiendo de ellos para pagar gastos de funcionamiento, a un 274.54% observándose la tendencia creciente en los últimos tres años.

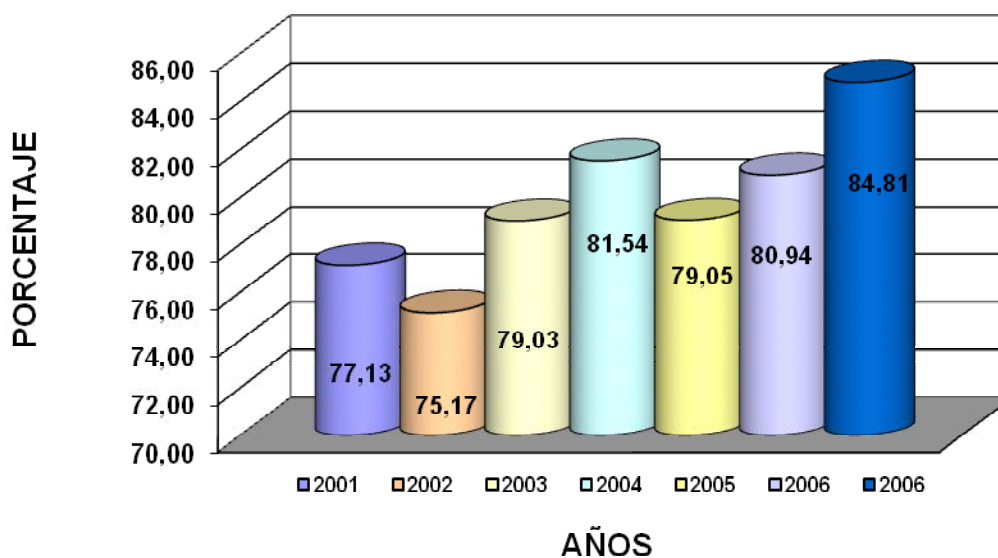


### 3.1.1.4 Índices De Inversión

**TABLA 12. PARTICIPACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN EN LOS GASTOS TOTALES**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN GASTOS TOTALES (FUNCIONAMIENTO+DEUDA+INVERSIÓN)	<u>1.868.238</u> 2.422.050	<u>4.013.146</u> 5.338.932	<u>3.129.436</u> 3.960.013	<u>2.791.859</u> 3.424.085	<u>3.403.548</u> 4.305.335	<u>3.841.544</u> 4.746.236	<u>4.163.997</u> 4.909.965
PARTICIPACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN EN LOS GASTOS TOTALES	<b>77,13</b>	<b>75,17</b>	<b>79,03</b>	<b>81,54</b>	<b>79,05</b>	<b>80,94</b>	<b>84,81</b>

**GRÁFICO 12. PARTICIPACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN EN LOS GASTOS TOTALES**



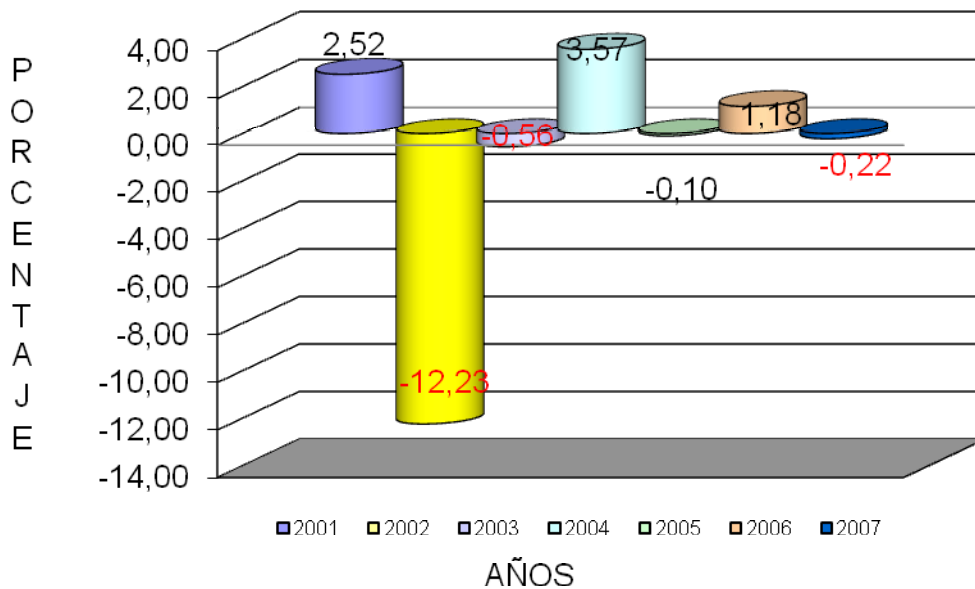
La participación de los gastos de inversión ha ido mejorando porcentualmente, cumpliendo con lo establecido en la constitución que dice que el presupuesto de Inversión no se podrá disminuir porcentualmente con relación al año anterior. La participación pasó de un 77.13% en el año 2001 hasta llegar en el año 2007 a un 84.81%, dando cumplimiento al inciso cuarto del artículo 350 de La Constitución Política de Colombia, que dice: "El presupuesto de inversión no se podrá disminuir porcentualmente con relación al año anterior respecto del gasto total de la correspondiente ley de apropiaciones.". Mas sin embargo en los años 2002 y 2003 se presentaron incrementos en dicha participación al pasar a un 75.17% y luego al 79,03%, cumpliendo el postulado del Artículo 350 de la Constitución Nacional.



**TABLA 13. AUTOFINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AHORRO CORRIENTE	47.123	-490.902	-17.427	99.553	-3.393	45.305	-9.159
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	1.868.238	4.013.146	3.129.436	2.791.859	3.403.548	3.841.544	4.163.997
<b>AUTOFINANCIACION DE LA INVERSION</b>	<b>2,52</b>	<b>-12,23</b>	<b>-0,56</b>	<b>3,57</b>	<b>-0,10</b>	<b>1,18</b>	<b>-0,22</b>

**GRÁFICO No 13 AUTOFINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN**



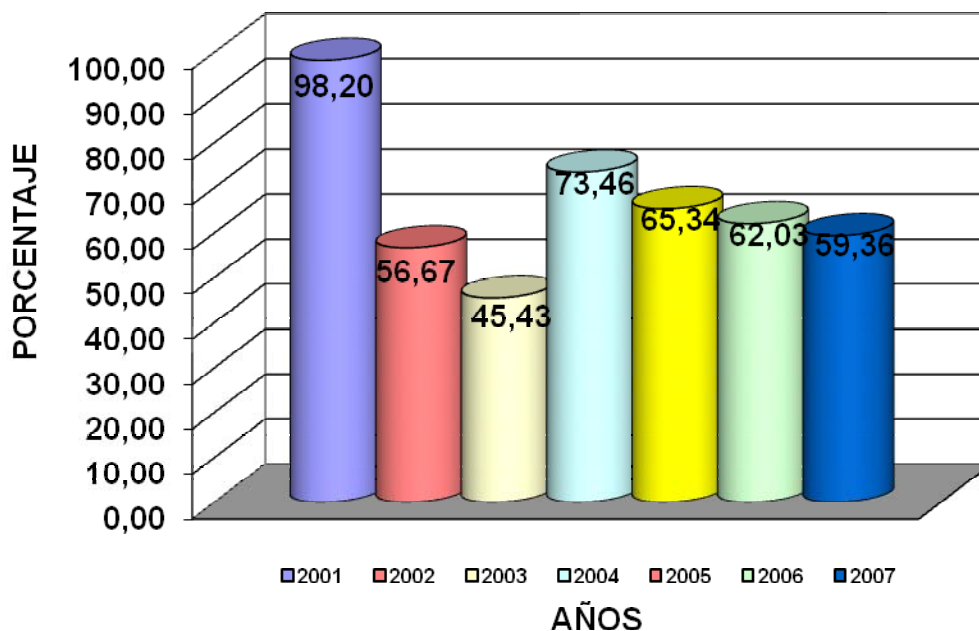
En el año de 2002 el ahorro corriente generado por el municipio fue negativo en un valor de -\$490.873, y pasó a un valor positivo en el 2.004 de \$99.553.oo, con lo que se puede decir que de no destinarse recursos propios para inversión en el año 2002, se pasó a financiar la inversión con un 3.57% en el año 2004 y un 1.18% en el 2006 y 4.11% en el 2003 del ahorro corriente o sea con recursos propios del Municipio.



**TABLA 14. GRADO DE DEPENDENCIA DE LA INVERSIÓN RESPECTO DEL S.G.P. DE FORZOSA INVERSIÓN RESPECTO DEL TOTAL DE LOS GASTOS DE INVERSIÓN**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
MONTO DE S.G.P. DE FORZOSA INVERSIÓN	1.834.638	2.274.371	1.421.807	2.050.863	2.223.972	2.383.009	2.471.832
TOTAL DE GASTOS DE INVERSIÓN	1.868.238	4.013.146	3.129.436	2.791.859	3.403.548	3.841.544	4.163.997
GRADO DE DEPENDENCIA DE LA INVERSIÓN	98,20	56,67	45,43	73,46	65,34	62,03	59,36

**GRÁFICO 14. GRADO DE DEPENDENCIA DE LA INVERSIÓN**



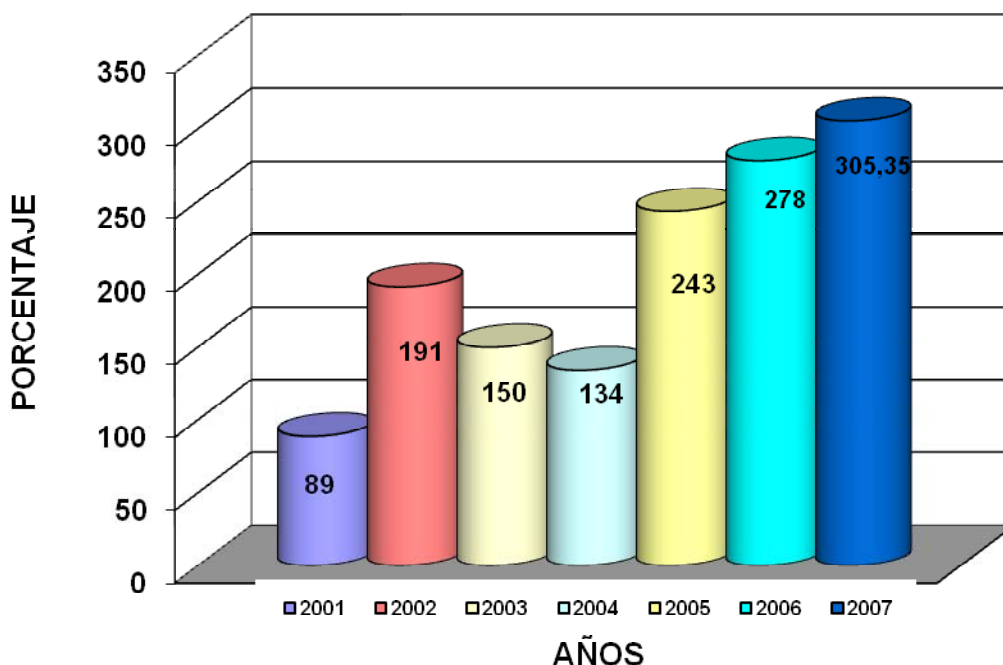
Se observa que cada año ha ido la inversión dependiendo menos del monto de la participación en los ingresos corrientes de la Nación de forzosa inversión, ahora SGP, pasando en el año de 2001 de 98.20% al 45.43% para el año 2003, y en los años 2006 y 2007 se dependió en un 62.03% y un 59.36% de dichos recursos para poder realizar inversión en el Municipio, lo que demuestra la buena gestión en dichos años por parte de los gobernantes municipales ante los gobiernos Nacional y Departamental.



**TABLA 15. INVERSIÓN FORZOSA PERCÁPITA**

ITEM / AÑO	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN POBLACIÓN TOTAL DE BOLÍVAR	$\frac{1.868.238}{21.026}$	$\frac{4.013.146}{20.959}$	$\frac{3.129.436}{20.879}$	$\frac{2.791.859}{20.783}$	$\frac{3.403.548}{13.996}$	$\frac{3.841.544}{13.806}$	$\frac{4.163.997}{13.637}$
INVERSIÓN FORZOSA PERCÁPITA	88,85	191,48	149,88	134,33	243,18	278,25	305,35
CRECIMIENTO DE GASTOS DE INVERSIÓN PERCÁPITA		115,50	-21,72	-10,38	62,25	14,42	9,74

**GRÁFICO 15. INVERSIÓN FORZOSA PERCÁPITA**



Los gastos de inversión por habitante han venido decreciendo de \$191.480.00 en el año 2002 a \$134.330.00 en el año 2005, con decrecimientos que oscilan de un -1.72% en el año 2003 a un -10.38% en el año 2004 para luego pasar a crecer la inversión percápita en el año 2005 a \$243.180.00 y llegar en el año 2007 a un gran valor de \$305.350.00,





### **3.2.- Proyecciones Financieras Durante El Periodo 2008 Al 2020.**

Para realizar el pronóstico de las finanzas públicas Municipales de Bolívar, se sigue con la misma metodología de clasificar los ingresos y gastos de acuerdo a la metodología recomendada por el Departamento Nacional de Planeación.

Los indicadores financieros a utilizar para las proyecciones fueron para los impuestos municipales, el impuesto de transporte de crudos y los fondos especiales (recursos propios de destinación específica) y las transferencias del Fosyga, Etesa, Departamentales, los recomendados por el Ministerio de Hacienda y crédito y lo recomendado por el Fondo Monetario Internacional y aplicados por la Unidad de Desarrollo Territorial - División de finanzas territoriales del Departamento Nacional de Planeación en lo relacionado con el índice de inflación proyectada y para el caso de las rentas o ingresos del Sistema General de Participaciones, se tuvo en cuenta lo observado en el acto legislativo No 04 de 2007 respecto a su futuro crecimiento.

Se puede observar de acuerdo al [cuadro No 3](#) que el Municipio estará cumpliendo con el indicador de la ley 617 del 2000, en lo relacionado con los gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes de libre destinación, porque para los municipios que están en categoría sexta, como es el caso del Municipio de Bolívar, el límite máximo es del ochenta por ciento (80%) y para el año 2008 el indicador estará en el 72.78% y se espera que este descienda a lo largo del cuatrienio del actual alcalde, previo el control de los gastos de funcionamiento en sus componentes principales los gastos de personal y los gastos generales

En cuanto tiene que ver con el superávit primario este se presentará durante los cuatro primeros años de la administración del periodo 2008 al 2011 y en los años siguientes se seguirá presentando dicho superávit de ahorro primario.

La relación superávit primario sobre intereses será también positiva durante los cuatro primeros años, lo cual le permitirá al Municipio acceder a los recursos del crédito.

Las respectivas proyecciones de ingresos y gastos, se podrán observar en el [cuadro No 2](#).

### **3.3.- Capacidad De Endeudamiento**

La capacidad de endeudamiento de acuerdo a las condiciones contempladas en la misma, será de Un mil seiscientos Millones de pesos (\$1.600'000.000.00). para un crédito a tomar a cinco (5) años de plazo, sin periodo de gracia y para amortizar en periodos trimestrales (veinte) y a una tasa de interés del DTF + 6% (con DTF = al 12%), como se aprecia en el [cuadro No 3](#).



### **3.4.- Matriz Plurianual De Inversiones 2008 Al 2011**

Teniendo en cuenta el artículo 6° de la ley 152 de 1994, se presenta la matriz plurianual de inversiones a nivel de los principales programas y subprogramas que esta administración pretende desarrollar a lo largo del mandato otorgado por el pueblo para el presente cuatrienio. La matriz se observa en los cuadros No 4 al No. 7, especificando las fuentes de financiación del presente plan de desarrollo y el total de recursos a invertir en cada uno de los sectores y en cada uno de los años respectivos del 2008 al 2011, para un total de recursos a invertir de \$15.988.136.405.oo.

[Cuadro No. 4 \(año 2008\).](#)

[Cuadro No. 5 \(año 2009\)](#)

[Cuadro No. 6 \(año 2010\)](#)

[Cuadro No. 7 \(año 2011\)](#)



## **4 CAPÍTULO IV**

### **CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO**

#### **4.1 Ejecución del Plan.**

Para llevar a cabo una adecuada ejecución del Plan de Desarrollo, se deben tener en cuenta 5 procesos:

**Gestión administrativa e institucional:** la ejecución del plan de desarrollo debe empezar por la organización al interior de la administración, en cabeza del Alcalde y su equipo de gobierno, pues cada sector del plan tiene un responsable. Se necesita recurso humano cualificado, acceso a la tecnología y herramientas (Banco de proyectos, Plan indicativo, Plan de acción, POAI, etc). Adicionalmente, la administración debe buscar aliados y cooperantes externos como los Municipios vecinos, de acuerdo a la Ley 136 de 1994, de esta forma podrán organizarse para prestar conjuntamente los servicios públicos y la ejecución de obras, entre otros.

**Gestión Financiera:** La ejecución del Plan de Desarrollo implica la revisión de los diferentes instrumentos de planeación financiera y de mejoramiento de las rentas, de modo que se garantice el poder contar con los recursos suficientes para financiar el funcionamiento, la inversión y la deuda, a través de un buen recaudo tributario, un manejo adecuado del crédito y teniendo en cuenta el límite de endeudamiento. Para mejorar los procesos es recomendable desarrollar procedimientos y sistemas de información confiables y oportunos.

**Gestión de Proyectos:** La ejecución exitosa del Plan de Desarrollo depende de que los proyectos le apunten al cumplimiento de sus objetivos y metas. El Banco de programas y proyectos de inversión de la Alcaldía es el principal instrumento para la gestión y asignación de recursos.

**Ejecución del presupuesto:** la ejecución de recursos sólo puede realizarse sobre el presupuesto aprobado en la respectiva vigencia. Una vez definido el presupuesto, se procede a su ejecución mediante la expedición de disponibilidades y registros presupuestales, la cual debe tener un concepto de viabilidad por parte de la Secretaría de Planeación Municipal, para garantizar que responda a los compromisos del plan de



desarrollo. La Tesorería debe expedir mensualmente un informe de la ejecución del presupuesto de inversión dirigido a la Secretaría de Planeación para que ésta pueda monitorear la ejecución del plan de desarrollo.

**Contratación:** Con el fin de ejecutar los recursos presupuestados, tanto de funcionamiento como de inversión, para dar cumplimiento al plan de desarrollo, la administración puede prestar directamente los bienes y servicios o puede contratarlos, a través de las diferentes modalidades establecidas en la norma vigente, adicionalmente se ha establecido el sistema de contratación a través del Portal único de Contratación.

#### **4.2 Seguimiento y evaluación:**

Los procedimientos de seguimiento y evaluación además de facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia al permitir que el gobernante explique los aciertos y desaciertos de su administración. Adicionalmente, el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo le permiten al Alcalde autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente e informar a los órganos de control y a la ciudadanía sobre su cumplimiento.

El plan de desarrollo debe tener coherencia, pertinencia, consistencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores, de tal forma que se pueda constatar los avances logrados.

El Plan Indicativo, el plan de acción, el POAI, el banco de proyectos y el presupuesto son instrumentos importantes para producir indicadores y generar información de monitoreo y seguimiento de la gestión. De los informes reportados al Departamento y a la Nación a través del Sicep, se reconoce la eficacia fiscal y administrativa lograda por el Municipio.

#### **ACCIONES CONCRETAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

- Organizar el debido funcionamiento del Banco de Proyectos y hacer seguimiento físico y financiero a las unidades ejecutoras de la inversión.
- Elaboración del plan de acción y del Plan Indicativo con el fin de identificar el avance por dependencia en la ejecución del plan de desarrollo.
- Informes de ejecución presupuestal, para identificar la coherencia de la ejecución de los recursos con los otros instrumentos de evaluación.
- El Municipio a través de la Secretaría de Planeación coordinará la entrega oportuna de informes a los organismos de control, a Planeación Departamental y a Planeación Nacional, con el fin de mejorar el índice de desempeño municipal.



- El Municipio mejorará el nivel tecnológico, para favorecer la consolidación de información de las diferentes dependencias y el fácil acceso de la comunidad a la información.
- Se programarán reuniones mensuales de autoevaluación, con el fin de valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados. (Alcalde y Secretarios de despacho) y reuniones trimestrales para fortalecer el clima organizacional (Todos los empleados)

El **sistema de evaluación** debe hacer énfasis en los cuatro componentes de evaluación del desempeño municipal, así:

- Con el componente de EFICACIA, se mide el desempeño del Municipio para cumplir con las metas propuestas en el plan de desarrollo. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.
- Con el componente de EFICIENCIA, se pretende alcanzar mayores niveles de producto - bienes o servicios sociales - con un óptimo aprovechamiento de los recursos o insumos disponibles
- Con el componente de GESTIÓN Y ENTORNO, el cual busca determinar los factores de índole institucional, financiero, político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.
- Con el componente de CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, se determinará el grado de cumplimiento de las competencias de los municipios, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización.

#### **4.3 Rendición de cuentas**

La rendición de cuentas es la capacidad de asegurar que los funcionarios públicos respondan por sus acciones, lo que se interpreta como la obligación legal y ética que tiene un gobernante de informar y explicar al gobernado sobre la forma en que ha utilizado los recursos, encomendados a él, en beneficio de las colectividades. También se entiende la rendición de cuentas como el espacio de interlocución entre el gobernante y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia y condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública. Rendir cuentas es un diálogo e implica abrir un puente de comunicación permanente e institucional entre funcionarios y ciudadanos.

La rendición de cuentas tiene por objetivo hacer más transparente la gestión porque promueve:



**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**  
**MUNICIPIO DE BOLÍVAR**  
**"UNIDAD Y DESARROLLO POR BOLÍVAR"**

- Que los recursos entregados a las administraciones municipales se ejecuten de manera eficaz y eficiente.
- El fortalecimiento del sentido de lo público.
- El mejoramiento de la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones del estado, en aras de avanzar en la consolidación de la democracia.

**ACCIONES CONCRETAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

- Para éste periodo de gobierno se realizarán 4 procesos de rendición de cuentas al Concejo Municipal y a la comunidad.
- Se fortalecerá el accionar del Consejo Territorial de Planeación y se articularán a este proceso, al igual que el Concejo Municipal, Las Juntas de Acción Comunal y las Organizaciones sociales y productivas de base.